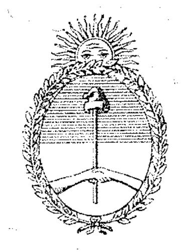

19930224

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.584

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

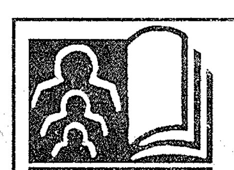
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRAHAM TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 5-12-1992 decidió cambio de jurisdicción a Resistencia, Provincia del Chaco. Modificando art. 1º estatuto.

El Autorizado
Nº 40.413

AHMNES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-2-93; Rosario D'Avirro, 45 años, italiana, casada, Contadora, Av. Rivadavia 14.340, Ramos Mejía, CI 5.924.140 y Gladys Estela Cáceres, 28 años, argentina, soltera, comerciante, Barrio General Savio, Edificio 64, piso 11º B, capital, DNI 17.106.605; "AHMNES S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, industrialización, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza, y mercaderías afines en general, así como productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Podrá realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros. Explotación, directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros agrícolo-ganaderos, fruticolos, cultivos forestales y de granja. Cap.: $ 12.000.- Adm.: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Rosario D'Avirro. Director suplente: Gladys Estela Cáceres. Sede social: Florida 936/40, Capital.

El Apoderado
Nº 40.350

AMERICAN MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Carmen Díaz Lorenzo, nacida 14/3/56, C. I. 9.280.707, Delgado 645, 1º A, Cap.; y María Paloma Díaz Lorenzo, nacida 7/3/55, C. I. 9.280.708, Delgado 826, p. 23º B, Cap. ambas españolas, comerciantes y casadas. 2) 7/12/1992. 4) Juan D. Perón 1973, 9º C, Capital. 5) a) Compra, venta, distribución, comercialización, consignación, exportación e importación por correo oficial o privado, de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. b) Realización de todos y cada uno de los actos detallados en el apartado anterior, pero desde locales físicos determinados, ya sea en el país o en el extranjero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 y 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepr. indistintamente. 10) 30/11/de cada año. Directorio: Pres.: María del Carmen Díaz Lorenzo; Vicepr. María Paloma Díaz Lorenzo; y Dir. Suplente: Alejandro José Petre.

El Autorizado
Nº 40.411

AVISOS POR LA MADRUGADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan José Rebull, nacido el 25/10/49, LE 8.076.933, contador, domiciliado en avenida Corrientes 3169, Piso 8º, 80, Capital Federal; Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras, nacido el 17/5/58, DNI 12.491.592, empresario, domiciliado en Moreno 584, Piso 4º, Capital Federal; ambos argentinos, casados. 2) 29 de diciembre de 1992. 3) "AVISOS POR LA MADRUGADA S. A.". 4) En la ciudad de Buenos Aires: Moreno 584, Piso cuarto. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Actividad publicitaria: Elaboración, edición impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, albums, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión, importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras. Desempeñarse como asesora publicitaria para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, pudiendo por mandato, comisión o representación por cuenta de sus clientes preparar, contratar, comprar espacios, negociar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas, periódicos folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. Creación, producción, comercialización y emisión por cualquier medio gráfico, de cine, video, televisivo, radial, de avisos, avisos clasificados, bolsas de trabajo, búsquedas, compras por catálogo y promociones. Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. Servicios de fotografía. Producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje. Locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual. Creación, producción y comercialización de películas y videos tapes comerciales, didácticos, documentales de dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse. Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicasettes, magazines, discos compactos y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complemente. Representación, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios e intervención en licitaciones públicas y privadas. Efectuar ofertas para la venta de bienes y locaciones de obras o servicios de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de Sindicatura conforme al Art. 284 de la ley 19.550. Se designan Directores: Presidente: Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras. Director Suplente: Juan José Rebull. 9) Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 40.331

BEBISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura Pública Nº 48 otorgada el 26/1/93, al folio 84 del Registro Notarial Nº 1 T. F. de Río Grande Provincia de Tierra del Fuego, quedó constituida la sociedad anónima BEBISUR SA mediante: 1º) Datos de los accionistas: a) Roberto Juan Servetto, argentino, casado, Contador Público, nacido el 29/12/41, LE 5.187.899, domicilio: 9 de Julio 745 Río Grande Tierra del Fuego; b) Gustavo Alberto Ludueña Domínguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/4/54, DNI 11.188.289, domicilio: Ecuador 1537, 3, 15 Capital Federal; c) Jesús María Canales Rancaño, español, casado, comerciante, nacido el 6/9/37, CI 9.894.392, Policía Federal, domicilio: El Cano 496, Río Grande Tierra del Fuego; d) Julio César Elstner, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/11/56, DNI 12.809.056, domicilio: Piedrabuena 281, Río Grande, Tierra del Fuego; e) Oscar Héctor Vera, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/31, LE 7.315.837, domicilio: Barrio Mosconi Casa 8266, Río Grande Tierra del Fuego. 2º) Fecha instrumento de constitución 26/1/93; 3º) Denominación Social: BEBISUR SA; 4º) Sede social: Av. 9 de Julio 745 Río Grande Tierra del Fuego; 5º) Tiene por objeto la comercialización por cuenta propia o de 3º, o asociada con 3º

SUMARIO

CONCESION Nº 908

mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución o fraccionamiento de toda clase de productos alimenticios, como así también bebidas gaseosas, aguas minerales y bebidas alcohólicas, y la realización de cualquier otro tipo de actos relacionados con dicha actividad, que sean necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad; 6º) Plazo de duración 99 años desde la fecha de la constitución; 7º) Capital Social: $ 100.000.- (Pesos cien mil); 8º) El Directorio está compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco directores, con mandato por dos ejercicios. 9º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio; 11º) Cierre Ejercicio Social: 30/6; 12º) Presidente: Roberto Juan Servetto, Vicepresidente: Gustavo Alberto Ludueña Dominguez, Directores Titulares: Jesús María Canales Rancaño y Julio César Elstner y Director Suplente: Oscar Héctor Vera.

La Apoderada
Nº 40.407

CIPPITELLI

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Fecha de Constitución: 20/2/93 2. — Socios: Marino Abram Cippitelli, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 3.232.419, nacido el 21/7/19, domiciliado en la calle Arcos 1325; Ines Beatriz Rozados, casada, argentina, médica, D. N. I. 00.035.780, nacida el 14/9/30, domiciliada en Arcos 1325; Beatriz Cippitelli, soltera, argentina, comerciante, D. N. I. 17.726.659, nacida el 4/12/66. domiciliada en Arcos 1325 y Marino Cippittelli, soltero argentino, comerciante, D. N. I. 18.122.979, nacido el 7/1/61, domiciliado en Arcos 1325. Todos en Capital Federal. 3.— Denominación: CIPPITELLI S. A. 4.— Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a compra, venta, importación y exportación, consignación y fabricación de artículos de accesorios para la construcción, artículos del hogar y sus repuestos, sanitarios, ya sean productos elavorados o semielavorados, materias primas, mercaderías y materias que se relacionen en las industrias de la construcción, eléctricas y electrónicas. 5.— Capital: $ 12.000.6.— Cierre del Ejercicio: 30 de junio. 7.— Representación Legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 8.— Directorio: presidente: Marino Abram Cippitelli, vicepresidente: Ines Beatriz Rozados, directores suplentes: Beatriz Cippitelli y Marino Cippitelli 9.— Plazo: 99 años. 10.— Domicilio: Crisólogo Larralde 4229, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 40.415

CONSULTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 16 de febrero de 1993, María Cristina Yadarola, argentina, casada, L. C. 782.976, ama de casa, nacida 8/5/39; Fabián Vitolo, argentino, casado, CI 9.313.232, médico, nacido el 10/1/64; Pablo Vitolo, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, CI 9.313.233, nacido el 4/4/66; María Constanza Vitolo, argentina, casada, nacida el 1/4/67, ama de casa; todos con domicilio en Viamonte 1328 5º de Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la prestación de servicios de asesoramiento de todo tipo mediante el sistema prepago, abonos o consultas a personas, empresas y organismos públicos y privados. Ejercitar mandatos y representaciones de todo tipo. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: María Cristina Yadarola. Directores Titulares: Fabián Vitolo y Pablo Vitolo. Director Suplente: María Constancia Vitolo. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio social: Viamonte 1328 5º 21.

El Autorizado
Nº 40.399

CRE-DIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Cristofano, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI. 10.160.685, Linares 5060, Caseros, Pcia. de Bs. As. Roberto Juan Scala, argentino, 61 años, casado, LE. 4.079.728, Vidal 1821, 5, B, Cap. Rosa del Carmen Aranda, argentina, 38 años, soltera, comerciante, DNI. 11.284.081, Basualdo 2532, A Cap. Alejandro Eduardo Montero, argentino, 29 años, soltero, comerciante, DNI. 16.916.223, Llavallol 868, Haedo, Pcia. de Bs. As., Raúl Faustino Gonzalez Alsina, argentino, 51 años, casado, Psicólogo, LE. 4.377.894, Suipacha 690, 3, 6, Cap. 2) Escrit. del 12/2/93. 3) CRE-DIN S. A. 4) Suipacha 690, 3, 6, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías en general y la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales. b) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios u otorgamiento de créditos en general y para el consumo, siempre con capital propio, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Mandatos: Mediante la ejecución de mandatos, comisiones y representaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, bienes, capitales y empresas de terceros, operaciones de distribución y promoción de inversiones, así como también la administración de toda clase de inversiones, así como también la administración y/o albacea. d) Importación y Exportación: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, incluso mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $. 1 VAN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Juan Carlos Cristofano, Dir. Sup.: Roberto Juan Scala.

Nº 40.418

ELECNOA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por Escritura Pública Nº 5199 (Folio 29.910 - Reg. 282 de Capital Federal) del 18/11/92 sus accionistas resolvieron desistir de la constitución social de ELECNOA SOCIEDAD ANONIMA publicada en el Boletín Oficial el 2-9-92, Recibo Nº 0037/0008892.

El Asesor
Nº 550

EL FORTIN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA, GANADERA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 1991, protocolizada en Esc. 929, folio 2425 del 17/11/92, ante Esc. Gowland Eduardo G., Tit. Reg. 94, se resolvió: a) Aumento del Capital Social de ₳ 0,005 a la suma de ₳ 100.000.- b) Reforma de los Estatutos sociales y adecuación a la Ley 19.550. 1) Denominación: "EL FORTIN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA"; 2) 99 años desde su inscripción; 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo lo relacionado con la industria automotriz, tractores, repuestos y accesorios; b) Maquinarias, motores, implementos y accesorios relacionados con la industria aeronáutica y naval; c) Inmobiliaria: Mediante la intermediación y la locación, administración, compraventa, permuta, subdivisión y loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive tosa las operaciones relacionadas con la Ley Nacional de Propiedad Horizontal; d) Financiera: Mediante la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de operaciones financieras que no estén prohibidas por las leyes y no requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 4) ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, endosables, al portador, V/N ₳. 1.- c/u. 5) Directores: dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 6) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. 7) 30 de junio.

El Escribano
Nº 40.317

ELVETIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 7/12/1992 pasada a escritura pública Nº 10 del 25/1/1993 se dispuso la modificación del objeto social con la reforma del art. 4º: Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en forma directa o a través de licencias de o para terceros las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación industrialización, transformación y elaboración de productos químicos y drogas, productos medicinales, odontológicos, veterinarios, de cosmética y perfumería, productos para diagnósticos, lentes y productos ópticos, alimentos y alimentos dietarios y artículos de uso doméstico; b) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas, semielaborados, maquinarias y demás bienes de uso, mencionados en el inciso a) precedente u obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos; c) Financieras: mediante la compraventa y negociación de acciones, títulos, obligaciones, negociables y todo títulos valores públicos y privados, del país, y del exterior, participación en sociedades por acciones y todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia, pudiendo otorgar y recibir préstamos de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.

El Autorizado
Nº 40.393

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S. BECCIU E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18/11/92 y Escritura del 25/1/93, la sociedad aumentó su capital de $ 0,02 a la suma de $ 2.000.000.- emitiendo acciones por igual importe y prescindir de la sindicatura, por lo cual se modifican los art. 5º y 12º. Artículo quinto: Capital $ 2.000.000.- Artículo duodécimo: La administración a cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros titulares y 2 suplentes, por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 - Ley 19.550.

El Escribano
Nº 40.417

EXPLOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 253 del 5-10-1992, pasada al folio 619 del Registro 530 de Cap. Fed., se formalizó el aumento del capital social en $ 19.999,9998, elevándolo de $ 0,0002 a $ 20.000.- mediante la emisión de 19.999,9998 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y $ 1.- c/u. Se reforman los Artículos cuarto, quinto y noveno; consisten en fijar su Capital social en $ 20.000.-; convertir las acciones al portador y prescindir de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Todo fue resuelto por Asamb. Ordin. y Extraordinaria del 3-4-1992.

El Escribano
Nº 18.788

GRUPO EDITORIAL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Guido Campodónico, arg., cas., 27-4-44, empresario, DNI 6.603.435, Moreno 584, 5º piso, Cap.; Ana María Maestro, arg., cas., 8-9-49, profesora, DNI 5.977.344, Moreno 584, 5º piso, Cap.; 2) Nº 32 del 12-2-93, Reg. 359, Cap.; 3) GRUPO EDITORIAL MEDITERRANEO S. A.; 4) Moreno 584 ,5º piso, Of. "B", Cap.; 5) 99 años; 6) a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, de divulgación cultural, actualidad y moda. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; b) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas; y c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 7) $ 12.000.-; 8) 1 a 5 titulares c/mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de c/año; 12) Presidente: Ramón Guido Campodónico; Director Suplente: Ana María Maestro.

El Escribano
Nº 40.405

HOROPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4-2-93; Roberto Carlos Macho, 55 años, contador, LE 4.199.597, Av. del Libertador 4730, piso 3 A, Capital; Horacio Jaime Serra, 49 años, médico, LE 4.433.578, Las Heras 1378, Martínez; y Néstor Alfredo Gómez de Saravia, 43 años, comerciante, soltero, LE 7.620.438, Hipólito Yrigoyen 1983, planta baja, Capital; argentinos y casados; "HOROPEC S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, consignación, distribución, representación, comisión de todo tipo de bienes físicos e intangibles, tales como productos, subproductos, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y/o modelos, máquinas, herramientas, plantas industriales, materias primas elaboradas y/o a elaborarse y realizar todo tipo de transacciones; Transformación de materias primas o productos semielaborados de origen vegetal, animal o mineral por medio de cualquier proceso industrial obteniendo un producto terminado final o un insumo de cualquier otra industria. La explotación integral de las actividades agrícolas ganaderas y forestal. Compraventa y acopio de cereales y granos; El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. Cap.: $ 30.000.-; Adm.: Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-7; Presidente: Roberto Carlos Macho; Vicepresidente: Horacio Jaime Serra; Director Suplente: Néstor Alfredo Gómez de Saravia; Sede legal: Paraná 774, piso 4º A, Capital.

Nº 40.352

INDUSTRIAS CAMERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Osvaldo Camerman, argentino, divorciado industrial, 41 años, DNI 8.515.496, Córdoba 3010, S. Andrés, Pcia. de Bs. As., Claudia Alejandra Rizzoli, argentina, soltera, comerciante, 33 años, DNI 10.017.908, Córdoba 3010, S. Andrés, Pcia. de Bs. As., Dorotea Scardina, argentina, casada, comerciante, 61 años, LC 2.612.974, P. I. Rivera 5436, 2, F, Cap. 2) Escrit. del 9/12/92. 3) INDUSTRIAS CAMERMAN S. A. 4) Pedro I. Rivera 5436, 2, F, Cap. 5) Fabricación, diseño, confección, impresión, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de todo tipo de envases flexibles. Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados y accesorios todo ello directamente vinculado con su objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 10.- VAn c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Horacio Osvaldo Camerman, Vice.: Claudia Alejandra Rizzoli y Dir. Sup.: Dorotea Scardina.

Nº 40.325

INVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 15-12-92 resolvió la modificación el art. 5 de los estatutos cambiando el valor nominal de las acciones de australes uno a pesos cien.

El Directorio
Nº 40.337

LABORATORIOS ACTONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 26-11-92. Socios: Héctor Alberto Gagliardi, nac. 4-2-49, LE 7.660.890, dom. Holmberg 2530, Cap.; José María French Videla, nac. 2-10-50, LE 8.480.482 dom. Galileo 2455, Cap. ambos comerciantes; Jorge Roberto Cosentino, nac. 10-12-32, Dr. en Farmacia LE 4.088.082 dom. Calcena 370, Cap. y José María Castro Riglos, nac. 30-1-45, Lic. en Finanzas, DNI 4.518.203, dom. Florida 142, 6º "G", Cap. Todos arg. y casados. Nombre: LABORATORIOS ACTONAR S. A. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, distribución, importación, exportación, industrialización y comercialización de productos veterinarios o cosméticos de higiene o tocador de procedencia nacional o extranjero, productos químicos y farmacéuticos. Compra, venta, cesión, consignación y en gral. cualquier clase de operaciones mercantiles y con toda clase de bienes referidos al rubro. Capital $ 200.000.- Adm.: Directorio entre 2 y 5 titulares por 2 años. Rep. legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio 31-3. Presidente: José María Castro Riglos, vicepresidente: José María French Videla Directores Suplentes: Jorge Roberto Cosentino y Héctor Alberto Gagliardi. Sede: Florida 253, 9º "E", Cap.

La Autorizada
Nº 40.336

LA CELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-10-92 y escritura del 4-2-93, pasada ante el Registro 42 de Capital Federal, se resolvió: aumentar el capital social a $ 250.000.- mediante la capitalización del Ajuste de Capital, el cambio del valor nominal de las acciones y la cantidad de acciones; la adecuación del valor de la garantía que deben constituir los Directores y el cambio en la redacción del art. 27º. Por lo tanto, se modificaron los arts. 4º, 12º y 27º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 18.775

LARAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/5/92 y Escritura del 25/8/92, la sociedad aumentó su capital de $ 0,01 a la suma de $ 100.000.- emitiendo acciones por igual importe y reformar los Art. 4º y 8º del estatuto. Cuarto: Capital $ 100.000.- Octavo: La administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios.

El Escribano
Nº 40.319

LA ROTONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 10/12/92 y Asamblea del 3/11/92, modificó el Artículo Tercero: Financieras: Mediante aportes o facilitando capitales a particulares, entidades, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés, o sin interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, compra-venta y administración de acciones, títulos, debentures, créditos y cualquier otro valor mobiliario y/o inmobiliario en general, constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, administración de fondos de inversión, con exclusión de la administración de fondos comunes de inversión. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá decidir la emisión de debentures, obligaciones negociables, y/o títulos de deuda de corto y/o largo plazo con o sin oferta pública.

El Escribano
Nº 40.318

COMPAÑIA METALURGICA DE PROPIEDAD PARTICIPADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-2-93; Nicolás Dobrich, 56 años, Estanislao del Campo y Chivilcoy, Bosques, Pcia. Bs. As., LE 6.338.238; José Welindo Páez, 39 años, calle 149 entre 37 y 37a, Berazategui; DNI 10.790.571 y Gualberto Núñez, 51 años, soltero, Dardo Rocha 2311, Berazategui, DNI 7.508.304; argentinos, casados y empleados; "COMPAÑIA METALURGICA DE PROPIEDAD PARTICIPADA SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; fundición de todo tipo de metales, ferrosos y no ferrosos, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; laminado, matricería y estampería; fabricación de maquinarias, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Cap.: $ 12.000; Adm.: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3; Presidente: Gualberto Núñez; Vicepresidente: José Welindo Páez; Director Suplente: Nicolás Dobrich. Sede legal: Defensa 677, Capital.

El Apoderado
Nº 40.351

LONGARELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nº 25 del 11/2/93, escrib. Gutiérrez De Simone, se protocolizó la asamb. extraord. unánime del 29/5/92 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acciones en circulac. pasando a ser de $ 1 V/N c/u; 2) Aumentar el cap. social de $ 1,40 a $ 80.000 por aportes en efectivo y 3) Reformar el Art. 4º del Estatuto de la sig. forma: Capital $ 80.000.

El Presidente
Nº 40.355

MERCEDES BENZ ARGENTINA

S.A.F.I.C.I.M.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 15/12/92 resolvió la modificación del Art. 4 de los estatutos cambiando el valor nominal de las acciones de australes uno a pesos cien.

El Directorio
Nº 40.335

MIGUEL D. RODRIGUEZ KENNY

SOCIEDAD ANONIMA

Datos de los socios: Cónyuges de primeras nupcias Rodríguez Kenny Miguel Darío, nacido el 20 de enero de 1950, hijo de Reinaldo Darío Rodríguez y de María Inés Kenny, comerciante, D.N.I. 8.275.146 y Puiggari María Teresa, nacida el 15 de marzo de 1960, hija de Hugo Miguel Puiggari y de Margarita Pruden, D.N.I. 13.881.575, comerciante, domiciliados en Callao 1632 de la Capital y los cónyuges de primeras nupcias Ledesma Arocena Javier María, nacido el 20 de julio de 1952, hijo de Roberto Fabián Ledesma Arocena y de María Dolores Fernández Olivera, D.N.I. 10.390.745 y Sohle Patricia, nacida el 11 de julio de 1957, hija de Jorge Otto Sohle y de Hilda Clelia Rosales, D.N.I. 13.735.545, ambos comerciantes, domiciliados en Sucre 2220, Capital, todos argentinos. Denominación: "MIGUEL D. RODRIGUEZ KENNY S.A.". Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, embalaje, compra, venta, importación, exportación, y distribución de a) todo tipo de alimentos para consumo humano y/o animal, especialmente productos cárneos, pesqueros, vegetales, cereales, frutas, hortalizas, aceites, bebidas con y sin alcohol, conservas, dulces, helados, productos de panificación, confituras, golosinas, bombones, chocolates, y todos aquellos que se presenten en su estado natural y/o procesados así como las materias primas respectivas y b) toda clase de animales vivos o no facturados, procesados, congelados o en cualquier otro estado o presentación. Para el cumplimiento de su objeto, podrá adquirir, registrar, inscribir, trasladar, transferir, ceder, dar de baja marcas, señales y patentes de todo tipo, sean nacionales o extranjeras, procediendo a su comercialización, pudiendo de cualquier modo lícito adquirir y enajenar bienes inmuebles, muebles, semovientes, acciones, títulos, créditos y debentures por los precios, plazos y condiciones que pueda convenir y ejercer toda clase de mandatos y representaciones, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto social. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Directores: Presidente: Miguel Darío Rodríguez Kenny. Vicepresidente: Javier María Ledesma Arocena. Director Titular: María Teresa Puiggari de Rodríguez Kenny. Director Suplente: Patricia Sohle de Ledesma Arocena. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Domicilio Legal Social: Esmeralda Nº 1075, Piso 6º, Oficina 56, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 40.329

MONROA INTERNATIONAL BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15/2/93 ante Jorge F. Taquini, Titular Registro 459 Capital. Socios: María Victoria Montegut, arg., casada, comerciante, 29 años, DNI. 16.592.684, domiciliada en Finochietto 856, Capital; Silvina Mónica Grassi, arg., soltera, odontóloga, 25 años, DNI. 18.390.343, domic. en Wenceslao Villafañe 1563, Capital; Aristóbulo Enrique Balestrini, arg., soltero, médico, 51 años, LE. 7.964.509, domic. en Juan M. Gutiérrez 2751, 5º "A", Capital; Darío Pedro Cuccarese, arg., casado, comerciante, 28 años, DNI. 17.029.607, domiciliado en Juana Azurduy 2540, 6º "A", Capital; y Guillermo José Luis Del Soldato, arg., casado, médico, 58 años, LE. 4.152.546, domiciliado en Ayacucho 257, 4º A, Capital. Fecha: 15/2/93; Denominación MONROA INTERNATIONAL BUSINESS S.A. Domicilio: Perú 79, 6º 3, Capital; Objeto: La prestación de servicios en el desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica, abarcando un amplio rango de asesoramiento y prestaciones tales como desarrollo, planificación y construcción edilicia, ejerciendo la supervisión y control de todas las actividades desarrolladas en la obra y de aquéllos de fabricación de eventuales componentes con la intermediación y la representación con o sin depósitos de los bienes, su importación y exportación de bienes durables y/o de consumo, materias primas, semielaborados, productos terminados, de plantas, máquinas y tecnologías que se destinen al mercado industrial, comercial y artesanal, la coordinación de las actividades de todos los sujetos que tomen parte en la realización de la obra, el asesoramiento del cliente en todas las controversias técnico-legales, la elaboración periódica de informes sobre el estado de los trabajos, la realización de ensayos, pruebas, verificaciones y controles, la representación del cliente en todas las operaciones que deban llevarse a cabo en forma contradictoria con representantes de las contrapartes contractuales; realizar toda clase de actividades financieras relativas a las actividades enunciadas precedentemente excluidas las previstas en las Leyes de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera para su consecución el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Presidente: María Victoria Montegut; Vicepresidente: Silvina Mónica Grassi; Directores titulares: Aristóbulo Enrique Balestrin y Darío Pedro Cuccarese; Director suplente: Guillermo José Luis Del Soldato. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 40.312

NATURMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/12/1992. 2) Andrés Fernando Huguet, soltero, nacido el 6/4/1968, comerciante, DNI. 20.204.491, domiciliado en Italia 876 Castelar, Pcia. de Bs. As.; Roberto Manuel Serrano, casado, médico, nacido el 30/7/1942, DNI. 4.391.364, domiciliado en Burzaco 2550 Planta Baja "A" Cap. Fed.; Analía Gristan, casada, nacida el 27/7/1950, fonoaudióloga, DNI. 10.872.835, domiciliada en Tinogasta 3635 piso 1º "F" Cap. Fed.; Alicia Susana Pavoni, casada, nacida el 30/4/1944, comerciante, LC. 4.728.557, domiciliada en Montevideo 665 piso 8º "810" Cap. Fed.; Jorge Enrique Antonini, casado, nacido el 22/3/1937, contador, LE. 4.858.751, domiciliado en Santa Fe 838, Morón, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 3) "NATURMED S.A.". 4) Avellaneda 3976 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: I) La instalación, administración y explotación de sanatorio, clínicas, institutos, centros médicos y consultorios, institutos de recuperación, abarcando la prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina e incluso prácticas de medicina homeopática, naturista y otras alternativas, mediante la atención clínica de pacientes externos y por la suscripción o abono mensual o periódico, su internación y asistencia, la realización de todo tipo de estudio y prestaciones médicas de diagnóstico y tratamiento a pacientes clínicos y quirúrgicos, neurológicos, psiquiátricos o psicológicos, incluyendo laboratorios de análisis clínicos y todo otro tipo de prestación asistencial comprendido dentro del nomenclador nacional de prestaciones médico sanatoriales o fuera de él, en un todo de acuerdo con la ley 17.132, de arte de curar. Toda otra actividad en que se requiera título habilitante para prestarla bajo la responsabilidad de profesionales habilitados al efecto de acuerdo a las reglamentaciones pertinentes. II) La compraventa, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios. III) Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales y drogas en general y productos relacionados con la nutrición y dietología. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a ... miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Liliana Elena González Ortale, Vicepresidente: Ricardo Horacio Baril, Director Titular: Andrés Fernando Huguet, Director Suplente: Miguel Javier Huguet.

El Autorizado
Nº 40.394

NAVIERA SUR PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 10-2-93 se constituyó la Sociedad. 1) Eduardo Gustavo Virasoro, arg. 23-9-38, casado, DNI. 4.285.882, marino mercante, Nicolás Avellaneda 579, San Isidro Prov. Bs. As. y Rubén Darío Díaz, arg. 28-2-55, casado, DNI. 11.490.797, marino mercante, Ortiz de Rosas y Cabo Verde, Ensenada, Prov. de Bs. As. 2) Av. Rivadavia 861/9 Capital. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación comercial del transporte marítimo y fluvial en todas sus manifestaciones, especialmente el transporte de hidrocarburos y sus derivados, así como a las actividades complementarias y/o accesorias al transporte marítimo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial para: a) Realizar todos los actos de disposición, administración y explotación relacionados con el objeto social; b) Efectuar las siguientes operaciones: 1) Administrar y explotar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, buques de su propiedad o de terceros, y representar a otros propietarios o armadores de buques. 2) Realizar transporte marítimo y fluvial, regular, o no de cargas en general y en especial de hidrocarburos y sus derivados en todas su formas, cosas y/o personas y desarrollar, en general, todo tipo de servicios marítimos y fluviales. 3) Construir, reparar, importar y/o exportar todo tipo de buques, plataformas, estructuras acuáticas, subacuáticas y cualquier otro tipo de artefacto naval, sus equipos y accesorios y materiales y elementos para la navegación y terminales marítimas, así como efectuar los servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos y de instalaciones on y off shore. 4) Efectuar despachos aduaneros, tareas de agencia marítima, estibaje carga y/o descarga, construcción de muelles, depósitos e instalaciones navales o portuarias, servicios de seguridad y auxilio en puerto o en navegación. 5) Obtener permisos, concesiones y arrendamientos en el ámbito portuario y el relacionado con la navegación, servicios de buceo y navegación submarina. c) Contraer obligaciones, comprar, vender, transferir, adquirir, disponer y gravar buques, bienes muebles e inmuebles y toda clase de derechos, incluso reales, como asimismo realizar todas las operaciones industriales, actos de comercio y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. d) Constituir y aceptar prendas e hipotecas, y toda clase de derechos reales. e) Realizar operaciones de crédito, con o sin garantía real, en el país o en el extranjero, con instituciones bancarias oficiales o privadas, organismos internacionales de crédito, socieda-

des y personas y contraer obligaciones y cualquier otro título de deuda con el objeto de facilitar su normal y regular desarrollo operativo. f) Celebrar toda clase de contratos con las autoridades nacionales, provinciales o municipales, del país o del extranjero, y gestionar de los poderes públicos, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones de impuestos, tasas, gravámenes o recargos de importación, y cuantas más facilidades fueren menester para cumplir el objeto social y el desarrollo eficiente de las actividades de la sociedad; g) Aceptar, transferir y otorgar consignaciones, comisiones y mandatos en general; h) Asociarse bajo cualquier forma o tipo, con personas físicas o jurídicas, para desarrollar actividades afines, conexas, accesorias y complementarias de las que constituyen su objeto principal y concertar contratos de sociedad accidental o en participación, de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria; i) Contratar empresas consultoras, auditores, agentes, corredores y comisionistas en las condiciones corrientes de plaza y sin relación de dependencia para todos los objetos específicos del transporte por agua y de las actividades administrativas o comerciales de la sociedad; j) Participar en la formación y capacitación profesional y técnica del personal que cumpla servicios en la sociedad; k) Aceptar donaciones y legados con o sin cargo; l) Adquirir fondos de comercio, registrar patentes y adquirir licencias industriales o comerciales sobre procedimientos técnicos aplicables a la actividad navegatoria y portuaria; m) Estar en juicio o arbitraje como actora, demandada o en cualquier otro carácter, ante cualquier fuero o jurisdicción, incluso en el extranjero; n) Realizar en general —dado que la enumeración precedente es enunciativa y no taxativa— toda clase de actos jurídicos y operaciones financieras, industriales y comerciales vinculados al objeto de la Sociedad que no fueran prohibidos por las normas vigentes. 4) Cap. Social $ 50.000. 5) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de c/año. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) Tres por 2 ejercicios. 8) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Eduardo Gustavo Virasoro; Vice: Rubén Darío Díaz; Director Titular: Jorge Aníbal Guidolin; Síndico Titular: Dr. Abraham Austerlic y Síndico Suplente: Dra. Victoria Leticia Parlewski.

La Apoderada
Nº 40.348

PEDRERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/2/93. 2) Guillermo Daniel Tiger, argentino, casado, nacido el 8/10/68, DNI. 20.226.650, comerciante y Adriana Silvia Paz, argentina, casada, nacida el 4/2/68, DNI. 20.008.526, comerciante, ambos domiciliados en Murillo 760 Dpto. 4 Cap. Fed. 3) "PEDRERA S.A.". 4) Murillo 760 Depto. 4 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: compra, venta importación, exportación, industrialización y confección de prendas de vestir y sus elementos componentes, marroquinería y regalos. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Guillermo Daniel Tiger; Vicepresidente: Adriana Silvia Paz; Director suplente: Héctor Adrián Castagna.

El Autorizado
Nº 40.398

PERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Francisco Mayor, soltero, 55 años, LE. 4.259.845, dclio. Juramento 5268 8º "A" Cap.; Marcelo Claudio D'Aversa, soltero, 25 años, DNI. 18.293.051, dclio. San Lorenzo 2069 San Fernando, Pcia. Bs. As.; Sergio Gabriel Fiorenza, casado, 29 años, DNI. 16.054.857, dclio. Juan Pablo Duarte 5031 Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) 11-2-93. 3) "PERAL S.A.". 4) Medina 1743 Cap. 5) 99 años desde inscrip. 6) Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o exterior, las sgtes. actividades: Industrial y comercial: Mediante elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación, de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuaria: Mediante explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigorífica: Mediante compraventa ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través 3ros., arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a arts. 232 y sgtes. Cód. Comercio, y mediante la consignación de carne en gancho. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, en forma de prenda o cualquiera otra permitida por ley, excepto las operaciones comprendidas en leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 7) $ 15.000, dividido en acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor nº de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Prsdte. Jorge Francisco Mayor; Vicep. Marcelo Claudio D'Aversa; Dtor. suplente Sergio Gabriel Fiorenza. 9) Presidente. o Vicep. en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. 11) El 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 40.420

PLAZA MORDISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Félix Caria, divorciado, nacido el 16/11/47, DNI. 8.273.646, domiciliado en Paraná 1002, 7º b, Capital Federal; Walter López, casado, nacido el 19/5/60, DNI. 13.978.586, domiciliado en Dante 4345, Caseros, provincia de Buenos Aires; Alejandro Fajka, casado, nacido el 28/8/67, DNI. 18.511.426, domiciliado en Yatay 1055, 9º B, Capital Federal; todos argentinos, comerciantes. 2) 9 de febrero de 1993. 3) PLAZA MORDISCO S.A. 4) Montevideo 306, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y realizar negocios y gestiones por cuenta y orden de terceros. Servicios Gastronómicos: Compra, venta, arrendamiento, explotación, equipamiento, habilitación o instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica como restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías, cervecerías, cafeterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, quioscos, como asimismo la explotación de salones de fiestas y todo tipo de negocios afines a la actividad gastronómica; elaboración de los alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados. Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y comercialización de productos elaborados o no, incluidos los productos alimenticios de cualquier tipo, las bebidas alcohólicas, el café y sus derivados y afines. Venta de comida para llevar. Importación y Exportación: de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, especialmente los que sean necesarios para la prestación de los servicios que forman parte del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme al Art. 284 de la ley 19.550. Se designa el Directorio: Presidente: Eduardo Félix Caria. Director Suplente: Walter López. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de enero.

La Autorizada
Nº 40.332

PORTFOLIO INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Mario Simón Brodersohn, argentino, casado, doctor en economía, nacido el 8-4-34, L.E. 4.124.938, domiciliado en 3 de Febrero 2000, piso 17, Capital Federal, Marcelo Kiguel, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 16-10-53, D.N.I. 10.898.287, domiciliado en Arcos 1668, piso 5º "A", Capital Federal, Juan Fernando Sommer, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 13-5-44, L.E. 4.435.475, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2249, piso 6º "A", Capital Federal, y Alfredo Eduardo Vicens, argentino, casado, contador público, nacido el 11-6-53, D.N.I. 10.731.622, domiciliado en Av. del Libertador 378, piso 23, Capital Federal; Escritura: Pública Nº 5 del 5-2-93; Denominación: "PORTFOLIO INVESTMENT S.A."; Domicilio: Lavalle 465, piso 2, Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente, como sociedad de bolsa, en el país o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a las actividades que realizará en su condición de accionista del "Mercado de Valores de Buenos Aires S.A." u otros mercados de valores del país. En tal carácter podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la actuación en todas las operaciones de bolsa; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización. Asimismo podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes; b) Mandatarias: Mediante la administración de carteras de valores y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; c) Financieras y de inversión: Mediante la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios, escrituraciones, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación. Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades y la realización de cualquier otra operación financiera, quedando excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por el estatuto del cualquier otro "Mercado de Valores de Buenos Aires S.A." sus reglamentos, por el estatuto y reglamento de cualquier otro Mercado de Valores en el que actúe o por este estatuto. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital; $ 12.000; Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año; Dirección y Administración: Un Directorio mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles; Presidente: Dr. Mario Simón Brodersohn; Vicepresidente: Lic. Marcelo Kiguel y Director: Cont. Alfredo Eduardo Vicens; Organo de Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un año: Síndico Titular: Martín Hernán Bozzini, argentino, casado, contador público, nacido el 16-6-65, D.N.I. 17.466.550, domiciliado en Av. del Libertador 2741, piso 4º "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires; Síndico Suplente: Herman Fernando Aner, argentino, casado, contador público, nacido el 16-11-54, D.N.I. 11.218.484, domiciliado en Mateo S. Casco 328, Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 40.334

PROVINCIA BURSATIL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Constitución de Sociedad. Instrumento Constitutivo: Esc. Nº 23, 3/2/93, pasada ante el Escrib. Pedro Mollura, al Fº 73 Reg. 1524. Socios: 1) Banco de la Pcia. de Bs. As., dom. legal: San Martín 137 Cap. Fed., se rige por su Carta Orgánica normada por el Dec. Ley Nº 9434 del 9/10/79, Dec. Ley Nº 9480/82 del 5/7/82, Dec. Ley Nº 9166 del 11/12/86, Ley 10.534 del 2/7/87, promulgada por Dec. Nº 6207 del 21/7/87 y Ley Nº 10.766 del 2/6/89 promulgada por Dec. Nº 2511 del 6/6/89; 2) Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con dom. legal: Carlos Pellegrini 71 Cap. Fed., se rige por su carta orgánica, establecida por Ley de la Prov. de Bs. As. Nº 11.322; Denominación: PROVINCIA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA; Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Todas las que pueden realizar las sociedades bolsa de acuerdo a la legislación vigente, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las sociedades de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representativos, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores u otros mercados de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto; Capital: Pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000.-), representado por 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, de un voto por acción; los titulares de acciones sólo podrán transferirlas a personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros, previo cumplimiento de los recaudos establecidos por los pertinentes mercados de valores. Esta limitación deberá constar en el título o en las inscripciones de cuenta, sus comprobantes y estados respectivos, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 214 de la Ley 19.550; Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de tres y máximo de nueve, con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. Por lo menos el Presidente o el Vicepresidente deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., o de los otros mercados de valores del país donde la sociedad opere, la Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo; Representación: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél; Fiscalización: Estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares que durarán un ejercicio en sus funciones, y tres suplentes que reemplazarán en el orden de su elección, a los titulares; Cierre de Ejercicio: el 31 de agosto de cada año; Designación de Directorio: Presidente: Don Rodolfo Aníbal Frigeri. Vicepresidente: Don Julio César Grigera. Directores Titulares: Don Jorge Alberto Levy. Don Oscar Rodolfo Merbilha. Don Néstor Hugo Raffetti. Don Carlos Francisco Caprarelli y Don Saúl José Gentili. Directores Suplentes: Don Jaime Rodolfo Collazo. Don Alberto Canos. Don Martín Alberto Cigarroa. Doña Graciela Angélica Núñez y Don Alberto Andrés Giménez. Designación de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Don Jorge Fiannacca. Don Ernesto Porto y Don Carlos Enrique Menna. Suplentes: Don Joaquín Pedro Da Rocha. Don Julio César Rossi y Don Antonio Castello; Sede Social: San Martín 137 de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 40.330

SHEARSON LEHMAN BROTHERS SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que SHEARSON LEHMAN BROTHERS SUDAMERICA resolvió mediante Asamblea Extraordinaria del 20 de noviembre de 1992 modificar su denominación social por la de LEHMAN BROTHERS SUDAMERICA S.A. y reformar el artículo 1º del Estatuto Social, lo cual fue protocolizado por Escritura Nº 40, pasada al Fº 116 del Registro Notarial 983 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 551

SOUTHAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación objeto social: Escritura Nº 21, del 15/2/93. Objeto: Dedicarse a: a) Transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo, con aeronaves de reducido y/o gran porte. b) Trabajo aéreo en todos sus rubros; c) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico; d) Compra, venta, permuta, importación, exportación y/o representación de fábricas de aeronaves; e) La intermediación en la reserva o locación de cualquier medio de transporte; f) La representación de otras empresas, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquier servicio. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad se halla facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y/o jurisdicción autorizados por las leyes que se encuentren relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos.

El Apoderado
Nº 40.339

TELEFONICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10.12.92 resolvió modificar el valor nominal de las acciones de ₳ 1.000 a $ 1, fijando su capital social en $ 1.178.757.375 (Pesos Mil Ciento Setenta y Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Cinco), representado por 1.178.757.375 (Mil Ciento Setenta y Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Cinco) acciones ordinarias, escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que se dividen en las siguientes clases: a) acciones "Clase A" compuesta por 601.166.262 acciones ordinarias; b) acciones "Clase B" compuesta por 459.715.376 acciones ordinarias; c) acciones "Clase C" compuesta por 117.875.737 acciones ordinarias. También se fijó la garantía a prestar por cada uno de los Directores en la suma de $ 1.000 (Pesos Mil) en efectivo. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 4º y 12º de los Estatutos Sociales.

El Apoderado
Nº 40.345

TODO CALOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Andrés Palacio, 26/8/39, L.E. 4.292.495, empresario y Juan Carlos Palacio, 20/1/46, L.E. 4.541.266, comerciante, ambos casados, argentinos y domiciliados en Soler 4031. Constituida el 5/2/93. Domicilio Soler 4031. Objeto: Constructora Financiera e Inmobiliaria. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente: Enrique Andrés Palacio. Vice Juan Carlos Palacio. Suplente Eduardo Manuel Campos Pareja, argentino, 29/4/65, DNI 17.572.745, comerciante, soltero, Miró 584 Capital. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal y firma social corresponde al presidente.

El Apoderado
Nº 40.386

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 8-2-1993 se resolvió el aumento de capital de $ 100,35 a $ 450.000, mediante la emisión de 225.000 acciones ordinarias y 225.000 acciones preferidas, ambas nominativas no endosables de v/n. 1. Se llama a los accionistas para que dentro de los 30 días, de la última publicación ejerzan los derechos de preferencia y acrecer en su caso y presenten sus acciones para el canje.

El Apoderado
Nº 40.412

TRANS DOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura Pública Nº 27 otorgada el 11/2/93, al folio 65 Registro Notarial Nº 460 de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima TRANS DOM S.A, mediante: 1) Datos de los Accionistas: a) Gustavo Alberto Ludueña Dominguez, soltero, comerciante, nacido el 5/4/54, DNI 11.188.289, Domicilio: Ecuador 1537 3 15 Capital Federal; b) Roberto Juan Servetto, casado, Contador Público, nacido el 29/12/41, LE 5.187.899, Domicilio: 9 de Julio 745 Rio Grande Tierra del Fuego; c) Juan Osvaldo Morales, casado, comerciante, nacido el 27/3/43, DNI 7.734.745, Domicilio: Sarmiento 1323 Lanús Este Buenos Aires; d) Héctor Eduardo Fiuza, casado, viajante, nacido el 5/10/51, DNI 10.082.472, Domicilio: Meaños 1333 1 3 Avellaneda Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 11/2/93; 3) Denominación social TRANS DOM S.A. 4) Sede social: Ecuador 1537 3 15 Capital Federal; 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia de 3º o asociada a 3º en el país o en el exterior; Servicios: Transporte terrestre de equipos, materiales, insumos y carga en general y del personal propio o personal de empresas relacionadas con la sociedad. Mantenimiento, reparación, refacción y reacondicionamiento de todo tipo de vehículos automotor como así también de sus partes componentes tanto mecánicas como eléctricas y de los chasis. Instalación, mantenimiento, reparación de equipo de comunicación para vehículos automotor. Trabajos de carga y/o descarga de sus propios vehículos, de o para 3º. Comerciales: Compra, venta, alquiler y permuta de vehículos automotor, cómo así también de sus partes componentes, repuestos y accesorios tanto nuevo como usados. Comercialización de todo tipo de insumo y productos para el mantenimiento, refacción y reacondicionamiento de vehículos automotor y demás insumos propios de la actividad. Comercialización de ropa de trabajo. Importación y Exportación: Importación y/o Exportación de productos necesarios para el mantenimiento, refacción y reacondicionamiento de vehículos automotor en general e insumos propios de la actividad. Para el cumplimiento de su objetivos la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración 99 años desde la fecha de constitución. 7) Capital Social: $ 12.500 (Pesos Doce mil quinientos); 8) El Directorio estará compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 Directores con mandato por 2 ejercicios; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. 11) Garantía de los Directores: $ 100 (Pesos Cien); 12) Cierre Ejercicio Social: 31/3; 13) Presidente: Gustavo Alberto Ludueña Dominguez, Vicepresidente: Roberto Juan Servetto, Director Juan Osvaldo Morales, Director Suplente: Héctor Eduardo Fiuza.

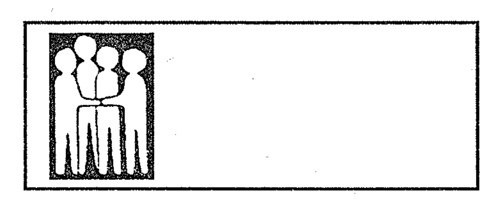
La Apoderada
Nº 40.408

VORTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 521 del 10/12/92. Socios: Vicente Salvador Stimolo, italiano, C.I. Nº 9.537.304, nac. 22/12/44; Susana Myriam Jiménez, argentina, D.N.I. 12.712.711, nac. 22/5/58, ambos divorciados y comerciantes y Gabriela Luciana Stimolo, argentina, soltera, docente, nac. 15/2/68, D.N.I. 20.014.133, todos domiciliados en Comodoro Rivadavia 446, Bernal, Pcia. de Bs. As., constituyen: 1) VORTEX S.A.; 2) Lima 29, 4º "P", Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Dedicarse por sí, por terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) La fabricación de vidrios, artículos de vidrios, cristales y sus derivados, artículos de laboratorios y artefactos de iluminación; b) La compra, venta, importación y exportación y distribución de artículos de vidrios, vidrios, borosilicato, cristales y sus derivados, espejos, artefactos de iluminación, artículos de laboratorio y todas las materias primas componentes de dichos materiales, asimismo materiales de construcción; c) Fundición de aluminio y todos sus derivados; d) Inyección y fabricación de artículos de plástico; e) Representaciones comerciales en el país y en el exterior de empresas que tengan el mismo o similar objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia; 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n. c/una y de un voto por acción. 6) Administración: El Directorio: 1 a 5 titulares por un ejercicio; 7) Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Susana Myriam Jiménez; Vicepresidente: Gabriela Luciana Stimolo; Director Suplente: Vicente Salvador Stimolo.

La Apoderada
Nº 40.401



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADRIMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Repun, argentino, separado, abogado, 52 años, LE. 4.317.628, Uruguay 390, 8, E, Cap., Silvia Noemi Bujnowski, argentina, soltera, 46 años, comerciante, CI. 5.856.955, Thames 1290, 1, Cap. 2) Escrit. del 2/2/93. 3) ADRIMEZ S. R. L. 4) Uruguay 390, 8, E, Cap. 5) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. Importación y exportación de todo tipo de materiales, materias primas y accesorios relacionados con la construcción. Inversora, Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sean en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 11.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambos socios, como gerentes, en forma individual e indistinta uno cualquiera de ellos por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

Nº 40.322

ARANCIAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 150 del 3/2/93. Socios: Ana María Fischetti, nac. 10/12/50, D.N.I. 6.661.335 y Jorge Omar Uriarte, nac. 23/3/50, L.E. Nº 8.362.489, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Itaqui 6832, Capital, constituyen: 1) ARANCIAGA S. R. L.; 2) Itaqui 6832, Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) operaciones inmobiliarias: construcción, compra venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y b) operaciones financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 6) $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 v/n c/una; 7) Ejercicio: 30/6 de c/año; 8) Gerentes: Ana María Fischetti y Jorge Omar Uriarte.

La Apoderada
Nº 40.400

ARCOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Augusto Begher, arg., cas., 28/5/57, arquitecto, DNI. 13.071.668, Charlone 34 Cap.; y Juan Jorge Tomás Goncalves, arg., cas., 19/1/55, arquitecto, DNI. 11.266.816, Virrey del Pino 2632, 6º "B", Cap.; 2) Nº 33 del 12/2/93, Reg. 359, Cap.; 3) ARCOBRA S. R. L.; 4) 5 años; 5) Constructora y Consultora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. La explotación, producción, elaboración y transformación de materiales para los servicios antedichos y para la construcción de edificios. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción y modificaciones de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales, granjas, chacras, establecimientos agrícola-ganaderos, así como la subdivisión y urbanización de tierras y edificación de locales, casas de ventas y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal de acuerdo a la Ley 13.512 y sus futuras modificaciones y/o ampliaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionado y consignación de los elementos vinculados con la actividad industrial, sin limitación, nacionales o extranjeros, incluyéndose patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, pudiendo efectuar ventas a plazos y con garantías prendarias por cuenta propia o de terceros y ejercicio de representaciones y consignaciones; 6) $ 1.000; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: Luis Augusto Begher y Juan Jorge Tomás Goncalves, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 31 de julio de c/año; 10) Avenida Córdoba 5933, Capital Federal.

El Escribano
Nº 40.406

ARELPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Levin, 53 años, LE. 4.295.991, Paulina Goldenberg de Levin, 50 años, LC 4.539.226, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Juan B. Ambrosetti 618, 5, 11, Cap. 2) Escrit. del 9/2/93. 3) ARELPO S. R. L. 4) Juan B. Ambrosetti 618, 5, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, comisión y consignación de tejidos plásticos, pieles, cueros, plumas, confecciones, artículos para la moda y todas las maquinarias, accesorios, repuestos y demás elementos necesarios para tal fin. Inmobiliarias: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de productos y subproductos relativos a las industrias textiles, plásticas, pieles, cueros y/o plumas, podrá importar y exportar, dar y recibir en consignación y/o representar empresas nacionales o extranjeras, que se dediquen a la elaboración y/o compraventa y/o distribución de los productos mencionados. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 100.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado con la firma indistinta de cualesquiera de ellos. 10) 31/1 de c/año.

Nº 40.321

AVENIDA DON BOSCO 2850

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 27 de enero de 1993. 1) Socios: Horacio Daniel Tirelli, argentino, solt., DNI 11.837.029, con domicilio en Canning 953, Hurlingahm, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Daniel Gorga, argentino, casado, DNI. 13.256.777, con domicilio en Bermudez 63, 7º Piso "D", Capital Federal. 2) Denominación y Domicilio Social: AVENIDA DON BOSCO 2850 S. R. L., Bermudez 63, 7º "D", Capital Federal. 3) Plazo: 99 años a partir de la Inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización de combustibles, aceites, lubricantes accesorios, y repuestos, neumáticos, cámaras, llantas para automotores; la prestación de servicios de mecánicagomeria, lavado y engrase de automotores, y servicios de Minimercado que comprenden la venta de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, electricidad y afines; bar y restaurante, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 5) Capital Social: $ 500, dividido en quinientas cuotas sociales de pesos uno cada uno, que los socios suscriben totalmente, integrando el 25 % en efectivo y el saldo restante en su plazo de dos años. El Sr. Tirelli suscribe 330 cuotas por Pesos 330, y el Señor Gorga 170 cuotas por pesos 170. 6) Administración, Representación legal estará a cargo de los socios, quienes ejercerán la función en forma indistinta. Gerentes: Horacio Daniel Tirelli, y Alberto Daniel Gorga. 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 18.792

CASBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/3/87 se resolvió las sig. cesiones de cuotas: El Sr. Carlos Omar Trebino, poseedor de 42.500 cuotas que representan ₳ 42.500 y el Sr. Eudardo Daniel Asimacopulo poseedor de 30.000 cuotas que representan ₳ 30.000 las venden, ceden y transfieren a los Sres. Dante Sberna y Jorge Luis Careri en partes iguales. Asimismo dejan establecido que renuncian al cargo de gerentes, quedando totalmente desvinculados de la sociedad. De esta forma el Artículo Cuarto queda de la sig. forma: Capital: ₳ 200.000 que corresponde al Sr. Dante Sberna 100.000 cuotas que representan ₳ 100.000 y al Sr. Jorge Luis Careri 100.000 cuotas que representan ₳ 100.000. Gerentes: Dante Sberna y Jorge Luis Careri.

El Socio
Nº 40.354

C. E. C. CENTRO DE ESTUDIOS COMPUTARIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 12/2/93. Socios: Daniel Guillermo Parrilla, arg., nacido el 28/8/59, soltero, analista de sistemas, DNI. 13.369.762, Alzaga 2324, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Oscar Lopez, arg., nacido el 30/1/55, casado, docente, DNI. 11.456.296, Oliden 1663, Cap. Domicilio: Oliden 1663, Cap. Duración: 40 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, representación, distribución, consignación, abastecimiento, mantenimiento, reparación y comercialización de elementos, materiales, objetos, insumos y accesorios de computación, así como enseñanza, asesoramiento y curso. Y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: $ 9.000. Administración y Rep. legal: Dos gerentes, en forma conjunta, sin límite de tiempo. Cierre: 30/12. Gerentes: Ambos socios.

La Apoderada
Nº 18.762

CONFECCIONES MERINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la Edición del 28 de junio de 1991, Recibo 59470, donde se publicó el Complemento del Edicto del 3 de agosto de 1990, se deslizó un error en el Nº del DNI. de un socio, donde dice Alberto Sergio Zabiello, argentino, casado, DNI. 11.824.225, debe decir D.N.I. 11.824.335.

El Autorizado
Nº 40.356

COREL RADIOELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 7/12/92 el señor Roberto Guglietti y la señora Marta Raquel Pereyro de Guglietti cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a los restantes socios señores Gregorio Bautista Poey y Juan Alberto Poey. Asimismo los cónyuges renunciaron a sus cargos de gerente. Como consecuencia de la cesión se modificó la cláusula 4 del Contrato Social quedando como titulares del capital social los señores Poey por partes iguales.

El Escribano
Nº 40.404

DEM-YES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 30/12/92 Nº 483, Fº 1157 Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "DEM-YES CONSTRUCTORA S. R. L.". Domicilio: Montiel Nº 5023, Cap. Fed. Socios: Julio Ferrufino Calustro, boliviano, nac. el 12/4/51, casado, constructor, D.N.I. 92.076.488, Marcelina Vargas de Ferrufino, boliviana, nac. el 19/2/54, casada, empresaria, D.N.I. 92.409.293; y Marcos Freddy Ferrufino Vargas, boliviano, nac. el 15/4/73, soltero, comerciante, D.N.I. 92.409.292, todos domiciliados en Montiel 5025 de esta Ciudad. Objeto: realizar negocios inmobiliarios, construcción y edificación de inmuebles de cualquier tipo y categoría, obras de ingeniería civil, compra y venta de bienes raíces, desempeñar mandatos, administraciones, representaciones y toda otra actividad relacionada con la construcción y contratación de obras públicas y privadas. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria de la construcción. Capital Social: $ 6.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Socios Gerentes: Julio Ferrufino Calustro. Marcelina Vargas de Ferrufino. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 18.800

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO INTERWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 26/1/93 los señores Oscar Alberto Vilariño y Federico Manuel Vilariño cedieron la totalidad de las cuotas sociales que poseían en la sociedad, renunciando asimismo al cargo de gerentes, modificando en consecuencia la cláusula 4 del Cont. Social que dice así: El capital social queda fijado en la suma de tres pesos con cincuenta centavos dividido en 35.000 cuotas de $ 0,0001 de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado y de la que son titulares los socios en las siguientes proporciones: Federico Gerardo Cooke 31.500 cuotas y Victoria Isabel Otero 3500 cuotas. Asimismo se eligieron gerentes al señor Federico Gerardo Cooke, arg., cas., 16/9/30, abogado, CIPF, 2.022.820, Malabia 2953, Primer Piso, Depto 3, Cap. y a la señora Victoria Isabel Otero, arg., div., 30/1/52, empresaria, DNI 10.306.997. Esmeralda 1375, Sexto Piso "E" Cap., quienes actuarán en forma ind. e indistinta.

El Escribano
Nº 40.403

FISHER ISLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 41 del 3/2/1993, Fº 92 Reg. 530 de Cap. Fed. Socios: Roberto Jorge Chonwahi, casado, L.E. 4.426.459, 48 años; Elsa Haydée Arias de Chonwahi, casada, LC. 4.880.841, 48 años; Néstor Daniel Chonwahi, soltero, D.N.I. 18.619.639, 25 años; y Diego Alejandro Chonwahi, soltero, D.N.I. 21.442.991, 22 años; todos argentinos, comerciantes, domic. en Manuel Solá 4643, Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Importación y exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Cada uno de los socios suscribe 50 cuotas e integran el 25 % en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los socios Roberto Jorge Chonwahi y Elsa Haydée Arias de Chonwahi en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Domicilio social: Tte. Gral. J. D. Perón 2199, Capital.

El Escribano
Nº 18.787

FOLIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/11/1992. 2) Luis María Fuccillo, argentino, nacido el 8/1/1941, casado, comerciante, CIPF. 4.744.908, domiciliado Circunscripción 3 Sección 2 Manzana 1 Casa 4 Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. y Hugo Néstor Ordiz, argentino, nacido el 19/12/1952, casado, comerciante, CIPF. 7.066.237, domiciliado en Av. Mosconi 2245 dep. 1 Cap. Fed. 3) "FOLIPLAST S. R. L.". 4) Rodríguez Peña 431 piso 4 "K" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de artículos de polietileno y polipropileno, su importación y exportación. 7) Pesos Cinco Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios. Se designa Gerente a Luis María Fuccillo. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.397

INDUSTRIAS GRAFICAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 28/1/93. Socios: María Inés Villagra, 62 años, LC. 1.171.225, domiciliada en Muñiz 1084 piso 5º Depto. "D", Capital, y Juan Carlos López Osornio (h.), 36 años, DNI. 12.081.962, domiciliado en Av. San Pedrito 8, piso 10, Depto. "A", Capital. Ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: Gráficas: A la impresión de folletos, afiches, libros, revistas, diarios y toda clase de impresiones dentro del ramo de las artes gráficas. Editora: Editar toda clase de libros, revistas, diarios, álbumes e ilustraciones en lengua castellana o extranjera. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de papeles, libros, revistas, diarios, ilustraciones, folletos, tarjeterías, sobres y todo lo relacionado con la industria de las artes gráficas. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Pasaje Morse 4330, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 40.378

JORPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital Social: Se autoriza por un día la publicación del presente edicto. Se comunica que por acta de Asamblea, número 15, de fecha 9 de febrero de 1993, se resolvió aumentar el capital social y reformar la cláusula cuarta. Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil pesos, dividido en 2.500 Cuotas Sociales de pesos cien valor nominal cada uno, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los Socios, de acuerdo a la siguiente proporción: Feliciano Parrado: suscribe e integra 1.125, cuotas sociales que representan Ciento doce mil quinientos pesos. Héctor Enrique Parrado, suscribe e integra 250 cuotas sociales, que representan veinticinco mil pesos y Jorge Oscar Puglisi, suscribe e integra 1.125 cuotas sociales, que representan Ciento Doce mil quinientos pesos. Las cuotas sociales han sido suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo.

El Socio
Nº 18.795

KARISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura 189, 16/11/92, los únicos socios de "KARISMA S. R. L.", Leonardo Mario Etlis, arg., cas., com., 43 años, L.E. 7.823.098, Av. Corrientes 4081, 3º B, C. F. y Jorge Ernesto Meert, arg., cas., com., 35 años, DNI 12.741.242, Jujuy 3176, San Justo, Pcia. Bs. As. Cedieron todas sus cuotas, a Jorge Silvio Etlis, arg., com., divorc., L.E. 4.527.276, 47 años, Planes 832, C.F. y a Ema Alicia Echayre, arg., divorc., com., 35 años, DNI 11.727.607, Av. Corrientes 4258, 4º D, Cap. Fed. en 4.000 pesos, al contado, Modificaciones: Sede Social: Lavalle 2642, 1er. piso, Of. 108, CF. Nuevo Gerente: Jorge Silvio Etlis.

El Escribano
Nº 18.799

LA CASA DEL DECORADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Hernán Bellizzi, comerciante, 23 años, DNI. 21.474.087, Olavarría 1759, Cap., Ernesto Julio Parga, Cdor. Púb. 32 años, DNI 14.446.111, Olavarría 1755, Cap. 2) Escrit. del 15/2/93. 3) LA CASA DEL DECORADOR S. R. L. 4) Av. M. de Oca 1083, Cap. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos y los relacionados con la actividad constructora y la decoración. La importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento y administración, subdivisión, fraccionamiento, urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y/o rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones vigentes. Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 representado por cuotas de derecho a 1 voto y de $ 10 VAN c/u. 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. 9) Pablo Hernán Bellizzi y Ernesto Julio Parga, indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Nº 40.326

LA CONONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 11/2/93, se constituyó la Sociedad. 1) Delia Berta May de Castillo, arg., casada, productora agropecuaria, DNI. 4.510.371, 3/1/44, Arenales 947 4º Pso. Dto. A, Cap. y Edgardo Oscar Tamano, arg., casado, veterinario, DNI. 13.575.697, 25/11/57, Santa María de Oro Nº 40, Concordia, Entre Ríos. 2) Arenales 947 4º Pso. Dto. A, Cap. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Realizar la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas, para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de haciendas y cereales, y la realización de toda clase de operaciones afines con la explotación agropecuaria. Comerciales: Realizar todo tipo de operaciones comerciales de representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compraventa,

prestación de servicios agropecuarios y distribución de mercaderías, materias primas, frutos y ganado del país, elaborados y a elaborarse y de toda clase de bienes de cualquier naturaleza, que sea para el más amplio ejercicio en este objeto social. 4) Cap. Social $ 30.000. 5) 20 años desde su inscripción. 6) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta: Gerentes: Delia Berta May de Castillo y Edgardo Oscar Tamaño. 9) Cierra el Ejercicio el 31/12 de c/año.

La Apoderada
Nº 40.349

LISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Angel Marcelo Bottarini, nacido el 8/6/59, argentino, casado, Ingeniero, domiciliado en Bahía Blanca 611, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.305.246 y Hugo José Visconti, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Bahía Blanca 661 dto. A, Capital Federal, nacido el 3/9/44, L.E. Nº 6.255.350. 2) Instr. Priv. del 9/2/93. 3) Denominación: LISAN S. R. L. 4) Domicilio: Bahía Blanca 611 Cap. Fed. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Minimercado minorista de golosinas, cigarrillos, bebidas sin alcohol, Locutorio de llamadas telefónicas locales e internacionales. Lavadero de automóviles. Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos electromecánicos para lavadero de autos y accesorios. Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos Electrónicos, Telefonía y Computación. 7) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u suscrip. en partes iguales. Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en 2 años desde la inscripción. 8) Administración y Representación Legal: a cargo de ambos socios en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de Gerentes por tiempo indeterminado. 9) Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio
Nº 40.314

MEGAKOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/2/93. Claudio Pizzirusso, 33 años, DNI 13.649.097, Humaitá 866, La Tablada; José Katche, 45 años, DNI 4.706.446, A. R. Bufano 1035, Capital; y Luis Alejandro Katche, soltero, 22 años, DNI 21.727.538, A. R. Bufano 1035, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "MEGAKOLOR S. R. L.", Panamá 906, piso 2º A, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La explotación de estudios fotográficos, mediante la comercialización y procesamiento de fotoacabado, la realización de tomas y filmaciones fotográficas y cinematográficas y de video, incluyendo publicitarias, sociales, catastrales, personales y aéreas; la explotación de laboratorios fotográficos; Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y arrendamiento de equipos, insumos, máquinas, elementos, materias primas, películas vírgenes, partes, repuestos y accesorios. El desarrollo, compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de programas de computación, asesoramiento, análisis, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación; La comercialización y explotación de máquinas fotocopiadoras, artículos electrónicos en general, sus partes, repuestos y todo otro elemento conexo. Cap.: $ 6.000. Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6; Establecimiento comercial: Boulogne Sur Mer 1099/c. de Tapiales.

El Apoderado
Nº 18.756

MYMTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado: 28/12/92. Socios: Horacio Oscar Magaldi, argentino DNI Nº 10.462.286, comerciante, nacido el 27/9/52, divorciado, domiciliado en Cachimayo 250 3º "C", Capital Federal y Eduardo Alberto Mitchell, argentino, LE Nº 7.682.646, comerciante, nacido el 20/2/49, casado, domiciliado en Reina Victoria 801, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MYMTEC S. R. L.". Domicilio: Piedras 519 5º "A", Capital Federal. Objeto: comercialización, exportación e importación, compra y venta de máquinas y elementos de computación, software, sus componentes y accesorios, así como alquiler y financiación de compras o ventas en que intervenga. Realizar confección, desarrollo y análisis de software y su comercialización. Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscriptas por partes iguales. Administración y representación: a cargo de los gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Horacio Oscar Magaldi y Eduardo Alberto Mitchell.

El Apoderado
Nº 18.796

O. BUSSO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 30/1/92 ratificado por Inst. Priv del 20/8/92 y 10/11/92 se resuelve 1) Aumentar el capital social a $ 50.000. 2) Ricardo Alan Fagin cede y transfiere 25 cuotas a Daniel Gerardo Fagin, argentino, nacido el 9 de junio de 1957, DNI 12.892.474, domiciliado en D. Rocha 356, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires y 25 cuotas a Jaqueline Beatriz Posse, argentina, nacida el 22 de diciembre de 1963, DNI 16.730.266 domiciliada en D. Rocha 356, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires que representan la totalidad de las cuotas que posee. 3) Se modifican los siguientes artículos: 2º - Plazo de duración: 15 años a partir de la reconducción en el RPC; 4º - Capital: $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 cada una; 5º - Administración y representación: estará a cargo de gerentes que deberán ser socios se designan todos gerentes; 7º Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año; 8º - La cesión de cuotas entre los socios es libre, sin ninguna limitación para la venta a terceros.

La Autorizada
Nº 40.340

OPTYMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 11/2/93. Socios: Carlos Eduardo Mazzini, nac. 6/4/46, L. E. Nº 4.550.703 y Mario Guillermo Mazzini, nac. 14/2/50, L. E. Nº 8.104.325, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Paraná 1450, 2º "3", Capital, constituyen: 1) "OPTYMUS S. R. L."; 2) Paraná 140, 2º, "3", Capital: 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, de programación, registro y archivo de todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con su objeto, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituye su objeto social; b) Provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado; c) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigación de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; d) negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para tal fin, y e) la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato. Cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. 5) $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n c/una; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Carlos Eduardo Mazzini y Mario Guillermo Mazzini.

La Apoderada
Nº 40.402

PERMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/2/93; Por vencimiento del plazo de duración el 20/7/92, se Reconduce la sociedad; Aumento de Capital social de A 6.000 a $ 3.000; "PERMETAL SOCIEDAD DE RESPONSBILIDAD LIMITADA". Sede legal: General Rivas 2367, Capital; Plazo: 20 años a contar de la fecha de inscripción de la Reconducción; Obj.: explotación de un establecimiento metalúrgico mediante el cortado y doblado de chapas metálicas, así como la compraventa, importación, exportación, consignación y representación de todo lo relacionado con el ramo metalúrgico. Cap.: $ 3.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma conjunta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 18.757

PROMISORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 36 del 25/1/1993 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma de la cláusula 4º. Hemilse Haydée Capalbo de Fariña, cede, vende y transfiere la totalidad de las 30.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Valerio Angeli, italiano, comerciante, nacido el 22/5/1954, casado, CIPF 10.537.336, domiciliado en Av. La Plata 1399, Cap. Fed. por el precio total y convenido de Pesos cincuenta mil, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se designan Gerentes a José Luis Cristofani, Héctor Carlos Masa y Valerio Angeli. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos noventa mil, dividido en 90.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 40.396

QUEFICAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado: 12/2/93. Socios: Andrés López argentino, DNI Nº 11.439.153, comerciante, nacido el 4/2/55, casado, domiciliado en Av. Angel Gallardo 349 1º "A", Capital Federal, y Ricardo Castiñeiras, argentino, DNI Nº 8.559.854, comerciante, nacido el 4/1/51, casado, domiciliado en Portela 648 Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "QUEFICAZ S. R. L.". Domicilio: Av. San Martín 2336 2º "D", Capital Federal. Objeto: exportación, importación, compra, distribución y venta al por mayor y menor de quesos, productos lácteos, dulces, fiambres, embutidos y productos de almacén. Podrá realizar operaciones financieras e inmobiliarias. Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas por partes iguales. Administración y representación: a cargo de los gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Andrés López y Ricardo Castiñeiras.

El Apoderado
Nº 18.798

SARQUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 16/2/93. Socios: Graciela Liliana Sarquis, arg., casada, empleada, nacida el 8/2/56, DNI. 12.600.642, Alberti 145, 3º, C, Cap.; Pablo Victor Sarquis Amuy, arg., casado, comerciante, nacido el 2/12/59, DNI. 14.069.798, Laprida 1779, 7º, A, Cap. Domicilio: Alberti 145, 3º, C, Cap. Duración: 40 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, fabricación de elementos de indumentaria, accesorios de la moda y lencería, blanco y mantelería, que permita la explotación de algún otro rubro relacionado. Y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: $ 3.000.- Administración y Rep. legal: Cualquier socio gerente en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo. Cierre: 30/12. Gerentes: Ambos socios.

La Apoderada
Nº 40.379

SEGAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/2/93, se constituyó: "SEGAFE S. R. L.". Duración: 50 años. Domicilio social: Amenábar 1414, 6º piso, C. F. Socios: Jorge Luis Pla, nac. 2/12/50, LE. 8.119.625, domic. Av. Rivadavia 5785, 9º "2" C. F. y Norberto José Ripamonti, nac. el 2/2/46, LE. 8.029.300, domic. Amenábar 1414, 6º piso, CF. Ambos arg., casados, Comerc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a: La fabricación, elaboración, distribución, compra-venta y comercialización de productos alimenticios. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y la importación y exportación de todo producto relacionado con su objeto. Capital: $ 5.000.- Administración: Será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que la repres. legal y el uso de la firma social, con el cargo de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 40.410

SILVAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Repun, argentino, separado, 52 años, abogado, LE. 4.317.628, Uruguay 390, 8, E, Cap., Silvia Noemí Bujnowski, argentina, soltera, 46 años, comerciante, CI. 5.856.955, Thames 1290, 1, Cap. 2) Escrit. del 2/2/93. 3) "SILVAM S. R. L.". 4) Uruguay 390, 8, E, Cap. 5) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles, Importación y exportación de todo tipo de materiales, materias primas y accesorios relacionados con la construcción. Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma descuento de documentos, prendas o cualquier otras de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 11.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambos socios, como gerentes, en forma individual e indistinta uno cualquiera de ellos. 10) 31/12 de c/año.

Nº 40.324

SOTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/12/1992. 2) Carla Colace, italiana, nacida el 16/10/1949, casada, ama de casa, CIPF. 6.330.857, domiciliada en Centenario Uruguayo 715 Lanús Este, Pcia. de Bs. As. y Lucía Ester Moyano, argentina, nacida el 4/11/1953, viuda, empleada, domiciliada en Trébol 4153 Temperley, Pcia. de Bs. As. 3) "SOTI S. R. L." 4) Dr. Angel Roffo 7005 piso 1º of. "61", Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la ley 19.550 o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con la excepción de las operaciones previstas en el art. 93 de la ley 11.672 u otros que requieran el concurso público; b) la compraventa, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya

sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad Horizontal y la ejecución de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas y c) la explotación agrícola, ganadera en todas sus formas de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de cada una de las socias indistintamente en calidad de Gerentes por el término de dos ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
Nº 40.395

TACITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Repun, argentino, separado, 52 años, abogado, LE. 4.317.628, Uruguay 390, 8, E, Cap., Silvia Noemí Bujnowski, argentina, soltera, 46 años, comerciante, CI. 5.856.955, Thames 1290, 1, Cap. 2) Escrit. del 2/2/93. 3) "TACITER S. R. L.". 4) Uruguay 390, 8, E, Cap. 5) Inmobiliaria-Constructora, Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles, Importación y exportación de todo tipo de materiales, materias primas y accesorios relacionados con la construcción. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambos socios, como gerentes, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

Nº 40.323

TARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 4/2/93 y Escritura del 9/2/93, se resolvió cambiar la denominación social, reformando cláusula: 1º La Sociedad se denomina "SOCIEDAD DE CONSIGNACION GANADERA S. R. L.", continuadora de la constituida bajo el nombre de "TARA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 40.320

TASIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. del 15/2/93, Fº 15, Reg. Nº 1096, de Cap. Fed.; Antonio Tella, cedió 50 cuotas de Cap. Soc., por el Precio de $ 5.000, a sus consocios: Roberto Ramón Alvarez 25 cuotas y Gustavo Juan Soreda 25 cuotas. Y renunció al cargo de Gerente. Se modificó Art. 4º del Contrato Social, quedando los únicos socios, Roberto Ramón Alvarez y Gustavo Juan Soreda, con el carácter de Gerentes.

La Autorizada
Nº 40.416

TRANSBUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Sergio Néstor Fernández Collazo, argentino, nacido 1/7/44, casado, domiciliado Córdoba 1237, piso 9, DNI 4.447.626; Josefa Cernadas Fernández, española, nacida 17/2/38, igual domicilio, CI (PF) 4.883.200, cónyuges entre sí; Enrique Fernando Justo López Romero, holandés, nacido el 9/8/50, casado, domiciliado Juan B. Justo 3148, piso 6, "A", DNI 92.794.690 y Silvia Eugenia Molina, argentina, nacida 11/7/51, casada, igual domicilio, LC 6.711.650 cónyuges entre sí; se conviene en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada sujeto a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará con el nombre de "TRANSBUREAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" pudiendo identificarse con el nombre Transbureau S. R. L. Segundo: La sociedad tendrá por objeto: a) Realizar gestiones administradoras para terceros o prestadora de servicios de tal carácter. b) Intervenir en la compraventa de inmuebles, ya sea urbanos o rurales y en la formación de consorcios para las construcciones, estando especialmente habilitada para contratar locaciones de obra o servicios a tales efectos; c) Ejercer representaciones de marca o de cualquier otro tipo de derechos, por cuenta de terceros a los efectos del control de calidad, cantidad y buen uso del nombre, marca o concesión comercial acordada, así como la percepción y remisión de los pagos pertinentes; d) Producir y vender publicidad de cualquier tipo, estando habilitada para diseñar campañas, contratar medios y ejecutar promociones en forma directa o indirecta; e) Comercializar y explotar programas de computación, organización y análisis de sistemas así como asesoramiento e información formularizados; f) Actuar como agente de espectáculo y promotora artística, con facultad de representar empresas, actores, ejecutantes o intérpretes; g) Intermediar en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, así como la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait en el país o en el extranjero; efectuar la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a ellos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, efectuar la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas con las aludidas antes en beneficio del turismo, en especial la promoción del mismo dentro del país utilizando su capacidad mandataria, administradora, inmobiliaria, publicitaria, comercializadora y promotora a fin de obtener un resultado conjunto favorable a tal fin. Tercero: domicilio: se fija en Córdoba 1237, piso 5, Capital Federal. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 el que será integrado en partes iguales por los cuatro socios. Séptimo: La sociedad será administrada por dos socios gerentes quienes actuarán en forma indistinta, conjunta o separada, y tendrán todas las facultades para obligar a la sociedad, quedando designados los señores Sergio N. Fernández Collazo y Enrique F. J. López Romero, cuya aceptación surge de la firma del presente. Noveno: La sociedad tendrá una duración de cinco años contados a partir de la inscripción del presente contrato. Décimo Primero: El ejercicio será cerrado el día 31/12 de cada año. Se firman cinco ejemplares en la ciudad de Buenos Aires, a 14/7/92. Fdo. Sergio Néstor Fernández Collazo-Josefa Cernadas Fernández-Enrique Fernando Justo López Romero-Silvia Eugenia Molina.

El Socio Gerente
Nº 40.341

TRANSLASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que cambió su sede social a Paraná 851, piso 10, Of. 42, Capital. Reformó art. 1 de Contrato Social.

El Socio
Nº 40.344

TRANSPOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento ... /2/93. Socios: Massalunga Daniel Claudio, DNI 13.753.612, argentino, divorciado, nac. 13 de marzo de 1960, comerciante; Marcelo Alejandro Rimbano, argentino, casado, nac. 16 de junio de 1966, comerciante. Denominación: "TRANSPOWER S. R. L". Domicilio: Capital Federal. Sede: Estomba 3825 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada con terceros a la compra-venta de elementos de transmisión mecánica y repuestos industriales en general. Exportación e importación de equipamiento integral para gimnasios. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones comerciales y financieras, adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y celebrar contratos relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes y demás normas que rigen la materia. Duración: 10 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 2.000 representado en 20 cuotas de valor nominal $ 100 cada una y con un voto. Administración: ambos socios gerentes con mandato por el término de la sociedad, que obligarán a la sociedad con su firma conjunta. Gerentes: Daniel Claudio Massalunga y Marcelo Alejandro Rimbano. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 40.357

V. A. TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 372, del 21/12/92, pasada ante el Esc. Gustavo G. Martinelli, adscripto al Registro Notarial 305, Cap. Fed. los socios José Luis Tomás Fourcade; Armando Enrique Pérez Hilero; Carlos María Bosch; Jorge Alberto Silva; y Guido Roberto Lanzos, cedieron a Lilian Beatriz Geller y Omar Fabio Sánchez, la totalidad de sus Noventa cuotas de Capital Social de Un Austral valor nominal cada una, que tenían y les correspondían en la Sociedad "V. A. TUR S. R. L.", con domicilio en Avda. Corrientes 848, 7º piso Of. 710, las que son adquiridas conforme el siguiente detalle: Lilian Beatriz Geller: Treinta cuotas de Un Austral valor nominal cada una; Omar Fabio Sánchez: Sesenta cuotas de Un Austral valor nominal cada una. La Cesión se realizó por el precio total de Veinte mil pesos en dinero efectivo, manifestando las partes que nada tienen que reclamarse por ningún concepto. Los cedentes Guido Roberto Lanzos; Armando Enrique Pérez Hilero; Jorge Alberto Silva; y Carlos María Bosch renuncian al cargo de gerentes que tenían en "V. A. TUR S. R. L.". Se designan Gerentes a Lilian Beatriz Geller y Omar Fabio Sánchez, para ejercer la administración y representación social en forma Conjunta. Quedan como únicos socios Lilian Beatriz Geller y Omar Fabio Sánchez quienes resuelven de común acuerdo modificar el artículo Cuarto del Estatuto, que queda redactado así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes ciento veinte, dividido en Ciento veinte cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: Lilian Beatriz Geller: Sesenta cuotas. Omar Fabio Sánchez: Sesenta cuotas". Quedan vigentes sin modificación alguna los restantes artículos de la citada Sociedad.

La Autorizada
Nº 40.364

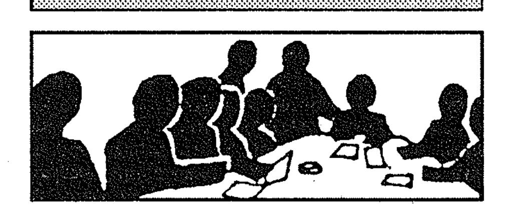
WITCHES'STALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de febrero 17 de 1993, Víctor Emilio Torres, casado, 50 años, industrial, DNI. 7.728.281; y Norma Susana Torres, soltera, 27 años, comerciante, DNI. 17.942.215, argentinos, domiciliados en Florencio Varela 1426, Lanús Oeste, Buenos Aires, constituyeron "WITCHES'STALL S. R. L.", domiciliada en Galicia 3222, Capital. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, confección y elaboración de prendas de vestir de todo tipo y las telas para su confección. Aceptación y ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignaciones y administraciones. Actividades financieras, agropecuarias, inmobiliarias y constructoras. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, con mandato por tres ejercicios. Son designados: Víctor Emilio Torres y Norma Susana Torres. Representación: en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 40.366

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. M. C. A. S. P. R. A.
ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Matrícula Reg. Nac. Mutuales Nº 1.492 de la C. F.

CONVOCATORIA

"La Asociación Mutual de Colaboradores y Asesores Sindicales y Políticos de la República Argentina convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1993 a las 11 horas en la sede social calle Suipacha 782, Piso 1º" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Designación de dos socios para firmar el acta;
3º) Consideración del Balance al cierre de 1992, las cuentas de Gastos y Recursos, Memoria Anual e Inventario;
4º) Consideración de todo lo actuado por el Consejo directivo, Ad Referemdum de esta Asamblea;
5º) Modificación del Art. 48 del Estatuto, exigido por la D.G.I.;
6º) Actualización y modificación de la cuota societaria;
7º) Definir entre las ofertas de los terrenos a adquirir para futuras viviendas;
8º) Convocación de Asociados para cubrir los cargos vacantes de la Comisión Directiva.

El Tesorero - El Presidente
e. 24/2 Nº 40.346 v. 24/2/93

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 61 del Estatuto Social, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de marzo de 1993, a las 18:30 horas, en el Salón auditorio de la entidad, Paraguay 1338, Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Notas Complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictámen del Contador Público Nacional Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta respectiva.
3º) Elección por el término de dos años de: Presidente, Prosecretario, Tesorero, Vicepresidente 2o. División Dirección de Empresas, Vicepresidente 2o. División Relaciones Institucionales, Vicepresidente 2o. División comercialización y cuatro (4) vocales Titulares; y por el término de un (1) año: Secretario, dos (2) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Elección de diez (10) miembros, para integrar el Consejo Asesor.
5º) Elección de tres (3) miembros para integrar el Tribunal de Honor.

La Secretaria - El Presidente
e. 24/2 Nº 40.384 v. 26/2/93

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 61 del Estatuto Social, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de marzo de 1993, a las 18 horas, en el Salón Auditorio de la entidad, Paraguay 1338, Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de modificación de los Estatutos.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

La Secretaria - El Presidente
e. 24/2 Nº 40.441 v. 26/2/93

"C"

COLBIMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Marzo de 1993 a las 10 horas, en J. M. Paz 2431, Olivos, Pcia. de Bs. As. en 1ra. convocatoria y a las 11 horas en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio neto e Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Retribución del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/2 Nº 40.421 v. 2/3/93

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 1993, a las 17.00 horas, en la sede social, Esmeralda 130 Piso 7 Unidad A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión fiscalizadora de conformidad con los artículos 275 y 298 de ley 19.550.
4º) Destino de los resultados de ejercicio.
5º) Honorarios a los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de conformidad al artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de miembros de directorio (art. 8vo. del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y reemplazo de los miembros que terminan sus funciones. Elección de sus miembros titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia hasta el 12 de marzo inclusive.

e. 24/2 Nº 40.333 v. 2/3/93

"F"

FILGAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de marzo de 1993 a las 15 horas, en la sede social, sita en Lavalle 1290, piso 3º, of. 305 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio al 30/6/92.
4º) Asignación de resultados y remuneración de los directores.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Buenos Aires, de febrero de 1993.

El Directorio
e. 24/2 Nº 40.313 v. 2/3/93

"I"

INVERSIONES UNIDAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de marzo de 1993, a las 10,30 horas, en el local social sito en calle Tucumán 540, piso 15 F, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del Acuerdo de Reorganización Empresaria suscripto el 31 de enero de 1993. Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de octubre de 1992.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Reorganización Empresaria. Inscripción registral. Designación de apoderados. Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.

El Directorio
e. 24/2 Nº 40.311 v. 2/3/93

"L"

LACTEOS DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Rosario 625 5o. piso, Capital Federal, el día 12 de marzo de 1993 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos detallados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, (modificada por ley 22.903), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991 y su presentación extemporánea;
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Sindicatura hasta el día de la fecha;
3º) Fijación del número de Directores y Sindicatura y elección de los mismos;
4º) Honorarios de Directores y Síndicos;
5º) Designación de un accionista y el Presidente para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 24/2 Nº 40.391 v. 2/3/93

LEFEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "LEFEM SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de marzo de 1993 a las 7 (siete) horas en el domicilio de Santiago del Estero 125 de Capital Federal, en primera convocatoria y para la misma fecha y lugar a las ocho horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance General y Estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, con más un Inventario General de Bienes de Cambio certificado por Contador Público Independiente al 27 de febrero de 1993.
3º) Aprobación del Informe de Auditoría por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la Memoria por el mismo ejercicio.
5º) Elección de los Sres. Miembros del Directorio o su ratificación.
6º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 250.000.- pesos doscientos cincuenta mil, en concordancia con el aporte irrevocable del Sr. Gabino Ledesma, con la pertinente modificación del Estatuto Social, Art. Cuarto.
8º) Suspensión del derecho de preferencia en favor de otros accionistas.
A los efectos de la asamblea convocada los Sres. Accionistas deberán depositar los respectivos títulos en sede legal de la sociedad.

El Directorio
e. 24/2 Nº 40.377 v. 2/3/93

"S"

SERVICIOS TICKET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 13 de marzo de 1993 a las 9.00 hs., en Sarmiento 944, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio 1992.
3º) Elección de nuevo Directorio y designación de nuevo síndico titular y suplente.

El Director
e. 24/2 Nº 18.801 v. 2/3/93

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1993, a las 11:00 horas en Carlos Pellegrini 507, 1er. piso Salón "La Niña", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares. Elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente. Elección de dos Directores Suplentes.
3º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes, a consecuencia de la renuncia presentada por los miembros elegidos por la Asamblea realizada el 29 de octubre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que fueran designados por la Asamblea celebrada en Segunda Convocatoria el día 29 de octubre de 1992.
5º) Reforma del artículo 2do. del Estatuto Social. Traslado del domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Tucumán.

La Comisión Fiscalizadora

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberá depositarse el certificado de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por la Caja de Valores, hasta el día 8 de marzo de 1993 en Suipacha 552 - 5to. piso, Cap. Fed., de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas. La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se deja constancia que el tratamiento del punto 5 del Orden del Día exige el quórum previsto para la Asamblea General Extraordinaria.

e. 24/2 Nº 40.380 v. 2/3/93

"T"

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Especial conjunta de las Clases A y B a

celebrarse el día 15 de marzo de 1993, a las 10 horas, en la sede social de calle Maipú 1210, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Designación de un director titular y consideración de lo actuado por el Directorio en relación con el director suplente, Sr. Salvatore Sardo.

El Directorio

NOTA 1: Sobre el tema a tratar en el punto 2º del Orden del día, se informa: a) que el director a designar cubrirá la vacante producida por la renuncia de un director titular elegido por las acciones clases A y B en la Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 1992; b) que el Directorio solicitó al señor Salvatore Sardo, suplente del director titular renunciante, que continuara como suplente del nuevo titular a designar.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea, es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A. hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. del Libertador 498, piso 14º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 9 de marzo de 1993 a las 17 horas.

e. 24/2 Nº 40.353 v. 2/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Andrés Deich, domiciliado en Ayacucho 323, Capital, vende a Osvaldo Esteban Pérez y Fernando Luis Ramírez Squillaro, domiciliados en Pasteur 235, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en AYACUCHO Nº 323, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.

e. 24/2 Nº 40.382 v. 2/3/93

"P"

Fernández López y Asoc. Balanceadores representados por Jorge R. Aguirre martillero público ofic., Pte. Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Pedro Angel Cuvillas y José Otero (domic. Pavón 1320 Cap.) venden a Miguel Angel Paz (domic. Hortiguera 579 Cap.) el Com. Min. de Helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas de PAVON 1320 PB Capital. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 24/2 Nº 40.414 v. 2/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

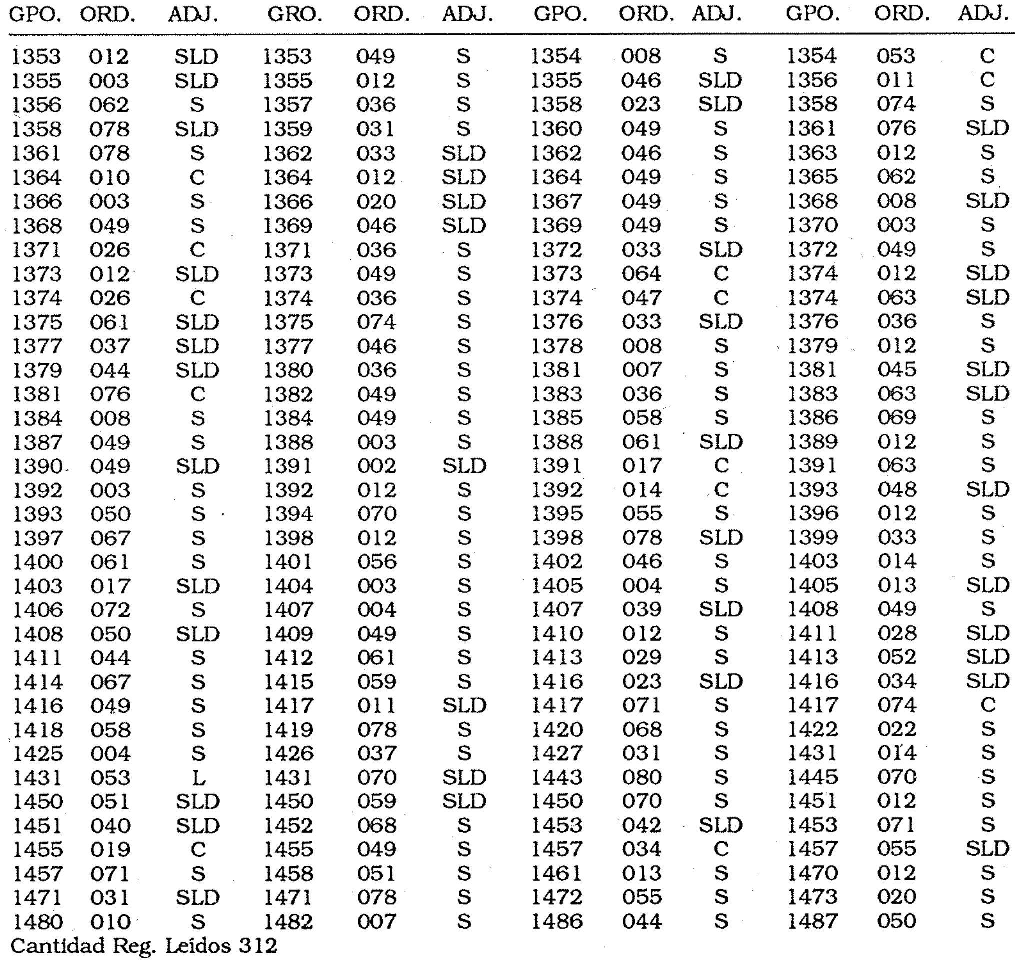
"A"

AHORROGAR

S. A. Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de Adjudicación correspondientes al mes de junio '92, realizados el día 1 de julio del '92:

GPO.	ORD.	ADJ.	GRO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1105	012	S	1173	010	S	1180	012	S	1182	047	S
1192	038	S	1194	068	S	1196	040	S	1197	066	S
1198	016	S	1202	049	S	1203	049	S	1209	007	S
1211	004	C	1211	012	S	1212	034	S	1214	040	S
1215	021	S	1217	037	S	1218	008	S	1219	012	S
1220	025	S	1221	046	S	1222	074	S	1223	002	S
1224	071	S	1225	061	S	1227	036	S	1228	074	S
1229	008	S	1230	049	S	1232	079	S	1233	061	S
1234	035	S	1235	004	S	1236	008	S	1237	008	S
1238	004	S	1241	043	S	1242	046	S	1243	012	S
1247	072	S	1248	049	S	1249	046	S	1250	049	S
1251	012	S	1252	080	S	1253	049	S	1254	033	S
1255	012	S	1256	020	S	1257	074	S	1260	008	S
1261	046	S	1262	061	S	1264	009	S	1265	029	C
1265	049	S	1266	069	S	1267	068	S	1269	074	S
1270	009	S	1273	061	S	1274	007	C	1274	049	S
1275	012	S	1276	061	S	1277	012	S	1278	049	S
1279	049	S	1281	049	S	1282	036	S	1284	047	S
1285	036	S	1286	063	S	1287	012	S	1288	008	S
1288	029	C	1288	042	C	1289	063	S	1290	061	S
1291	046	S	1292	079	S	1293	063	S	1294	014	S
1295	036	S	1296	049	S	1297	049	S	1297	063	SLD
1298	008	SLD	1298	036	S	1299	049	S	1300	049	S
1301	049	S	1301	074	SLD	1302	061	S	1303	044	C
1303	049	S	1304	040	S	1305	036	S	1306	012	S
1307	049	S	1308	049	S	1309	031	S	1310	046	S
1311	078	S	1312	012	S	1313	078	S	1314	043	S
1314	074	C	1315	049	S	1316	034	S	1317	029	C
1317	049	S	1318	046	S	1319	003	S	1319	005	C
1319	010	L	1320	049	S	1320	074	SLD	1321	049	S
1322	023	SLD	1322	074	S	1323	078	S	1324	012	S
1325	036	S	1326	049	S	1326	063	SLD	1327	036	S
1328	049	S	1329	012	S	1330	049	S	1331	006	SLD
1331	033	S	1332	049	S	1333	071	S	1334	071	S
1335	002	C	1335	020	S	1336	049	S	1336	053	C
1337	046	S	1338	061	S	1339	005	C	1339	012	S
1339	046	SLD	1340	045	S	1341	063	S	1342	049	S
1343	049	S	1344	047	C	1344	049	S	1345	022	C
1345	036	SLD	1345	047	C	1345	049	S	1346	008	SLD
1346	012	S	1347	036	S	1348	049	S	1349	012	S
1350	043	S	1351	036	S	1352	033	SLD	1352	063	S



GPO.	ORD.	ADJ.	GRO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1353	012	SLD	1353	049	S	1354	008	S	1354	053	C
1355	003	SLD	1355	012	S	1355	046	SLD	1356	011	C
1356	062	S	1357	036	S	1358	023	SLD	1358	074	S
1358	078	SLD	1359	031	S	1360	049	S	1361	076	SLD
1361	078	S	1362	033	SLD	1362	046	S	1363	012	S
1364	010	C	1364	012	SLD	1364	049	S	1365	062	S
1366	003	S	1366	020	SLD	1367	049	S	1368	008	SLD
1368	049	S	1369	046	SLD	1369	049	S	1370	003	S
1371	026	C	1371	036	S	1372	033	SLD	1372	049	S
1373	012	SLD	1373	049	S	1373	064	C	1374	012	SLD
1374	026	C	1374	036	S	1374	047	C	1374	063	SLD
1375	061	SLD	1375	074	S	1376	033	SLD	1376	036	S
1377	037	SLD	1377	046	S	1378	008	S	1379	012	S
1379	044	SLD	1380	036	S	1381	007	S	1381	045	SLD
1381	076	C	1382	049	S	1383	036	S	1383	063	SLD
1384	008	S	1384	049	S	1385	058	S	1386	069	S
1387	049	S	1388	003	S	1388	061	SLD	1389	012	S
1390	049	SLD	1391	002	SLD	1391	017	C	1391	063	S
1392	003	S	1392	012	S	1392	014	C	1393	048	SLD
1393	050	S	1394	070	S	1395	055	S	1396	012	S
1397	067	S	1398	012	S	1398	078	SLD	1399	033	S
1400	061	S	1401	056	S	1402	046	S	1403	014	S
1403	017	SLD	1404	003	S	1405	004	S	1405	013	SLD
1406	072	S	1407	004	S	1407	039	SLD	1408	049	S
1408	050	SLD	1409	049	S	1410	012	S	1411	028	SLD
1411	044	S	1412	061	S	1413	029	S	1413	052	SLD
1414	067	S	1415	059	S	1416	023	SLD	1416	034	SLD
1416	049	S	1417	011	SLD	1417	071	S	1417	074	C
1418	058	S	1419	078	S	1420	068	S	1422	022	S
1425	004	S	1426	037	S	1427	031	S	1431	014	S
1431	053	L	1431	070	SLD	1443	080	S	1445	070	S
1450	051	SLD	1450	059	SLD	1450	070	S	1451	012	S
1451	040	SLD	1452	068	S	1453	042	SLD	1453	071	S
1455	019	C	1455	049	S	1457	034	C	1457	055	SLD
1457	071	S	1458	051	S	1461	013	S	1470	012	S
1471	031	SLD	1471	078	S	1472	055	S	1473	020	S
1480	010	S	1482	007	S	1486	044	S	1487	050	S

Cantidad Reg. Leídos 312

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentran al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Inscripción.

El Vice-Presidente

e. 24/2 Nº 40.369 v. 24/2/93

AHORROGAR

S. A. Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de Adjudicación correspondientes al mes de mayo '92, realizados el día 1 de junio del '92:

GPO.	ORD.	ADJ.	GRO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1149	048	S	1194	077	S	1196	008	S	1198	010	S
1201	010	S	1201	072	SLD	1202	044	S	1203	059	S
1209	059	S	1211	024	S	1213	014	S	1214	038	S
1216	038	S	1218	038	S	1218	067	C	1219	014	S
1220	059	S	1221	065	S	1222	053	S	1223	067	S
1224	047	S	1225	037	S	1227	065	S	1228	059	S
1229	014	S	1230	059	S	1232	019	S	1233	047	S
1234	033	SLD	1234	067	S	1235	012	S	1235	035	SLD
1236	067	S	1237	059	S	1238	024	S	1239	060	S
1241	019	S	1242	002	SLD	1242	059	S	1243	024	S
1247	009	SLD	1247	041	S	1248	047	S	1249	019	SLD
1249	065	S	1250	024	SLD	1250	038	S	1251	065	S
1252	032	S	1253	065	S	1254	059	S	1255	024	S
1256	033	S	1256	041	SLD	1257	024	S	1260	014	S
1261	078	S	1262	024	S	1264	019	S	1264	033	SLD
1265	002	S	1266	032	S	1267	010	S	1267	051	SLD
1268	024	SLD	1268	067	S	1269	010	C	1269	018	S
1270	078	S	1271	043	S	1273	004	S	1274	059	S
1275	014	S	1276	033	S	1277	038	S	1277	078	SLD
1278	006	SLD	1278	007	C	1278	028	S	1279	002	S
1280	068	S	1281	002	S	1282	018	S	1284	003	S
1285	040	S	1286	065	S	1287	067	S	1288	065	S
1289	008	SLD	1289	024	S	1290	019	S	1291	008	S
1293	067	S	1294	067	S	1295	002	C	1295	008	S
1296	013	C	1296	065	S	1297	067	S	1298	019	S
1299	065	C	1299	067	S	1300	029	S	1301	014	S
1302	010	SLD	1302	019	S	1303	067	S	1304	067	S
1305	067	S	1306	067	S	1307	024	SLD	1307	067	S
1308	014	S	1308	024	SLD	1310	018	S	1311	042	S
1312	059	SLD	1312	067	S	1313	024	S	1314	014	S
1315	065	S	1316	002	S	1316	042	C	1317	013	S
1318	067	S	1319	024	S	1320	067	S	1321	065	S
1322	067	S	1323	061	S	1324	065	S	1325	053	S
1326	067	S	1327	037	S	1328	014	S	1329	024	S
1329	065	SLD	1330	024	SLD	1330	067	S	1331	062	S
1332	019	S	1333	067	S	1334	029	S	1335	021	S
1335	022	SLD	1336	014	S	1336	038	SLD	1337	065	S
1338	014	S	1339	067	S	1341	013	C	1341	018	SLD
1341	059	S	1342	018	SLD	1342	065	S	1343	019	S
1344	008	S	1345	065	S	1346	024	S	1347	024	SLD
1347	067	S	1348	059	S	1348	062	SLD	1349	014	S
1350	054	S	1351	024	S	1352	067	S	1353	062	S
1354	065	S	1355	024	S	1357	038	S	1357	067	SLD
1358	077	S	1359	065	S	1360	024	S	1362	067	S
1363	062	S	1364	002	S	1365	063	S	1365	071	SLD
1366	019	S	1367	078	S	1368	019	S	1369	062	S
1370	046	SLD	1370	077	S	1371	019	S	1372	019	S
1373	065	S	1374	019	S	1375	063	S	1376	014	S
1376	024	SLD	1377	059	S	1378	029	S	1379	032	S
1380	065	S	1381	012	S	1382	077	S	1383	020	C
1383	023	C	1383	059	S	1387	053	S	1385	005	S
1386	071	S	1387	067	S	1388	008	S	1389	059	S
1390	059	S	1391	065	S	1394	003	S	1395	046	S
1396	044	S	1396	055	SLD	1398	016	S	1398	033	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GRO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1399	062	S	1400	038	S	1401	041	SLD	1401	059	S
1402	040	S	1404	037	S	1406	063	S	1407	015	S
1408	075	S	1409	065	S	1410	014	S	1411	040	S
1412	047	S	1413	023	S	1417	035	S	1419	003	S
1420	023	S	1422	006	S	1425	024	S	1427	010	S
1427	054	C	1443	059	S	1446	022	S	1451	019	S
1452	011	S	1452	020	L	1452	043	C	1454	010	S
1454	016	SLD	1455	071	S	1456	008	S	1456	009	C
1456	013	SLD	1457	065	S	1458	048	S	1461	047	S
1467	008	S	1467	009	SLD	1467	022	SLD	1470	010	S
1471	022	S	1471	068	L	1472	013	S	1473	069	S
1475	008	S	1475	013	SLD	1475	015	SLD	1476	008	SLD
1476	024	S	1477	059	S	1482	008	SLD	1482	014	S
1483	014	S	1483	046	SLD	1486	065	S	1487	018	S
1488	024	S	1489	010	SLD	1489	016	SLD	1489	024	S
1490	008	SLD	1490	014	S	1490	024	SLD	1491	008	SLD
1491	014	S	1491	024	SLD	1492	008	SLD	1492	014	S
1492	024	SLD									

Cantidad Reg. Leidos 285

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentran al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Inscripción.

El Vice-Presidente
e. 24/2 Nº 40.372 v. 24/2/93

AVENALES
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 28 de fecha 4 de julio de 1991 se han elegido por dos años como miembros de los órganos de Dirección y Fiscalización a los siguientes: Presidente: María Jacobé, CI 7.980.964; Vicepresidente: Amalia Elena Ramírez de Gómez, DU 4.81.536; Director Titular: Emma Gómez de Sait, LC 2.642.760; Síndico Titular: Dr. Luis María Degrossi, DNI 16.262.342; Síndico Suplente: Alejandro Pedro Gregorio Gallart, CI 2.583.904, los cuales durarán en su cargo hasta el 30 de junio de 1993.

El Presidente
e. 24/2 Nº 40.583 v. 24/2/93

"C"

CAYPSA
Soc. Anónima, Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de Adjudicación correspondientes al mes de mayo '92, realizados el día 1 de junio del '92:

GPO.	ORD.	ADJ.	GRO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
B0171	053	S	B0182	074	S	B0185	007	S	B0187	080	S
B0188	044	SLD	B0188	054	S	B0191	037	S	B0193	038	S
B0194	005	S	B0195	038	S						

Cantidad Reg. Leidos 10

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentran al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Inscripción.

El Presidente
e. 24/2 Nº 40.370 v. 24/2/93

CAYPSA
Soc. Anónima-Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de Adjudicación correspondientes al mes de junio '92, realizados el día 1 de julio del '92:

GPO.	ORD.	ADJ.	GRO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
P0003	015	S									
B0157	037	S	B0159	023	S	B0163	022	S	B0167	065	S
B0185	030	S	B0187	036	S	B0188	055	SLD	B0188	075	S
B0191	036	S	B0193	037	S	B0194	014	S	B0195	048	S

Cantidad Reg. Leidos 12

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentran al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Inscripción.

El Presidente
e. 24/2 Nº 40.371 v. 24/2/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Ciclopuma Plan" efectuada el 29 de enero de 1993, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.
G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional

G: B0002S:O:045; G: B0003S:O:042; G:B0004S:O:019; G:B0008S:O:003; G:B0010S:O:043

El Presidente
e. 24/2 Nº 40.387 v. 24/2/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" efectuada el 29 de enero de 1993, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.
G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional

G: P0181 S: O: 076; G: P0182 S: O: 028; G: P0216 S: O: 055; G: P0219 S: O: 088; G: P0231 S: O: 088; G: P0241 S: O: 019; G: P0255 S: O: 051; G: P0269 S: O: 033; G: P0302 S: O: 029; G: P0339 S: O: 047; G: P0344 S: O: 018; G: P0347 S: O: 086; G: P0350 S: O: 007; G: P0358 S: O: 046; G: P0368 S: O: 045; G: P0375 S: O: 043 LD: O: 069; G: P0379 S: O: 017; G: P0381 S: O: 038; G: P0384 LD: O: 033 S: O: 043; G: P0396 S: O: 060; G: P0397 S: O: 047; G: P0398 S: O: 044; G: P0401 S: O: 045; G: P0404 L: O: 005 S: O: 037; G: P0413 S: O: 043 L: O: 094; G: P0421 S: O: 038; G: P0423 S: O: 043 LD: O: 063; G: P0425 L: O: 026 LA: O: 036 S: O: 043; G: P0437 S: O: 008 LD: O: 027 LD: O: 034; G: P0439 S: O: 046; G: P0442 S: O: 043; G: P0443 S: O: 024; G: P0445 L: O: 031 S: O: 032; G: P0452 S: O: 005 LD: O: 026; G: P0453 L: O: 011 S: O: 046; G: P0463 S: O: 033; G: P0467 S: O: 005; G: P0468 S: O: 018 LD: O: 028; G: P0474 S: O: 043 L: O: 080; G: P0479 S: O: 032; G: P0480 S: O: 077; G: P0489 S: O: 008 L: O: 023; G: P0496 S: O: 048 LD: O: 065; G: P0499 L: O: 026 S: O: 043; G: P0506 S: O: 043 LD: O: 045; G: P0515 S: O: 053 LD: O: 060; G: P0519 L: O: 011 S: O: 046; G: P0520 S: O: 024; G: P0521 S: O: 034; G: P0526 L: O: 032 S: O: 043; G: P0527 S: O: 015; G: P0530 L: O: 040 S: O: 049 LD: O: 060 LD: O: 078; G: P0533 LD: O: 021 S: O: 043; G: P0535 LD: O: 035 S: O: 043 LD: O: 044; G: P0537 S: O: 007; G: P0540 S: O: 043 LD: O: 062; G: P0544 S: O: 046 LD: O: 060; G: P0553 S: O: 043 L: O: 069; G: P0557 S: O: 005 L: O: 008; G: P0561 S: O: 008 L: O: 014; G: P0564 S: O: 011; G: P0565 S: O: 018; G: P0566 S: O: 018 L: O: 023 LA: O: 025; G: P0567 L: O: 004 LA: O: 015 S: O: 018; G: P0569 S: O: 018; G: P0570 S: O: 005; G: P0572 S: O: 043 LD: O: 044; G: P0575 S: O: 018 L: O: 037; G: P0576 L: O: 019 S: O: 043 LA: O: 051 LA: O: 059; G: P0578 S: O: 018; G: P0580 S: O: 043 L: O: 061 LA: O: 064 LA: O: 067;

El Presidente
e. 24/2 Nº 40.388 v. 24/2/93

"E"

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nro. 52 - Fecha: 15-02-93

Grupo	Nro.	Adj.	Grupo	Nro.	Adj.	Grpo	Nro.	Adj.
1051-001	013	SOR	2501-004	013	DES	4001-008	040	LIC
1051-001	019	DES	2501-005	038	SOR	4001-009	051	SOR
2501-002	038	DES	2501-005	040	DES	4001-009	047	LIC
2501-003	038	SOR	4001-006	004	DES	4001-010	038	SOR
2501-003	044	LIC	4001-007	038	SOR	4001-010	061	LIC
2501-004	035	SOR	4001-008	017	SOR			

Códigos: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = Lic. Desierta.
Acto de adjudicafción Nro. 53 a realizarse a las 10.00 horas del 15 de marzo de 1993 en Tte. Gral. Juan D. Perón 725, P-10, Capital Federal.

Grupo	Cuota Pura	Grupo	Cuota Pura	Grupo	Cuota Pura
2501	$ 200,16	4001	$ 125,10	1051	$ 500,40

La Administración
e. 24/2 Nº 40.363 v. 24/2/93

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS
Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

Conforme lo establece el art. 560 ley 19.550 se comunica que la asamblea general ord. del 7-5-92 designó autoridades y nombró como Sindicos Titular y Suplente respectivamente a las Dras. Clotilde Cristina Rodríguez y Ana María Telle, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Ricardo Marcelino Etcheverri, Vicepresidente: Juan Carlos Piller; Directores Titulares: Aleardo Etcheverri, María Elena Durad de Piller y Elena Beatriz Belenda de Etcheverri.

El Presidente
e. 24/2 Nº 40.361 v. 24/2/93

"I"

IVA
S. A. C. I. F. I.

—CANJE TOTAL DE ACCIONES POR CAMBIO DE VALOR NOMINAL—

Se comunica a los señores accionistas, tenederos de acciones ordinarias nominativas no endosables clases "A" y/o "B", que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1992 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 8 de marzo de 1993, en nuestra sede social, sita en Adolfo Alsina 1440, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, se procederá al canje, por títulos definitivos, de la totalidad de las acciones que actualmente circulan.

Deberán presentarse para el canje los títulos con cupones adheridos números 4 al 30 (clase "A" y/o "B"). Se entregarán acciones ordinarias al portador, de clase única, de valor nominal un centavo de peso (V$N 0,01) cada una, con cupones adheridos Nros. 1 al 30, en la proporción de una acción de la nueva denominación por cada 10.000 (diez mil) de la actual tenencia (V$N 0,000001). Dichas acciones tendrán derecho a gozar de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1992.

Las fracciones se liquidarán conforme la reglamentación vigente. No obstante, en el caso de que algún accionista perdiera su condición de tal como consecuencia de la conversión al nuevo valor nominal de $ 0,01, se le entregará una acción de dicho valor, en forma gratuita.

El Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia
e. 24/2 Nº 40.389 v. 26/2/93

"K"

KASDORF
S. A.

Cítase a los accionistas de KASDORF S.A., hasta el 31.3.93, a concurrir a la sede social, Delgado 1565, de 15 a 17 horas, para proceder al canje de las acciones en circulación por nuevas con valor nominal expresado en pesos, a razón de una nueva ación por cada diez mil acciones de valor nominal australes uno cada una.

El Directorio
e. 24/2 Nº 40.342 v. 24/2/93

"M"

MARTORELL Y CIA.
S. A. Agente de Bolsa

Se comunica que por asamblea de fecha 22 de enero de 1993, el directorio de la sociedad quedó constituido como sigue: Presidente José Martorell Vice-Presidente José Luis Martorell Director Titular Luciano José Martorell. Director Suplente Mario Renee Lima.

El Escribano
e. 24/2 Nº 40.358 v. 24/2/93

MIGUEL ANGEL NEPITO Y ASOCIADOS
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 de ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 4-9-92 designó Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Sr. Miguel Angel Népito; Vicepresidente: Dr. Juan Carlos del Pozo. Directores Titulares: Sres. Modesto Logares y Alberto García.

El Presidente
e. 24/2 Nº 40.362 v. 24/2/93

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S. A.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que la sociedad ofrece a los mismos la suscripción de la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de la sociedad celebrada con fecha 13/11/92, por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.- hasta la suma de $ 10.000.- Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días de la última publicación conforme a lo previsto en el Art. 194 de Ley de Sociedades. El derecho de acrecer proporcionalmente a las acciones suscriptas deberá ejercerse, en su caso, dentro de los diez días corridos siguientes al vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio
e. 24/2 Nº 40.343 v. 26/2/93

"S"

SILOS FORTIN EL PATRIA S. A.

Por Escr. Nº 950 del 9.12.92 de acuerdo al Acta de Asam. Gral. Ord. del 28.8.92, el Sr. Aníbal J. Stefano renunció al cargo de Director Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera Presidente: Julio Alberto Gesualdo; Director Suplente: Jorge Oscar Moro.

La Escribana
e. 24/2 Nº 40.328 v. 24/2/93

"T"

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea gral. ord. del 8-1-93 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a las Dras. Clotilde Cristina Rodríguez y Ana María Telle, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Miguel Angel Népito. Vicepresidente: Manuel Alberto Alvarez. Directores: Modesto Logares, Alberto García, Juan Carlos del Pozo y Patricio Luis Carlos Persivale.

El Presidente
e. 24/2 Nº 40.360 v. 24/2/93

"U"

U y L S. A.

Por Escr. Nº 945 del 7.12.92 de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 1 del 15.7.92, la Sra. Rosa Urien renunció al cargo de Presidente del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera; Presidente: Ximena Lafuente y Directora Suplente: Marina Lafuente de Quiroga.

La Escribana
e. 24/2 Nº 40.327 v. 24/2/93

2.5 BALANCES

BANCO SANTANDER

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 21 de julio de 1999

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1992	1991
A. DISPONIBILIDADES	9.223	9.886
— Efectivo	728	2.344
— Bancos y Corresponsales	8.945	7.542
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	10.820	14.136
— Con cotización	10.818	14.133
— Sin cotización	2	3
C. PRESTAMOS (Anexo B)	23.940	23.796
Capitales:	25.547	23.501
— Adelantos	2.237	2.839
— Documentos a sola firma	13.458	13.507
— Personales	42	42
— De Títulos Públicos	2.799	4.432
— Préstamos al sector financiero	6.690	1.339
— Otros préstamos	321	1.342
Más: intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	473	336
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.080)	(41)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	6.493	5.151
Capitales:	6.472	5.129
— Obligaciones negociables	5.372	4.172
— Compras de cambio	669	440
— Diversos	431	517
Más: intereses devengados a cobrar	21	22
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	146	310
— Otras con cotización		165
— Otras sin cotización	146	145
G. CREDITOS DIVERSOS	2.340	1.902
Capitales:	2.445	2.012
— Deudores varios	1.944	1.847
— Deudores por venta de bienes	354	-
— Otros	147	165
Más: intereses devengados a cobrar	4	2
Menos: Previsiones (Anexo F)	(109)	(112)
H. BIENES DE USO (Anexo D)	7.770	8.592
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	51	1.220
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	5.751	4.023
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	36	52
TOTAL DEL ACTIVO	66.570	69.068

PASIVO	1992	1991
L. DEPOSITOS	14.483	21.130
Capitales:	14.213	20.987
— Cuentas corrientes	989	1.061
— Otras cuentas a la vista	226	1.150
— Plazo fijo	8.178	15.655
— Plazo fijo de títulos públicos	4.792	2.810
— Otros	28	311
Más: intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	270	143
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	34.797	23.151
Capitales:	34.780	23.089
— Banco Central de la República Argentina	4	696
— Otros bancos y organismos internacionales	32.614	19.800
— Acreedores por compra de cambio	672	438
— Diversas	1.490	2.155
Más: intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	17	62
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	973	1.306
Capitales:	973	1.306
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	181	279
— Impuestos a pagar	395	508
— Acreedores varios	303	364
— Otras	94	155
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	942	58
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	120	126
TOTAL DEL PASIVO	51.315	45.771

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1	1
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	4.947	-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	14.709	14.709
SUB-TOTAL	19.657	14.710
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5.936	5.697
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(10.338)	2.890
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	15.255	23.297
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	66.570	69.068

CUENTAS DE ORDEN

	1992	1991
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	1.413	3.680
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	3.638	18.863
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	5.589	6.955
— Depósitos captados por cuenta y orden del BCRA y sus intereses devengados	79	81
— Garantías recibidas	8.132	16.263
— Otras garantías otorgadas	10.231	11.109
— Documentos redescontados	5	14
— Valores en custodia	187.162	40.187
— Valores al cobro	14.806	44.690
— Valores compensables a cargo de la entidad, pendientes de conformidad	253	293
— Valores compensables a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	1.113	1.172

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	1992 Por operaciones en pesos	1992 Por operaciones en moneda extranjera	1992 Total	1991
A. INGRESOS FINANCIEROS	3.835	5.256	9.091	30.375
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas pases activos	2.157	3.291	5.448	12.991
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.678	1.197	2.875	14.727
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	768	768	2.657
B. EGRESOS FINANCIEROS	(5.935)	(4.804)	(10.739)	(18.025)
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(5.721)	(4.083)	(9.804)	(16.210)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(214)	(221)	(435)	(869)
— Primas por compra de cambio a término	-	(500)	(500)	(946)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(2.040)	-	(2.040)	(78)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	4.092	1.463	5.555	6.764
— Comisiones	3.877	1.463	5.340	6.219
— Otros	215	-	215	545
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(197)	(137)	(334)	(489)
— Comisiones	(56)	(75)	(131)	(237)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(141)	(62)	(203)	(252)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(112)	(138)	(250)	(4.697)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			(12.305)	(15.222)
— Remuneraciones y cargas sociales			(5.443)	(7.465)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(1.419)	(1.118)
— Depreciación de bienes de uso			(928)	(1.312)
— Electricidad y comunicaciones			(679)	(745)
— Impuestos			(517)	(1.317)
— Papelería y útiles			(310)	(253)
— Amortización gastos de organización y desarrollo			(1.367)	(394)
— Otros			(1.642)	(2.618)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			(87)	441
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(11.109)	(931)
I. UTILIDADES DIVERSAS			603	3.387
— Resultado por participaciones permanentes			5	54
— Ajustes e intereses por créditos diversos			8	47
— Intereses punitorios			51	12
— Utilidades por operaciones con bienes de uso			159	299
— Previsiones desafectadas			57	1.346
— Otras			323	1.629
J. PERDIDAS DIVERSAS			(2.497)	(574)
— Depreciaciones de bienes diversos			(6)	(12)
— Pérdida por operaciones con bienes de uso			(887)	(12)
— Cargo por otras previsiones			(955)	(58)
— Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.			(174)	(22)
— Otras			(475)	(480)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			14	(685)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			(12.989)	1.197

NOTA: Las Notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1992	1991
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	3.908	5.781
TITULOS PUBLICOS	6.169	3.784
PRESTAMOS	16.819	18.982
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	6.041	4.612
CREDITOS DIVERSOS	442	31
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	1
TOTAL	33.379	33.191
PASIVO		
DEPOSITOS	12.109	18.736
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	30.323	6.999
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	7	2
TOTAL	42.439	25.737
CUENTAS DE ORDEN		
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	1.413	3.680
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.432	18.555
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	5.589	6.955
— Garantías recibidas	6.564	14.029
— Otras garantías otorgadas	8.554	3.528
— Documentos redescontados	5	14
— Valores en custodia	181.821	20.256
— Valores al cobro	14.806	44.555

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1992 y de 1991
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

En consecuencia, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991 fueron reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 1992 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) comprendido entre ambas fechas, adecuando su presentación al solo efecto de su comparación, por la reclasificación de las aceptaciones mencionada en la nota 1. 3. f.)

1.2 Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1991 a moneda del 31 de diciembre de 1992, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 1992.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 1992 y 1991, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

. Con cotización:

Se valuaron a sus valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al 31 de diciembre de 1992 y 1991, netos de los gastos estimados necesarios para su venta.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

. Sin cotización:

Se valuaron al valor nominal residual ajustado, más las rentas devengadas a las fechas de cierre de cada ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente, hasta el 31 de marzo de 1991, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— A partir del 1º de abril de 1991, de acuerdo con o establecido por la Ley Nº 23.928, sus decretos reglamentarios y las Comunicaciones "A" 1827 y "A" 1844 del Banco Central de la República Argentina, se dispuso dejar sin efecto las disposiciones que autorizaban la aplicación de cláusulas de corrección monetaria o actualización del capital de operaciones activas y pasivas de las entidades financieras, devengando intereses desde dicha fecha.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones por un lapso total de vigencia superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al 31 de diciembre de 1992 y 1991, respectivamente, más los correspondientes intereses devengados.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Obligaciones Negociables:

Se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1992 y 1991. Las mismas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

f) Responsabilidad de terceros por aceptaciones:

Hasta el 31 de octubre de 1992 los créditos documentarios utilizados y las letras aceptadas vinculadas con operaciones de comercio exterior se registraban como activos y pasivos, de acuerdo con las normas contables emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

A partir del mes de noviembre de 1992, de acuerdo con lo dispuesto por la comunicación "A" 2028 del Banco Central de la República Argentina, tales operaciones comenzaron a registrarse en cuentas de orden.

Los estados contables al 31 de diciembre de 1991 incluyen, al solo efecto de su presentación comparativa, la reclasificación del saldo de estas operaciones, cuyo efecto fue una disminución del Activo y del Pasivo a esa fecha por 3.680 y un aumento en las Cuentas de Orden correspondientes por el mismo importe.

g) Participaciones en otras sociedades:

— Con cotización: Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 1991 netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de dicho ejercicio.

— Sin cotización:

. Visa Argentina S. A.: Se valuó al costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio.

. Mercado Abierto Electrónico de Valores S. A.: Se valuó al costo de adquisición.

h) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

j) Indemnizaciones por despido:

La entidad carga directamente a resultados las indemnizaciones abonadas, excepto las originadas en la adecuación de su estructura de personal (Ver nota 2).

k) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital", los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

l) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de los ejercicios (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B. C. R. A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

— De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, la entidad mantiene activados en la cuenta "Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo" los quebrantos provenientes de las ventas de inmuebles donde operaban las Sucursales incluidas en la reestructuración de la entidad (Ver nota 3).

— De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1879 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, la entidad mantiene activados en la cuenta "Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo" indemnizaciones originadas en la adecuación de la dotación de personal como consecuencia de la reestructuración de la entidad (Ver nota 3).

De acuerdo con normas contables profesionales, los conceptos mencionados deberían haberse imputado a los resultados de los ejercicios en los cuales se generaron, lo cual hubiere provocado una disminución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 1992 de 5.579 (3.513 en 1991) mientras que el resultado del corriente ejercicio hubiera disminuido en 1.856 (3.513 en 1991).

3. REESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD

Durante el ejercicio anterior, de acuerdo con su plan estratégico de crecimiento especializado en Banca de Negocios, Banco Santander S. A, decidió potenciarse concentrando sus esfuerzos y tecnología en las Bancas Mayorista y de Inversión.

En consecuencia, en el presente ejercicio, la entidad continuó con el proceso de readecuación de su estructura organizativa y de personal.

4. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los correspondientes a primas por venta de cambio a término y primas por pases activos de títulos públicos, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del Art. 17 de la Ley 19.322.

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos al 31 de diciembre de 1992 y 1991 correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades del GRUPO BANCO SANTANDER (ESPAÑA) y su filiales son los siguientes:

	1992	1991
ACTIVO:		
— Disponibilidades	91	2.817
— Préstamos	-	16
— Créditos Diversos	106	158
PASIVO:		
— Otras obligaciones por intermediación financiera	25.058	2.996
CUENTAS DE ORDEN:		
— Créditos acordados	3.660	13.426

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 1992 supera al patrimonio neto requerido en dichas resoluciones y su contrapartida neta mínima está constituida por el inmueble de propiedad de la entidad sito en Bartolomé Mitre 575, donde se desarrollan las actividades, libre de todo gravamen. El valor residual del mencionado inmueble es de 6.431, siendo su nomenclatura catastral la siguiente: matrícula 14-1546, circunscripción 14, sección 1, manzana 26, parcela 74.

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LOS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 1992 y 1991, la entidad no ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo.

Por otra parte, la entidad tiene un quebranto impositivo acumulado correspondiente a períodos fiscales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1990 que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 24.073, promulgada el 8 de abril de 1992, podrá transformarse, como única opción de aplicación, en un crédito fiscal equivalente al 20 % del total del quebranto actualizado hasta el 31 de marzo de 1991.

Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D. G. I.) para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley Nº 23.982, los que tendrán cotización bursátil. No obstante, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1511 del Banco Central de la República Argentina la entidad tiene activados en el rubro "Créditos Diversos" quebrantos impositivos de ejercicios anteriores por 1.553.

8. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

9. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29 Ene. 1993 - PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. - Tº 1 - Fº 8. — OSCAR M. CASTRO - Socio - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. - Tº 64 - Fº 128.

ENRIQUE CRISTOFANI - Gerente General. — ANGEL O. AGALLANO - Gerente de Administración. — RAUL PENA BARREIRO - Contador General. — GUILLERMO SAIZ CASTANEDO - Consejo de Vigilancia. — ERNESTO BALAGUER PEREZ - Consejo de Vigilancia. — JULIO V. NOVILLO ASTRADA - Director. — ERNESTO R. ITEN - Director.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO SANTANDER S. A.
Bartolomé Mitre 575
Capital Federal

Hemos examinado los balances generales de BANCO SANTANDER S. A. al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, según se menciona en la nota 2 a los estados contables, la entidad activó en la cuenta "Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo" quebrantos provenientes de las ventas de inmuebles e indemnizaciones y compensaciones originadas en la adecuación de su estructura de personal. De acuerdo con normas contables profesionales, dichos conceptos deberían haberse imputado a los resultados de los ejercicios en los cuales se generaron, lo cual hubiera provocado una disminución en el patrimonio neto de $ 5.579.000 al 31 de diciembre de 1992 ($ 3.513.000 en 1991) y en los resultados del presente ejercicio de $ 1.856.000 ($ 3.513.000 en 1991).

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO SANTANDER S. A. al 31 de diciembre de 1992 y 1991, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales. Dichas normas fueron aplicadas sobre bases uniformes.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a. Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1991 a moneda del 31 de diciembre de 1992, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina .

b. Los cargos devengados durante cada ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 4 de los estados contables.

c. Al 31 de diciembre de 1992, las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables de la entidad, ascienden a $ 126.860, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 29 de enero 1993.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. - Tº 1 - Fº 8. — OSCAR M. CASTRO - Socio - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. - Tº 64 - Fº 128.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 16/2/93. 01 O T. 38. Legalización Nº 405935.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 29/1/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a BANCO SANTANDER S. A. se corresponde con la que el Dr. CASTRO OSCAR MIGUEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0064 Fº 128 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 40.381

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: San Martín 627 Capital Federal
Sede administrativa: San Martín 627 Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires, 9 de noviembre de 1928
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 1/3/1966 - 14/4/198 - 3/11/1982 - 19/6/1985 - 21/6/1986
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: Hasta el 7 de agosto de 2061.
Inscripta en La Inspección General de Justicia bajo el Nº 1630
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 373

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas no endos.	367,000	5	37	37
Ordinarias nominativas no endos.	233,000	1	23	23
	600,000	6	60	60

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 30 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL 30/6/1992	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/1991
Disponibilidades	7,201	124,510
Inversiones	946	231,323
Créditos		
Premios a Cobrar	0	1,109,038
Reaseguros	729,746	329,600
Coaseguros	37,005	6,745
Otros Créditos	471,801	56,351
Inmuebles	794,494	813,970
Bienes Muebles de Uso	8,164	22,553
Otros Activos	1,412	22,020
TOTAL	2,050,769	2,716,109

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/1992	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/1991
Deudas		
Con Asegurados	2,120,050	1,020,953
Con Reaseguradores	198,549	566,804
Con Coaseguradoras	71,000	0
Con Productores	0	276,779
Fiscales y Sociales	8,321	134,894
Otras Deudas	481,345	78,250
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	31,852	584,271
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	2,911,117	2,661,951
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	(860,348)	54,158
TOTAL	2,050,769	2,716,109

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/1992	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/1991
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1,507,517	2,898,717
Siniestros Netos	(2,034,555)	(1,749,126)
Otras Indemnizaciones y Beneficios (1)	(5,051)	(389)
Gastos de Producción y Explotación	(759,833)	(1,574,478)
Otros Ingresos (1)	5,281	2,705
Otros Egresos (1)	0	0
RESULTADO TECNICO	(1,286,641)	(422,570)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	84,198	91,004
Resultado por Realización	(17,103)	2,302
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(295,425)	(234,637)
Resultado por Exposición a la Inflación	(49,155)	229,942
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(277,485)	88,610
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1,564,126)	(333,960)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,564,126)	(333,960)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	355,833	583,593
Aumento (disminución) de fondos	(347,686)	(227,760)
Fondos al cierre del ejercicio	8,147	355,833
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1,564,126)	(333,960)
Partidas que no representan movimientos de fondos	264,753	347,445
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(1,299,373)	13,485
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(1,299,373)	13,485
3) Otros orígenes de fondos	3,588,442	2,684,592
4) Otras aplicaciones de fondos	2,636,755	2,925,837
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(347,686)	(227,760)

Lic. MANUEL A. ESCASANY, Presidente. — Dr. LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico Titular. — Dr. MIGUEL A. GUEVARA, Síndico Titular. — Dr. HECTOR F. GUEVARA, Síndico Titular.

El informe del auditor se extiende por separado. — Dr. LEONILDO A. A. CARRETTO, Auditor - Cont. Público (UBA) - Actuario (UBA) - M. 63 Tº 11 y M. 28 Tº I CPCECF.

ARIES COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. — RODNEY C. SMITH, Gerente General.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/1991
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	388,118	0	0	(333,960)	54,158	388,118
Distribución resultados aprobada por del / /	0	0	0	0	0	0
— Reserva legal	0	0	0	0	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	649,620	0	0	0	649,620	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Absorción Resultado Acumulado	(333,960)	0	0	333,960	0	0
Resultado ejercicio	0	0	0	(1,564,126)	(1,564,126)	(333,960)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	703,778	0	0	(1,564,126)	(860,348)	54,158

Lic. MANUEL A. ESCASANY, Presidente. — Dr. LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico Titular. — Dr. MIGUEL A. GUEVARA, Síndico Titular. — Dr. HECTOR F. GUEVARA, Síndico Titular. — Dr. LEONILDO A. A. CARRETTO, Auditor - Cont. Público (UBA) - Actuario (UBA) - M. 63 Tº 11 y M. 28 Tº I CPCECF.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 14/10/92 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

ARIES COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. — RODNEY C. SMITH, Gerente General.

El informe del auditor se extiende por separado. — Dr. LEONILDO A. A. CARRETTO, Auditor - Cont. Público (UBA) - Actuario (UBA) - M. 63 Tº 11 y M. 28 Tº I CPCECF.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1992 de "ARIES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en San Martín 627 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 14 de octubre de 1992 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que no existía deuda devengada de carácter previsional al 30 de junio de 1992.

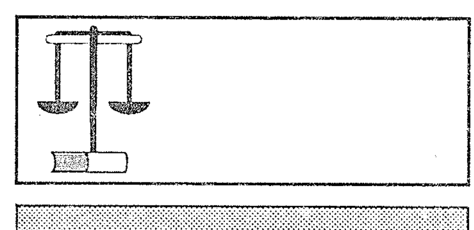
Buenos Aires, 4 de febrero de 1993. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. .A CARRETTO - Contador Público (U. B. A.) - Actuario (U. B. A.) - Tº II Fº 63 y Tº 1 Fº 28 - C. P. C. E. C. F.

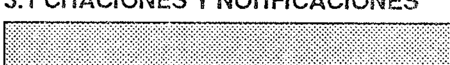
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 11/2/93. 01 O. T. 71 - Legalización Nº 531925.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 4/2/93 en BALANCE de fecha 30/6/92 perteneciente a ARIES CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 40.352





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a Don EDUARDO NICOLAS BARBIE, en autos caratulados "BARBIE, EDUARDO N. s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese en forma mensual por un día durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 24/2 Nº 17.211 v. 24/2/93

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 sito en Paraguay 1536, piso 3º, de esta Capital, cita y emplaza a Don Ramón Eladio Bustos, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, en autos: "RODRIGUEZ, EDITH AMELIA c/BUSTO, RAMON ERADIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 24/2 Nº 18.791 v. 25/2/93

Nº 107

Juzgado Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, con relación a los autos: "YUSTE LIDIA s/Posesión veinteañeal, cita por el plazo de 15 días a herederos de doña MARIA ANGELICA AMADEO, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Maggiori, secretario.
e. 24/2 Nº 40.359 v. 26/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 - Piso 7º de Capital Federal, cita a JOSE OSVALDO KOGAN, a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que lo represente en este juicio conforme el art. 146 del CP. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/2 Nº 40.375 v. 25/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres días desde la publicación del presente a GERARDO ADRIAN FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día.
Secretaría Nº 8, a los veintitrés días del mes de diciembre de 1992.
Martín A. I. Schwab, secretario.
e. 24/2 Nº 291 v. 24/2/93

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Miguel Guillermo Pons, Secretaría Nº 16 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a CLAUDIO ROBERTO IGLESIAS, D.N.I. Nº 20.403.737, de 24 años de edad, chofer, con último domicilio conocido en Olazábal 2322 de esta Ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz y ordenar su captura. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 24/2 Nº 292 v. 24/2/93

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a CELESTINA CARLOTA ANDRADA DE MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2110, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 5 de febrero de 1993.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 24/2 Nº 293 v. 26/2/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 4

El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a CANTERO DE D'AMATO, LABREANA LIBRADA y/o herederos, por 5 (cinco) días, en autos "VALFOS S.A. c/CANTERO DE D' AMATO, LABREANA LIBRADA s/Ejecutivo", a que comparezcan ante secretaría a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (arts. 145 y 146 del CPCC). Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín. Julio R. Herlein, Juez.
Lomas de Zamora, 29 de mayo de 1992.
Juan José Ureta, secretario.
e. 24/2 Nº 40.347 v. 25/2/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en R. Sáenz Peña 1211, Piso 9º, comunica por un día en los autos "ACEROS DALMAT S. A. s/Concurso Preventivo" - Expte. Nº 58.016, que los acreedores verificados en el concurso se deberán presentar a hacer valer los derechos que les correspondieren en el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por desinteresados.
Buenos Aires, febrero 15 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/2 Nº 18.783 v. 24/2/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "BABILUZ S. C. A. y su Socio Co-manditado Sr. JOSE LUIS SCANDOLARI", cuyo síndico designado es el Contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234 piso 9º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1993. Se intima a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del funcionario concursal todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes o informe el lugar de ubicación de los mismos, asimismo intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días, prevíenese a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 17 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/2 Nº 285 v 2/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos: "PUSSO, CARLOS E. s/Quiebra", el día 11/3/93 a las 15:15 Hs., en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., sito en 25 de Mayo 367, el Agente de Bolsa Luis María Corsiglia rematará el 14,2557 % de las acciones de Nicasio Oroño 450 S. A. El precio base para la subasta fue determinado en $ 391.295.- Comisión del martillero 5 %. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/2 Nº 18.752 v. 25/2/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos "GARCIA DI NIRO, OSVALDO ALFREDO ALBERTO s/Quiebra", con fecha 13/7/92 se declaró la conclusión de la quiebra por pago total. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/2 Nº 18.789 v. 24/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos "GARCIA DI NIRO, JULIO CESAR s/Quiebra", con fecha 13/7/92 se declaró la conclusión de la quiebra por pago total. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/2 Nº 18.790 v. 24/2/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber que, en los autos caratulados "AROSA, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo", se ha fijado nuevo plazo hasta el 21 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura actuante. Asimismo establécense los días 12 de mayo y 4 de junio de 1993 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal. Fíjase el día 29 de junio de 1993 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/2 Nº 40.315 v. 2/3/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, piso 9º, comunica por un día en autos "HERRERA AMILCAR RENE s/Quiebra", que se resolvió calificar la conducta de Amílcar René Herrera, hijo de Ramón y de Rosario Bravo, argentino, nacido el 2 de febrero de 1926 y Documento de Identidad Nº 3.788.409, como culpable y fraudulenta (art. 235 inc. 11º y art. 236 inc. 6º de la ley concursal).
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/2 Nº 286 v. 24/2/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de PEKAREK ENRIQUE JULIO JOSE y YACOMIN DE PEKAREK ALICIA FELICITAS - Exp. Nº 22.615. Síndico: Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso segundo frente, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 21 de mayo de 1993 y 15 de junio de 1993 respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 6 de julio de 1993 a las 10.30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficientes.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/2 Nº 287 v. 2/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber en los autos "RECRIA S. A. s/Quiebra", que con fecha 28 de diciembre de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3 of. 308/309 Capital Federal, hasta el día 4 de mayo de 1993. Se fijan los días 26 de mayo y 17 de junio de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1993 a las 10,30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (L. C. 96 inc. 2). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/2 Nº 288 v. 2/3/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra de HECTOR BELLINI, con L. E. Nº 4.350.132 designándose síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Av. Córdoba 2623, Piso 8º, Oficina "C", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1993; debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 31 de mayo de 1993 y 22 de junio de 1993, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará el día 4 de Agosto de 1993. Se intima al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/2 Nº 289 v. 2/3/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "AYERZA, CARLOS FRANCISCO", en donde ha sido designado como síndico al contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981, piso 5º, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 7 de junio de 1993. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 30 de junio de 1993, y el informe que establece el art. 40 de la L. C. el día 5 de agosto de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores, al sólo efecto del art. 38 de la L. C., la del día 27 de agosto de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a la fallida a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/2 Nº 290 v. 2/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

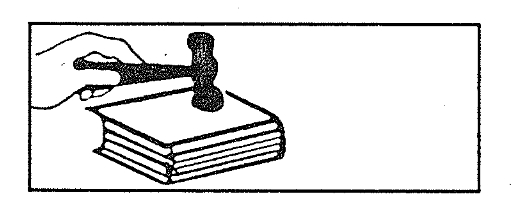
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/2/93 - Vence: 26/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23.12.92	MOISES SALEM	18.663
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30.11.92	JOSE SEBASTIAN BAEZ	18.683
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18.12.92	RAFAEL PASSARELLI	40.222
5	9	María Celia García Zubillaga	09.02.93	ANTONIO LUCCHESI	40.194
11	UNICA	María Isabel Benavente	16.02.93	JUANA VALENTE	18.696
11	UNICA	María Isabel Benavente	28.12.92	MIGONE IRMA PAULA	18.737
11		María Isabel Benavente	01.02.93	CARLOS JOSE RUIZ	40.253
11	22	María Isabel Benavente	08.02.93	HAYDEE LAHAM	18.699
11	22	María Isabel Benavente	11.12.92	IDEAL ARGENTINO GAZZO	40.240
17		Raquel Elena Rizzo	04.09.92	PEDRO ANTONIO D'ANGELO	40.282
18		Iris A. Pini de Fusoni	10.02.93	ROSA BRUNO de GULLELLO	18.736
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10.02.93	FRANCISCO ROSSI	18.662
20		Celia Angeles Pérez	14.12.92	JOSE LUIS ALARCON Y ALMA ZAI DA DUARTE DE ALARCON	18.709
20	40	Celia Angeles Pérez	04.02.93	JUAN GONZALEZ ALONSO	18.707
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12.02.93	ANGELICA LEONOR OTERO	18.671
27	UNICA	Roberto Parrilli	09.02.93	FRANCISCO SAVERIO DI GIORGIO	18.675
27		Roberto Parrilli	28.12.92	SCIUMBRE ANGELA	18.729
30	UNICA	Santiago González Balcarce	05.02.93	BASILE JOSE	40.265
30		Santiago González Balcarce	16.02.93	EVELINA SERI	18.695
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	21.12.92	ALBERTO ALEJANDRO SCHOO	18.673
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	19.11.92	ANA PEREIRA DE ELIA	18.708
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28.12.92	EMILIO ANGEL OLLER	18.674
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	23.12.92	JUAN ANTONIO MAYAN FERNANDEZ	40.224
34	UNICA	José María Pérez	11.02.92	FRANCISCO DOMINGO DI NUCCI	18.668
34		José María Pérez	11.02.93	EMILIO PASANTES	18.732
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30.12.92	RICARDO AURELIO VIOLI	18.696
36		Guillermo Valentini	11.02.93	ANGEL NICOLAS SANTARELLI	18.681
37	UNICA	Gustavo Daniele	15.02.93	ALBERTO JUAN PARODI	18.672
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09.02.93	NORA IRENE GONZALEZ DE SIVORI	18.741
40		Carlos E. Antonelli	12.02.93	CARLOS MARIO LUIS CERVETTO	18.670
42		Julio Carlos Speroni	15.02.92	ALEJANDRO BRAYLAN	18.693
42		Julio Carlos Speroni	05.02.93	ZILDA FANNY GORELIK y SOFIA PLOTKIN de GORELIK	18.718
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	05.02.93	DELIA CARMEN ROMERO	18.714
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	08.02.93	CELIA ROSA BENEDETTI	18.665
44	UNICA	Fernando O. Galán	11.02.92	JAIME ROBERTO MARIA LUCIANO DELACRE	40.288
44		Fernando O. Galán	29.09.92	VICTOR NEVLER	18.723
45	UNICA	Marisa S. Sorini	03.02.93	CHAJA WENGIER	18.667
47		Silvia R. Rey	10.02.93	ORLANDA BORGONUOVO y/o BORGONOVO	18.712
47		Silvia R. Rey	04.02.93	DOLORES DEL CARMEN CASAL	18.730
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12.02.92	LEONILDA BEATRIZ DIAZ	18.739
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08.02.93	LILIANA OPROMOLLA	18.679
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25.11.92	ROSARIO BORJA LOBO	40.223
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02.02.93	MIGUEL GILIBERTI	18.740
54		Paula I. Stanislavsky	16.02.93	AMELIA ARGENTINA VALSESIA	18.734
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15.02.93	JORGE ADOLFO RICAGNO	40.211
59		Juan Pablo Rodríguez	12.02.93	ORSINI FILOMENA ROSA	18.728
60	UNICA	Enrique C. Virto	11.02.93	OMAR SINECIO ESCOBAR	18.700
60		Enrique C. Virto	04.12.92	MARIA ESTHER HUGUET	18.689
65		Enzo M. Mazzardi	12.02.93	ARTURO ARGENTINO OLIVEIRA	18.691
65		Enzo M. Mazzardi	20.11.92	ANATOLIO SCOKIN	18.735
66	96	Juan José Caprín	16.02.93	ARNOLDO ANGEL PEDRO DE BERNARDIS	40.300
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11.02.93	SAMUEL PACHTER y DORA ROZEMBAUM	18.690
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22.12.92	JESUS VAZQUEZ	18.684
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22.12.92	ORESTES CASSANO	40.227
73		Dolores Miguens	08.02.93	ISABEL ANA BUONGIORNO	18.660
74	UNICA	Juan A. Casas	15.02.93	ANDRES GELINDO LANDIN	18.705
74	UNICA	Juan A. Casas	15.02.93	HORACIO BERNARDO LANZELOTTO	18.706
75		María Inés Lezama	28.12.92	HELVIA MENENDEZ Y JUANA GOMEZ	40.242
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05.02.93	NELIDA RUDESINDA ALVAREZ	40.225
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	15.02.93	JULIA ROSA AMERISE	18.688
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	02.02.93	CANDIDA ANGELA PUCHETA	18.664
80	110	María Elena Ucar	16.12.92	PETRONA AIDA ARRIETA	18.724
89	UNICA	Gustavo Viturro	10.02.93	HUGO MARIO WANCEUBLEN	40.199
95	UNICA	Gustavo Carmelo	15.12.92	SALVADOR BRANCA	40.228
95	21	Julio Campos	19.02.91	GUSTAVO ALBERTO COLOMBO	18.692
94	UNICA	Ricardo A. Busto	25.11.92	SEVERINO VILLAVERDE	18.698
96	UNICA	Eduardo Parody	23.12.92	LUISA JOSEFA BONELLI	40.226
100	UNICA	María Cristina Battaini	10.02.93	MATILDE CABO DE VAAMONDE	18.711
101	UNICA	María Isabel Millán	10.02.93	CARMEN POSADA QUINTANA DE CARDILLO	18.704
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	10.02.93	JOSE AGUSTIN MARTINEZ	18.685
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08.02.93	LEOPOLDO PEDRO AENLLE	40.293
105	44	Daniel Ricardo López	07.12.92	LUIS CICHELLO	18.722
110		María Clara Lagache	12.02.93	HERMENEGILDO ESTEBAN QUIROGA	18.659
110		María Clara Lagache	15.12.92	ANDRES ARCANGEL PEDRO DEL BORGIA y ANA CATALINA DEL BORGIA de SANGUINETTI	18.661
110		María Clara Lagache	15.02.93	MARIA DELIA OSES de PARRAJON	18.725
110	UNICA	María Clara Lagache	12.02.93	MARIA MATILDE BARES	18.726
110		María Clara Lagache	30.12.92	JORGE MOLINELLI	40.239

e. 24/2 Nº 24 v. 26/2/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica (Uruguay 714 2º) comunica por dos días en autos "TAQUINI S.A.C.F. (En Liq. B.C.R.A.) s/Quiebra c/DRESE MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 132.180, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 5 de marzo de 1993 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Serrano 3015 (sin chapa municipal) entre las de Yayay y Roble —Paraje denominado Barrio Lindo— localidad de Burzaco, partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Circ.: II; Secc. C; Manzana: 43; Parcela: 9. Constando el inmueble de tres habitaciones, baño sin instalar, lugar para cocinar y fondo. Ocupado por la señora Hayde Barbero y familia con contrato vencido de alquiler y en mal estado de conservación. Base de Venta: Pesos 57.504,27. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo. Modalidad de la subasta: En caso de ausencia de postores que ofrezcan la base fijada, se realizará una nueva subasta media hora después con una reducción de la misma del 25 %. Si ésta fracasara, media hora más tarde se realizará una nueva sin limitación de precio —Sin Base—. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los 30 días de realizada la subasta. Deudas: Municipal: (fs. 244/45. Rentas: (fs. 220/21/22/23. Visitar 3 y 4 de marzo de 1993 de 12 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 24/2 Nº 284 v. 25/2/93

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, comunica por dos días en el juicio: "DAVIDOVICH ALBERTO ABRAHAM c/ SCHEIMBERG EDUARDO RAUL y Otros s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 19.729/90 que el Martillero Público Alberto Francisco Bergallo, rematará el 10 de marzo de 1993, a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en "Villa Granaderos", con frente en Avda. de los Constituyentes Nº 6860 de Gral. San Martín, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección: R; Manzana: 1; parcela: 5; Partida Nº 95.144.- Consta de dos (2) plantas. En la Planta Baja en su entrada hay un amplio ambiente y dos oficinas al frente del mismo. Posee una cocina, un baño, un pequeño patio y una dependencia. En Planta Alta hay dos oficinas con un baño. Se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1993 de 10 a 12 hs.- Base: $ 65.000.- Seña: 10 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 1 % en efectivo. Se halla ocupado por inquilinos del demandado. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5º día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.

Juan José Caprin, secretario.

e. 24/2 Nº 40.409 v. 25/2/93

Nº 68

Juz. Nac. en lo Civil 68, comunica por 1 día en autos: "CLUB ESPAÑOL c/CUCCI MIRTA MABEL s/Desalojo", exp. 12.147 que la Martillero Beatriz I. Casado rematará el 26/2/93, 11 hs. sin base, contado, mejor postor, en Bernardo de Irigoyen Nº 172 de Cap. donde se exhiben los días 25 y 26 de febrero de 10 a 11 hs. y en el estado en que se encuentran: 20 cajones conteniendo botellas de gaseosas (24 x 20); 1 heladera mostrador usada, gabinete metalizado, con motor acoplado, sin marca ni número a la vista, sin poder determinar el funcionamiento; 4 envases para sifones de soda por 12 cada uno; dos mostradores de madera usados; 1 parrilla para carbón, leña, usada, apoyada sobre ladrillos, de 1 m² con campana y su corriente instalación; 1 cortadora de fiambres usada y eléctrica, sin marca ni número a la vista; una máquina para fabricar hielo, usada; otro motor eléctrico depositado en la cocina al parecer corresponde a una heladera, sin marca y número sin poder precisar el funcionamiento; 1 aparato de aire acondicionado usado sin marca y número visible, no se puede determinar el funcionamiento; una freidora usada marca Pavoni, sin número visible; 8 brazos de metal pintados en color negro paea una luz. Com. 10 %. Pago total. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 24/2 Nº 18.781 v. 24/2/93

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain y Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal; comunica por 2 días en autos CRIVELLI de HEGI, AMELIA F. c/MARQUES, OSVALDO J. s/Ejec. Hipotecaria - Expediente Nº 27.569, que el martillero Mario César Romero rematará el día 2 de marzo de 1993, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la intersección de la Avenida Quetgles y la calle Italia, de la localidad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo y edificado sobre los lotes que según característica 95-42-75 que cita su título se señalan como Lotes o Parcelas 15; 1a y 1b de la Manzana 146, que miden: Parcela 15: 10 mts. de frente al NE sobre Avda. Quetgles; 21,90 mts. en costado al NO; 10 mts. en contrafrente al SO y 21,90 mts. en costado SE.- Superficie: 219 m². Parcela 1a: 7,45 mts. de frente al NE (s/Quetgles); 18,90 mts. en su otro frente s/calle Italia; ochava de 4,24 mts.; 10,05 mts. al SO; 21,90 mts. al NO.- Superficie: 219,87 m². Parcela 1b: 8 mts. de frente s/calle Italia; 20,05 mts. en su costado al SO; 7,65 mts. en contrafrente al NO y 21,05 mts. en su costado al NE.- Superficie: 156,79 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manzana 146; Parcelas 15; 1a; 1b.- Matrícula 7158/60. Lo edificado se compone de un chalé de 2 plantas con jardín en todo su perímetro, porch, living comedor, comedor diario, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto. En altos, 2 dormitorios y un toilette. Techo tejas, pisos pinotea y cerámicos, techos machimbrados, azulejos hasta techo en cocina y baños. Falta terminar revoque frente y baño en planta alta. Dispone de línea telefónica, agua corriente y luz eléctrica. En fondos galponcito, tinglado de chapa de zinc y más terreno libre.- Deudas: Rentas fs. 198/200 $ 455,05 al 30/6/92.- La venta se efectúa libre de ocupantes. Al contado - Base $ 38.243,39.- Seña 30 % - Sellado 0,5 % - Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Código Procesal.- Exhibición: días 25 y 26 de febrero y 1 de marzo de 1993, de 9,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.

Juan A. Casas, secretario.

e. 24/2 Nº 40.515 v. 25/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 , a mi cargo, sito en el 7mo. piso de Diagonal R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NATAL, RUBEN MARCOS c/DEL MORAL, LUIS MARIA y Otra s/Ejecutivo" (Exp. Nº 54.017/91), que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará el día 1ro. de marzo de 1993 a las 12,30 horas, en el salón de la Asociación de Rematadores, Talcahuano 479, Capital Federal dos (2) lotes de terreno designados como lotes 6 y 7 de la manzana 82 b, Circunscripción V; Sección A, inscripto en el F. R. Nº 5289/76 y 5295/76 respectivamente ambos con frente a la calle Eduardo VII entre Berlín y Perrando, de la localidad de Longchamps, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Cada lote mide 10 mts. frente por 50 mts. fondo lo que hace un total entre los dos de 20 mts. por 50 de fondo. De la constatación surge que se trata de un terreno de tierra alisada, con una pared perimetral de mampostería y estructura de hormigón hasta 2,30 mts. altura excepto el frente y con 10 bases con hierro para supuestamente construir en altura. El estado general es bueno, no encontrándose ocupante alguno. El inmueble adeuda: Municipales $ 1.372,14 (fs. 137/143), Dirección Provincial de Rentas $ 1672,08 (fs. 139/145). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor; Base: $ 13.350.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, denunciar dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre de su comitente, de corresponder, (art. 571 CPC) en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de ser éste aprobado, depositar judicialmente en Banco de la Ciudad de Bs. As. el importe del saldo de precio, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos dicho importe en el plazo indicado, se le aplicará al mismo la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 del dec. 941/91, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPC 580, pár. II y 584.-

Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/2 Nº 40.431 v. 25/2/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

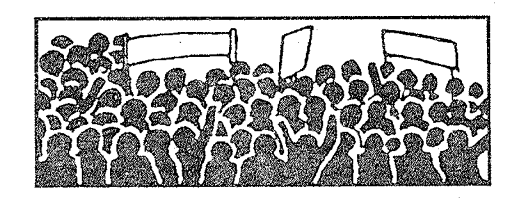
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría de la Dra. Beatriz Miranda Almagro de Hermida, sito en Cerrito 550, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROBLES, ANGEL ALEJANDRO c/ VIBERTI CORRIERI, RODOLFO ALBERTO y Otro s/Despido" Expte. 3437/88 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 2 de marzo de 1993 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, el siguiente bien: un televisor color marca Drean de 12 pulg., func., imp. en papel 190820, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La entrega del bien se efectuará previo pago total del precio y el retiro y traslado del mismo correrá por cuenta y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. El bien se exhibe días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Tacuarí 647, Capital.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1993.

Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 24/2 Nº 18.754 v. 25/2/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION CHUBUTENSE

DISTRITO CHUBUT

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/09/91

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	₳	30.345.494,68
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	₳	30.345.494,68
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II-Nota 3)	₳	4.515.922,77
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	₳	4.515.922,77
TOTAL ACTIVO	₳	34.861.417,45

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
Acreedores Varios (Nota 4)	₳	2.306.099,81
TOTAL PASIVO CORRIENTE	₳	2.306.099,81
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	₳	-.-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	₳	-.-
SUB TOTAL	₳	2.306.099,81

PATRIMONIO NETO

Según estado respectivo	₳	32.555.317,64
TOTAL	₳	34.861.417,45

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integral de estos Estados Contables.

Dictamen profesional por separado

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/09/91

DETALLE	APORTES DE LOS PROPIETARIOS						GANANCIAS RESERVADAS			
	Capital Social	Aporte no Capital	Revalúos Legales	Ajuste de Capital	Total	Revalúos Técnicos	Reserva Legal	Otras Reservas	Total	Resultados no Asignados
Saldos al 31/12/89	12.797,48			6.961.756,2						(3.715.127,76)
Cancelación Ejerc.				(3.715.127,76)						3.715.127,76
Resultado Ejercicio										42.494.752,59
Actualiz. Bs. de Uso				4.755.165,34						
Ajuste por inflación										(17.954.026,21)
Saldos al cierre	12.797,48			8.001.793,78						24.540.726,38

Total Patrimonio Neto al Cierre del Ejercicio	38.555.317,64
Patrimonio Neto Ejercicio Anterior Reexpresado al .../.../...	

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/09/91

INGRESOS

Aporte Afiliado	₳	79.259.923,47
Aporte partidar.	₳	121.918.195,00
Int. y Gastos bancarios	₳	1.304.771,26
Donaciones	₳	4.516.734.-
Aportes Nacionales	₳	9.710.140.-
Otros Ingresos	₳	6.175.842.-
	₳	222.885.605,73

EGRESOS Según detalle Anexo VII

Gtos. Administrativos	₳	(6.454.741.-)
Gtos. Servicios	₳	(160.144.458,14)
Otros Gastos	₳	(13.791.654.-)
	₳	(180.390.853,14)
	₳	42.494.752,59
Resultado por exposición a la inflación y resultados financieros	₳	(17.954.026,21)
GANANCIA DEL EJERCICIO	₳	24.540.726,38

Anexo II

BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/09/91

Cuenta Principal	Valor al Comienzo del Ejercicio 1	Aumentos 2	Disminuciones 3	Revalúo Técnico del Ejerc. o Ajuste por Indic. Específico 4	Valor al cierre del Ejercicio Período 5: (1-2-3-4)	AMORTIZACIONES Acumuladas al Comienzo del Ejercicio 6	Bajas del Ejercicio Período 7	Del Ejercicio Período 8	Acumuladas al Cierre del Ejerc. Período 8: (6-7-8)	Neto Resultante 10:(5-9)
Muebles y Ut.	4.954.366,55	260.000.-	4.353.929,90	4.755.165,34	5.615.601,99	1.981.746,60	1.741.571,94	859.504,56	1.099.679,22	4.515.922,77

Anexo VII

APLICACION DE GASTOS (Art. 64. - Inc. b) - Ley 19.550

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/09/91

RUBRO	TOTAL	Costo prod. bs. de Cambio	Costo servicios	Gastos de administ.	Gastos comercialización	Otros gastos	Resultados financieros
Alquiler	75.855.598.-		75.855.598.-				
Luz, gas y otros serv.	21.590.243,34		21.590.243,34				
Mant. local	6.354.490.-		6.354.490.-				
Serv. lunch y at.	27.960.653,80		27.960.653,80				
Papeles y Utiles	6.454.741.-			6.454.741.-			
Movilidad	6.271.700.-		6.271.700.-				
Limpieza	2.585.396.-		2.585.396.-				
Comunicaciones	2.954.377.-		2.954.377.-				
Publicaciones	16.072.000.-		16.072.000.-				
Gtos. Bca. y Otro	2.344.147.-						2.344.147.-
Confección Padr.	500.000.-		500.000.-				
Donaciones	9.212.450.-					9.212.450.-	
Varios	4.579.204.-					4.579.204.-	
Totales	182.735.000,14		160.144.458,14	6.454.741.-		13.791.654.-	2.344.147.-

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/09/91

Nº 1: Los estados contables confeccionados corresponden a la consolidación de las rendiciones de los distintos Comités de Localidades, confeccionados al 30 de septiembre de 1991, excepto el Comité de Lago Puelo, cuyos estados de cuentas son al 30 de noviembre de 1990.

Corresponden a un ejercicio irregular iniciado el 1 de enero de 1990 y finalizado al 30 de septiembre de 1991 en razón de haber modificado la Convensión del partido la Carta Orgánica respecto al cierre anual de los ejercicios.

Nº 2: Caja y Bancos

Se conforma por el saldo consolidado de los Comités de Localidades y Provincia.

Comodoro Rivadavia	A	73.639.-
Lago Puelo (al 30/11/90)	A	1.276.432.-
Puerto Madryn	A	3.233.942.-
Gaiman	A	664.900.-
Rawson	A	10.712.081,81
Rio Mayo	A	463.442,99
Sarmiento	A	237.100.-
Trelew	A	919.353.-
Trevelin	A	20.969,88
Comité Provincial	A	12.743.634.-
	A	30.345.494,68

Nº 3: Bienes de Uso

Se han incluido únicamente los adquiridos a valor histórico, actualizando según las normas pertinentes correspondiendo:

Comité Provincial	A	4.024.522,77
Comité Trelew	A	491.400.-
	A	4.515.922,77

Nº 4: Deudas

Corresponde al saldo adeudado por los Comités:

Comodoro Rivadavia	A	186.200.-
Rawson	A	2.119.899,81
	A	2.306.099,81

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres.
Comisión Directiva
PARTIDO ACCION CHUBUTENSE
RAWSON - Chubut

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria que he realizado a los Estados Contables del Partido Acción Chubutense, detallados en el apartado I, siguiente:

I. - ESTADOS AUDITADOS

1. — Estado de Situación Patrimonial al 30 de septiembre de 1991.

2. — Estado de Ingresos y Egresos por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 1990 y el 30 de septiembre de 1991.

3. — Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1991.

4. — Notas a los balances 1 a 5 y Anexos II y VII.

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en el apartado I, de acuerdo con las normas de auditoria aprobadas por la F. A. C. P. C. F., las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III —ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en los Estados Contables indicados en el apartado I, no ha sido indexada para reflejar los efectos en la variación del poder, adquisitivo de la moneda, salvo los Bienes de Uso, tal como se expresa en la nota nro. 3.

Asimismo dejo constancia que la consolidación de la información es a valores históricos y en el caso del Comité de la Localidad de Lago Puelo la misma abarca hasta el 30 de noviembre de 1990, ya que no se pudo contar con la información completa.

La agrupación política cuenta con un libro de Inventarios y Balances rubricado por la Secretaria Electoral Nacional, al cual está volcada la información y en algunos Comités de Localidades, como ser Trelew, Puerto Madryn, Rawson y Comodoro Rivadavia; y en el Comité Provincia, tiene libros de caja habilitados por las mismas Comisiones Directivas, a los cuales se vuelca la información.

Los Estados de Ingresos y Egresos se encuentran aprobados por la Convención Provincial del Partido.

IV - DICTAMEN

Tomando en cuenta las limitaciones indicadas en el apartado anterior, me abstengo de emitir opinión sobre los Estados Contables mencionados.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

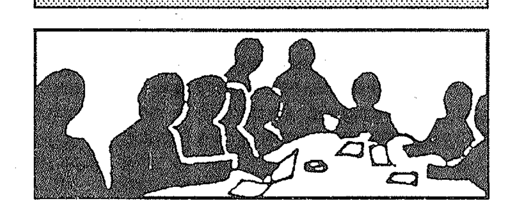
1. — Los Estados auditados no surgen de registraciones llegadas de acuerdo a las normas legales ni contables vigentes.

2. — Al cierre del ejercicio no existía deuda a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Trelew Ch., 13 de octubre de 1992. — Carlos R. A. ALVARES - Contador Público C. P. C. E. T. 1.F.164 — ADRIANA BETINA GROSMAN - Secretaria Electoral.

e. 24/2 Nº 294 v. 24/2/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTOS VERDES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1993 a las 11 horas en Reconquista 491, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-92.
3º) Consideración resultados acumulados.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditario
e. 18/2 Nº 39.957 v. 24/2/93

ASTUR NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993, a las 18 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 29 de octubre de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Fijar el número de Directores, elección de los mismos y elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 19/2 Nº 39.997 v. 25/2/93

AGROPECUARIA TRIFON
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 17 de marzo de 1993, a las 18 horas, en San Martín 66 - of 316, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31/10/92.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Elección de directores.
5º) Garantía directores.
6º) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/2 Nº 40.178 v. 26/2/93

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 11 día de marzo de 1993 a las 16,30 horas y en segunda convocatoria el día 7 de abril a las 16,30 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en su sede social calle Florida 201 - 2º Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Nº 106 finalizado el 31 de diciembre de 1992. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio concluido el 31/12/92 por $ 375.141 (en moneda de cierre del ejercicio) en exceso de $ 192.183,95 sobre el límite del cinco por ciento (% 5) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección si correspondiere de los que fuesen necesarios para integrarlo.
6º) Elección de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1993.
7º) Remuneración del Contador Certificante que dictaminara y auditara el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 107 iniciado el 1º de enero de 1993 y su retribución.

El Directorio

Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino S. A. para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Artículo 238 de la ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).
Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de tal depósito. Se atenderá hasta el día 5 de marzo de 1993 a los Señores Accionistas en el horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201 -Planta Baja, Capital Federal.
En caso de realizarse en segunda convocatoria, se publicarán nuevamente los avisos.
Se comunica a los Señores Accionistas que por encontrarse vigente el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente del Aumento de Capital de $ 28.000.000, dispuesto por la Asamblea del 2/4/1992, a los efectos del quórum de la Asamblea convocada se computará el capital suscripto e integrado al 5 de marzo de 1993 inclusive.
Asimismo y por haberse dispuesto y autorizado el canje de los títulos representativos de acciones de v$n 0,000001 por los representativos de acciones de v$s 0,01 se hace saber que a los efectos de la notificación e inscripción prevista en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, aquellos accionistas que aún no hayan efectivizado el canje de sus títulos podrán hacerlo en el Departamento de Títulos de este Banco calle Florida 201, Planta Baja de lunes a viernes en el horario de atención al público que rija para las Instituciones Bancarias.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.

e. 22/2 Nº 40.168 v. 26/2/93

"C"

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 9 de marzo de 1993 a las 10 y 11 hs. respectivamente en el domicilio legal de la calle Lavalle 1537 2do cuerpo 9no "H" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Artículo 52 de la resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia. Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de julio de 1991.
4º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura.

El Directorio
e. 22/2 Nº 40.163 v. 26/2/93

"D"

DROGUERIA FUCHS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de marzo de 1993, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1833 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al 35º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del nuevo directorio.
6º) Modificación del contrato social con respecto a la prescindencia de la sindicatura.

El Directorio
e. 22/2 Nº 40.105 v. 26/2/93

"E"

ESTIVILL
S. A. C. I. F. e I.
Registro número I.G.J.: 12.418

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1993 a las 10 horas, en la calle Vuelta de Obligado 1770, 3er. Piso, departamento "D", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones, deberá depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 18/2 Nº 39.954 v. 24/2/93

ECOSISTEMAS
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1993, a las 14 horas, en la sede social de Avda. del Libertador 5683, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable relativa al art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio y Síndico y destino de los resultados.
6º) Elección de Directores.
7º) Prescindencia de la Sindicatura a partir del ejercicio que se inició, en consonancia con lo previsto por la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y su modificatoria 22.903.
8º) Designación de Contador Certificante y determinación de su retribución.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.

e. 19/2 Nº 40.006 v. 25/2/93

E. A. BALBI E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 1993 en la sede social de la calle Venezuela 1370, Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1º para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación de directores por el término de dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1992.

El Directorio
e. 22/2 Nº 40.111 v. 26/2/93

"F"

FERNANDO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FERNANDO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12/3/93 a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 y 30 horas en Segunda Convocatoria, en Montevideo 149, 9º piso depto. "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación contable al 31/10/92.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores.

El Presidente
e. 23/2 Nº 40.281 v. 1/3/93

FUENTE ARETUSA
Sociedad Anónima
Nº Reg. 1.520.720

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12/3/93 a las 16 hs. en primera convocatoria y en 2ª a las 17 hs. si no existiera quórum p/la 1ª en Sarmiento 643, 7P. Cap. p/ tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas p/firmar el acta;
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/92. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
3º) Tratamiento resultados del ejercicio. Honorarios síndico.
4º) Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
5º) Autorización a directorio s/art. 273 ley 19.550.

El Síndico Suplente en Ejercicio
e. 23/2 Nº 40.189 v. 1/3/93

"G"

GERMAN LOPEZ Y CIA.
S. C. A

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El síndico de la firma GERMAN LOPEZ Y CIA. S. C. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 1993 a las 10 horas, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de una eventual prórroga de la duración de la Sociedad.
3º) Adaptación al nuevo signo monetario, pesos, mediante aumento de capital a fijar con imputación a reservas y cambio del valor nominal de las acciones.
4º) Prescindencia de la sindicatura, según el artículo 284 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903.

El Síndico

NOTA: Los accionistas deberán anunciar su concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles, a la fecha de la misma.

e. 19/2 Nº 40.019 v. 25/2/93

GTE SYLVANIA
S. A. E. g. y C. en liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de marzo de 1993 a las 10:30 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Rubén A. Freiria a sus cargos de miembro Titular y Presidente de la Comisión Liquidadora. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número y elección de miembros de la comisión liquidadora.

El Liquidador

NOTA: (i) Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en la sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 18 horas, hasta el 2 de marzo de 1993 a las 18 horas.

e. 22/2 Nº 40.148 v. 26/2/93

GERMAN BIANCO
S. A.
Registro Nº 7168

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1993 a las 19 hs. en Junín 658 Piso 8 Of. D 2º Cuerpo, Capital Federal en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30/9/91 y absorción de la pérdida acumulada con el ajuste de capital.
3º) Remuneración a Directores art. 261 Ley 19.550 y al Síndico.
4º) Aceptación de renuncia del Síndico y elección de nuevo titular y suplente.
5º) Elección de Directores suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 23/2 Nº 18.738 v. 1/3/93

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA "EN LIQUIDACION"
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1993, a las 10.30 horas, en la sede de la Sociedad Av. Belgrano 1370, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, de acuerdo a lo comunicado por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en nota Nº 024 del 10 Feb 93.

El Liquidador

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).

e. 19/2 Nº 538 v. 25/2/93

"I"

INSTITUTO PROPULSOR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 1993 a las 12 horas en las oficinas de la calle Moreno 1252 Piso 2º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Ratificación del aumento de Capital realizado en la Asamblea General Extraordinaria del 28/5/88 de acuerdo a la Resolución 58/88.
4º) Ratificación del aumento de Capital realizado en la Asamblea General Extraordinaria del 31/5/91 de acuerdo a la Resolución 12/90.
5º) Aumentar el capital social para adecuarlo a lo establecido en la Resolución 271/92.

El Directorio

e. 18/2 Nº 39.908 v. 24/2/93

INAIRIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1993 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en calle México 2949, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, Estados Contables, Memoria, Inventario, Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Consideración de los resultados y distribución de utilidades del ejercicio:
4º) Fijación y aprobación de la retribución de los Directores para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.);
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato de los actuales miembros;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Se reitera que la documentación se encuentra disponible en la sede social de la empresa.

El Presidente

e. 19/2 Nº 18.555 v. 25/2/93

INSTRUMENTAL G. M. G.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, Concepción Arenal 2440, Capital Federal, el 24/3/93 a las 17,00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/4/92.
2º) Reforma del Art. cuarto del Estatuto social.
3º) Publicación Art. 194 L. S. para la suscripción.
Se informa a los Sres. Accionistas, que deberán acreditar su tenencia accionaria y capacidad de voto por ante la Sindicatura en el lugar y fecha de la asamblea, en horario de 16,00 a 16,45 hs., así como sus representantes deberán, en el mismo lapso, justificar la personería invocada en la forma de ley.

El Directorio

e. 23/2 Nº 18.701 v. 25/2/93

ITACO
S. A. I. C. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITACO S. A. I. C. F. A. e I. a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 12 de marzo de 1993 a las 11 horas en la Sede Social, calle San Martín 551 2º piso - Oficina: 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de Acciones Nominativas por Títulos al portador.
3º) Modificación artículo 11 del Estatuto Social.
4º) Modificación del Domicilio Legal - Artículo 1º del Estatuto Social.

El Directorio

e. 23/2 Nº 40.193 v. 1/3/93

"J"

JESUS EIJO
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1993, a las 9 horas, en Echeverría 3693, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico

El Presidente

e. 23/2 Nº 40.236 v. 1/3/93

JET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de marzo a las 16,00 horas, en la sede social de Av. Vélez Sarsfield Nº 674, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Contable mencionada en el Art. 234 del Decreto Ley 19.550.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 23/2 Nº 40.197 v. 1/3/93

"M"

MUNICH RECOLETA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993, a las 16 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 29 de octubre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores y Síndicos.
5º) fijar el número de Directores, elección de los mismos y elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 19/2 Nº 39.998 v. 25/2/93

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1993 a las 15 horas a realizarse en Rivadavia 3318 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Propuesta a distribución de dividendos en efectivo de acuerdo a las utilidades acumuladas que surgen de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.

El Directorio

e. 23/2 Nº 40.252 v. 1/3/93

"N"

NEUMANN
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 1993, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en la realización de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios directores y síndicos según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos.

El Directorio

e. 18/2 Nº 39.948 v. 24/2/93

"P"

PIZZERIA CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1993, a las 16 horas, en la calle Corrientes 1300, Capital, en 1ra. convocatoria, y en 2da. convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/92, y destino del resultado.

2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 23/2 Nº 40.258 v. 1/3/93

PLAN CONFORT HOGAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de marzo de 1993, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la avenida Presidente Julio A. Roca 538 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital dispuesto por resolución 271 del Ministerio de Justicia de la Nación.

El Directorio

e. 22/2 Nº 40.161 v. 26/2/93

PLASTICA BERNABO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 9 de marzo de 1993 en la sede social de la firma, Cosquín 2123 de la Capital Federal, a las once horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la Convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991 y el 30 de junio de 1992;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991 y el 30 de junio de 1992;
5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 y del Contador Certificante por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991 y el 30 de junio de 1992;
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años, y del Contador Certificante por el término de un año.

Buenos Aires, 1993.

El Directorio

OBSERVACIONES: La Asamblea cesionará en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes, si dentro de una hora posterior a la primera convocatoria no se reuniera el quórum necesario para cesionar.

e. 22/2 Nº 40.167 v. 26/2/93

"R"

RIESTRA RURAL S. A. C. I.
Expediente Nº 49.377

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1993 a las 20 horas en la sede social situada en Hipólito Yrigoyen 615 - Piso 6º Dpto. "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los Documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Ejercicio al 31 de octubre de 1992.
4º) Designación de un Director Titular para cumplir el mandato del renunciante Sr. Ignacio E. Goicoechea.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Buenos Aires, febrero 2 de 1993.

El Directorio

e. 22/2 Nº 40.129 v. 26/2/93

"S"

SAMUHI S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAMUHI S. A. C. I. e I. para el día 9 de marzo de 1993, a las 13.00 horas, a realizarse en Venezuela 1961, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que han causado la realización de la Asamblea Ordinaria Anual, fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 62 Ejercicio Económico Social cerrado el pasado 30 de setiembre de 1991.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico Nº 62 y aprobación de la gestión de la Sindicatura por el período en el que actuó.
5º) Honorarios al Directorio por su desempeño en el transcurso del Ejercicio Económico bajo análisis y honorarios a la Sindicatura por su labor durante el período en el que actuó.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para el próximo Ejercicio Económico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 19/2 Nº 40.010 v. 25/2/93

"T"

TENRI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de marzo de 1993, a las 17 y 18 horas, respectivamente, en Argerich Nº 1695 - 1º piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de quebrantos con ajuste del Capital y Reservas;
6º) Retribución de Directores (art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.

El Directorio

e. 22/2 Nº 40.130 v. 26/2/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1993 a las 18:30 horas, en la sede de calle Catamarca Nº 41/45, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Participación en Privatizaciones T.O.R. y FC. Roca.
3º) Decretos 692/92, 2254/92 s/diagramación e incidencia en el Contrato de Trabajo y Explotación Servicios.
4º) Vehículos de mayor capacidad.
5º) Informe s/coordinación de Servicios y Venta de pasajes.
6º) Racionalización administrativa y de Servicios.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.

El Presidente

e. 23/2 Nº 40.259 v. 1/3/93

"U"

UBATEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UBATEC SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1993, a las 17:00 horas, en el local de calle Hipólito Irigoyen 1420, Primer Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y el art. 62 de la Ley Nº 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 2, terminado el 30 de junio de 1992.
2º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores por dos años.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

En caso de no contarse con el quórum suficiente, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.

e. 22/2 Nº 40.089 v. 5/3/93

"V"

VIAL TAMBORINI S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10-3-93 a las 19.00 hs. en 1º convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Estados contables y memoria al 30-6-92.
2º) Aprobación de actuación de directores y síndico.
3º) Aumento de capital social.
4º) Distribución de resultados del ejercicio.
5º) Fijación de honorarios de directores y síndico por lo actuado.
6º) Nombramiento de directores y síndico por 2 ejercicios.
7º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

El Presidente

Depósito de acciones: En la sede social hasta 12-2-93 a las 9.00 hs. 2da. convocatoria: día 15-2-93 a las 20.00 hs.

e. 18/2 Nº 39.113 v. 24/2/93

"W"

WINTER SERVICE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 8 de marzo de 1993 a las 11 horas, en 25 de Mayo 749 3º 12 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-9-92.
2º) Remuneraciones según art. 261 3º párrafo Ley 19.550.
3º) Elección número de directores titulares y fijación de cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 18/2 Nº 39.899 v. 24/2/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bartel Inmobiliaria, representada por el Dr. David Chaves, abogado, con of. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18, Cap., avisa que Manuel Cacheiro Riveiro y Rubén Domingo Larosa, con domicilio en Alsina 3213/15 Cap., vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) autorización precaria concedida originalmente conforme los términos de la Ordenanza Nº 34.137 (15/7/54) sito en ALSINA 3213/15, Cap. a Higinio Losada con domicilio en Cortina 1143, 1º piso, Cap., libre de deudas, reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 18.463 v. 24/2/93

Roberto Osvaldo Rodriguez, Contador Público, con oficina en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Rodolfo Rubén Betanzos con domicilio en la calle Paraguay 4339 de Capital Federal, vende a Néstor Hugo Betanzos Garcia con domicilio en la Av. Belgrano 2238 de Cap. Fed. el 50 % indiviso del negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, comercio minorista de masas, pasteles, sandwiches, (sin elaboración), sito en la AV. BELGRANO 2238 de Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de las partes.

e. 18/2 Nº 39.930 v. 24/2/93

Avisa Escribano Mauricio J. Baredes, con oficina en la calle Adolfo Alsina 1535, 6to. Piso 603/04, de la Ciudad de Buenos Aires, que los Sres. Alberto Daniel Kibudi, Alberto Daniel Jaski, José Fabián Kibudi e Isaac Marcelo Jaski, domiciliados en Av. Puerredón 1463, Pasteur 464, Av. Pueyrredón 1349 7mo. ""B", y San Luis 2421 6to. "A", todos de Capital Federal respectivamente, por su intermedio venden al Sr. Walter Daniel Magenheim, con domicilio en Bulnes 1161 3ero. "A", la agencia de turismo denominada Clover Tours ubicada en AVENIDA CORRIENTES 2535, 2do. Piso Oficina 11 de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en las oficinas del Escribano actuante.

e. 22/2 Nº 40.127 v. 26/2/93

Dr. Carlos M. Fernández Gallardo, abogado, con Oficinas en Lavalle 1454, 7mo. Piso "A", 2do. cuerpo, Capital, avisa que: Teresa Eva Soria, con domicilio en Anchorena 1281, 4to. Piso, Dpto. 16, Capital, vende a Juan Pablo Gómez, con domicilio en Vidt 2053, Capital, el Fondo de Comercio Despacho de Pan y Anexos, sito en ANCHORENA 1269, Capital, libre de toda clase de deudas y de personal. Reclamos de Ley N/ Oficinas.

e. 23/2 Nº 18.669 v. 1/3/93

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 "D" Capital avisa: que Martín Gerardo Bermúdez domiciliado en Esmeralda 542 casa 15 Haedo Pcia. de Bs. As. vende a Jorge Rubén Di Napoli domiciliado en Sgto. Cabral 645 El Palomar Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar, Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas sito en AV. DE MAYO 912 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/2 Nº 40.203 v. 1/3/93

"B"

Humberto Mannina Páez, martillero público of. Vera 675 avisa; que Liliana Rita Bartolomeo —domiciliada Bolivia 1332 Capital— vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio de perfumería y artículos de limpieza calle BERMUDEZ Nº 3206 a Doña Claudia Marcela Tibud domiciliada en República de la India Nº 3055 -8º piso Capital- Oposiciones de ley en nuestra oficina en término.

e. 18/2 Nº 18.518 v. 24/2/93

"F"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Mármol Martillero Público, avisa que Jorge Juan Brianso domiciliada en Montañeses 2971 Capital transfiere su "Farmacia, Comercio Minorista de venta de Art. de perfumería, tocador, belleza, aplicaciones" ubicada en la calle FRAGA 599 de Capita a la Señora Delia Beatriz Baquero, domiciliada en Tomas Lebreton 4336 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 22/2 Nº 40.179 v. 26/2/93

"M"

Se avisa al comercio que Fundación Indes (Investigación y desarrollo de la seguridad) representada por el Dr. Martín Angel Chiappe, L. E. Nº 4.417.228, en su carácter de Presidente, con domicilio en Lavalle 1473, 3º piso, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio sito en la calle MANUELA PEDRAZA 3433/3437, Capital Federal a Producciones Arco Iris S. A., representada por el Dr. Marcos Angel Aurelio Chiappe, L. E. Nº 4.524.188, en su carácter de Presidente con domicilio en Manuela Pedraza 3433/3477 que funciona con el rubro: Estudio de filmación, expediente Nº 20.580/87 reclamo de ley al mismo domicilio.

e. 19/2 Nº 39.991 v. 25/2/93

"O"

Roberto Osvaldo Rodriguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Jorge Gutiérrez Casco con domicilio en la calle Colodrero 3156 C.F. vende a Nelson Enrique Mondragón Anidape con domicilio en Nueva York 2153 C.F., el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, empanadas, papas fritas, etc.; Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración); comercio minorista despacho de pan y productos afines; sito en la calle OLAZABAL Nº 4233 PB Cap. Fed. Reclamos término de Ley en mi oficina domicilio de las partes.

e. 23/2 Nº 40.274 v. 1/3/93

"P"

Roberto Osvaldo Rodriguez, Contador Público, con oficina en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Rodolfo Rubén Betanzos, con domicilio en la calle Paraguay 4339 de Capital Federal, vende a Néstor Hugo Betanzos García con domicilio en la Av. Belgrano 2238 de Capital Federal el 50 % indiviso del negocio de Panadería, venta de masas, bombones, sandwiches, postres, golosinas, comestibles en general envasados bebidas en general envasadas y productos lácteos, sito en la calle PARAGUAY 4339 de Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina domicilio de las partes.

e. 18/2 Nº 39.931 v. 24/2/93

Se comunica que el Sr. Manuel Nogueira, con domicilio en Patricios 1209 Capital, transfiere su negocio de: Librería, Cigarrería, Juguetería, Agencia de Lotería y Ventas de golosinas envasadas "Quiosco" y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 BM 15.419 AD 740.24 y Agencia comercial (La Quiniela) y Prode, de la calle PATRICIOS 1215, Cap. a la Sra. Alicia Nogueira de Nieto con domicilio en Patricios 1209 Cap. Reclamos de Ley en Patricios 1215 Capital.

e. 22/2 Nº 40.134 v. 26/2/93

"S"

Se comunica que Marta Celia Onis domiciliada en Posadas 1572 Capital Federal vende a María Rita Meda domiciliada en Roque Pérez 4654 Capital Federal su negocio de Kiosko-Polirubro sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2012 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º D Capital Federal.

e. 18/2 Nº 18.514 v. 24/2/93

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge Raúl Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: "Le Petit Maison S. R. L.", (domic. Suipacha 495, Capital), Vende a Néstor Martín Vartanián, Horacio Vizari y Alejandro Pérez Trinch, (domiciliados en J. de Garay 2515, Olivos, Prov. de Bs. As.), el café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en SUIPACHA 495, P. B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/2 Nº 40.026 v. 25/2/93

Bartel Inmobiliaria, representada por el Dr. David Chaves, abogado, con of. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18, Cap. rectifica edicto del 24/12 al 31/12/92, recibo 17193, siendo la parte compradora Nélida Romeo de Méndez con domicilio en Zelada 4525, Cap., del Hotel (SSC 300.023) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1691, Cap., libre de deudas, reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 18.462 v. 24/2/93

"T"

El Dr. Reynaldo Samuel Gini, Tº 16 - Fº 154 de Capital Federal, con oficina en Sarmiento 2286 - Piso 2º Avisa que Broslawski, Szepsel domiciliado en Nicasio Oroño 2170 - Capital vende a Los Latinos S. R. L. domiciliada en Thames 656 - Capital, su negocio de Taller de Aprovechamiento de Recortes de Cuero habilitado por expediente 584B945 con fecha 24 de julio de 1945, y situado en THAMES 654/656 de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Sarmiento 2286 - Piso 2º -Capital-.

e. 18/2 Nº 18.449 v. 24/2/93

"V"

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Sarmiento 1190, 8º Piso (Tel. 35-1025) avisa que José Luis Diz Rodriguez con domicilio en Vedia 2318, Cap. Fed. vende a Jorge Luis Fernández y Mario Iglesias con domicilio en Miralla 830, 1º Piso, Cap. Fed. su negocio de café, bar, y casa de lunch, sito en VENEZUELA 115, Cap. Fed. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 18/2 Nº 39.933 v. 24/2/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COPETRO
S. A.

Se hace saber por tres días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 L.S., que COPETRO S.A., con domicilio en Tucumán 744, piso 10º, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1978 bajo el Nº 64, Lº 89, Tº A de Estatutos de S.A. Nacionales, por Asamblea Extraordinaria del 4 de enero de 1993, contando con el informe favorable de la Sindicatura, resolvió unánimemente reducir el capital social, con efecto al 30 de junio de 1992, en la suma de $ 434.750, o sea de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 565.250- y modificar en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. La valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es, a valores del 30 de junio de 1992, de $ 43.795.816,80 y $ 1.884.696,45 y $ 31.193.929,90 y $ 5.138.809,55, respectivamente.

El Autorizado

e. 23/2 Nº 549 v. 25/2/93

"E"

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 2 de febrero de 1993 dispuso el aumento de capital de la suma de $ 0,025 a la suma de $ 25.000 y también dispuso la emisión de 25.000 acciones ordinarias al portador de Clase A de 5 votos por acción y $ 1 (UN PESO) V/N cada una a la par y que deberá integrarse en efectivo la totalidad al momento de la suscripción. Derecho de preferencia: 30 días.

El Presidente

e. 22/2 Nº 40.104 v. 24/2/93

"F"

FORTBENTON Co. LABORATORIES
S. A.

Se comunica a los señores accionistas de FORTBENTON Co. LABORATORIES S.A., que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de enero de 1993 se aumento el capital social en al suma de $ 209.999,11 emitiéndose la totalidad de las acciones cuya características son las siguientes: ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y 5 votos por acción. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias deberán ejercer su derecho de preferencia por el plazo legal y los que suscriban, deberán integrar el 25 % al contado y el resto a medida que lo solicite el Directorio.

El Autorizado

e. 23/2 Nº 40.214 v. 25/2/93

"G"

GAREF
S. A., Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.320

La Asamblea General Extraordinaria del 26 de enero de 1993 aumentó el Capital Social a $ 1.200.000 y emitió acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 por igual suma. Llámase a suscripción por $ 1.200.000, debiéndose integrar el 100 % al momento de la suscripción. La dirección donde debe efectivizarse la suscripción e integración es Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal.

El Directorio

e. 22/2 Nº 40.138 v. 24/2/93

"O"

ORBIS MERTIG SAN LUIS
SAIC -
COMPAÑIA COSMETICA PUNTANA
S.A.

FUSION

A los fines del art. 83 punto 3ro. de la Ley Nro. 19.550 se hace saber que ORBIS MERTIG SAN LUIS SAIC con domicilio legal en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/7/1986, bajo el Nro. 3867, Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, se ha fusionado con COMPAÑIA COSMETICA PUNTANA S.A., con domicilio legal en San Martín 717 - San Luis y domicilio especial en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 38 de Contratos Sociales, Folio 51, Nro. 8 en San Luis el 16/3/1987, entidad que es absorbida sin liquidarse. Balances especiales de fusión de ambas sociedades, balance consolidado de fusión e inventario resumido al 31 de octubre de 1992. Valuación del balance especial al 31/10/92 de ORBIS MERTIG SAN LUIS S.A., Activo: $ 16.232.828,68, Pasivo: $ 4.668.553,74, Patrimonio Neto: $11.564.274,94. Valuación del balance especial al 31/10/92 de COMPAÑIA COSMETICA PUNTANA SA, Activo: 1.558,57, Pasivo: no existe, Patrimonio Neto: $ 1.558,57.El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de cada empresa el 1/12/1992, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 4/12/1992, y las asambleas generales extraordinarias unánimes del 21/12/1992. Aumento del capital social de ORBIS MERTIG SAN LUIS SAIC de $ 100.- a $ 1.700.000.- o sea, $ 1.699.900.- con emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, destinado $ 0,30 para entregar a los accionistas de COMPAÑIA COSMETICA PUNTANA SA con relación de cambio valor par entre sí y el saldo para la suscripción e integración respectiva. Oposiciones y reclamos de ley en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal de 14 a 18 horas.

El Presidente - El Vicepresidente

e. 23/2 Nº 546 v. 25/2/93

"S"

SANTA CLARA AGRICOLA Y GANADERA
S. C. A.

Con sede social en la Av. Alvear 1446, piso 5, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 590, al folio 139 del Libro 234 de Contratos Públicos con fecha 26.8.55, hace saber por el término de tres días que, por asamblea extraordinaria del 9 de diciembre de 1992 se resolvió la escisión con disolución de la sociedad sin que opere la liquidación y la constitución de cuatro nuevas sociedades escisionarias, conforme a las normas prescriptas por el art. 88 de la Ley 19.550, aprobándose el balance especial de escisión al 31.10.92 que se pone a disposición de los acreedores en Sarmiento 1190, piso 10º, Capital Federal. De dicho balance especial y del proyecto de distribución aprobado resulta que la sociedad escindente tiene al 31.10.92 un activo de $ 2.584.269,76 y un pasivo de $ 21.501,22 y que del patrimonio neto de $ 2.562.768,54 a la misma fecha destina a las nuevas sociedades escisionarias que se constituyen: a Ganadera San Carlos S.A. con sede social en Av. del Libertador 408, piso 16, Capital Federal, un activo de $ 650.302,53 sin pasivo; a Don Fabián S.A. con sede social en Av. del Libertador 734, piso 9, Depto. "B", Capital Federal, un activo de $ 637.488,67 sin pasivo; a Majupei S.A. con domicilio en Av. Alvear 1540, piso 10, depto. "B", Capital Federal, un activo de $ 637.488,67 sin pasivo; y a Santa Clara Agropecuaria S.A. con sede social en Sarmiento 1190, piso 10, Capital Federal, un activo de $ 637.488,67 sin pasivo. Las oposiciones se recibirán en la calle Sarmiento 1190, piso 10, Capital Federal, durante el término de ley.

El Socio Comanditado

e. 23/2 Nº 40.218 v. 25/2/93

"T"

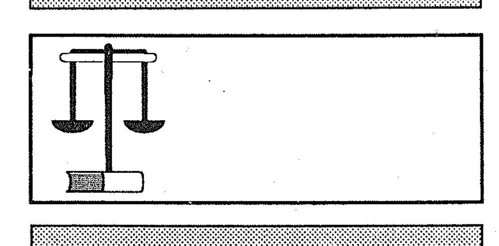
TRIANGULAR
Sociedad Anónima

A los fines del artículo 194 Ley 19.550 y por tres (3) días se hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 1992 la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 220.- a $ 35.000.-, mediante la emisión de 34.780 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

La Apoderada

e. 22/2 Nº 40.091 v. 24/2/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber a JUAN PABLO RUIZ que en los autos "RUIZ, JUAN PABLO y MATA de RUIZ, MARIA CARMEN s/Divorcio art. 67 bis" se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, octubre 15 de 1991. Autos y Vistos ... Resuelvo: Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre don JUAN PABLO RUIZ y doña MARIA CARMEN MATA GARCIA de que da cuenta la partida de matrimonio obrante a fs. 54/5 (Circunscripción 10, Tomo 3-A Nº 1106, año 1972). ...Julio César Benedetti. Juez Nacional en lo Civil". y "Buenos Aires, septiembre 9 de 1992 ... a los fines de la notificación del auto de fs. 58, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 días. Silvio Pablo Pestalardo. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 23/2 Nº 18.682 v. 24/2/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, en los autos "YBAROLA, AYELEN ALEJANDRA s/Adopción", cita a don ROBERTO ARIEL YBAROLA y doña CRISTINA POZZOLI para que dentro del plazo de diez días hábiles comparezcan a tomar la inter-

vención que les corresponda haciéndoles saber que se continuará el trámite sin su intervención en caso de silencio injustificado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero quince de 1993.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 23/2 Nº 18.721 v. 24/2/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 Secretaría Unica, cita a Víctor Hugo More a tomar intervención en el plazo de diez días en autos "PARRADO MARTINEZ, PROSPERO c/MORE, VICTOR H. s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, diciembre 24 de 1992.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 23/2 Nº 18.719 v. 24/2/93

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILLELLA DE VILARDO CARMELA y VILARDO JUAN MARTES, publíquese edictos por 3 días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
José Antonio Charlin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/1 al 12/1/93.
e. 22/2 Nº 17.889 v. 24/2/93

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, y en los autos: "DE LEON DE RIVERA EUFEMIA JOSEFA s/Sucesión Testamentaria", cita y emplaza a ESTER PINEDA de DINARDI, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1993.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 23/2 Nº 18.697 v. 24/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en Callao 635, Piso 3º en los autos "BERNARDI Y BERGAMASCHI S. R. L. c/BERASATEGUI, MARIA LOURDES s/ Ejecutivo", cita a MARIA LOURDES BERASATEGUI O MARIA LOURDES BERASATEGUI DE ALMIRON, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/2 Nº 40.307 v. 24/2/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la publicación del presente a CLAUDIA BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tentativa de Robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 1993.
Pablo Cristian Helmann, secretario.
e. 23/2 Nº 270 v. 1/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCO ANTONIO STEVANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Guillermo Juan Tiscornia, secretario.
e. 22/2 Nº 281 v. 26/2/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y Emplaza por tres (3) días a contar desde al publicación del presente, a ADRIAN GASTON BENAVIDEZ, apodado "Enano", argentino, nacido el 5 de mayo de 1970 en San Fernando (Bs. As.); hijo de Oscar y de Delia Machado; con D.N.I. Nº 21.548.207, soltero, con instrucción, ayudante de mecánico dental, sin procesos ni condenas anteriores y con último domicilio en Pasaje Valle Nº 930 de Tigre, Prov. de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 265/90, caratulada: "DELFINO, MAXIMILIANO; BENAVIDEZ, ADRIAN; SILVA, WALTER; CARMONA, GUSTAVO s/Robo en cantina de B.N.P.B.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 9 de febrero de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 23/2 Nº 272 v. 1/3/93

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9 Morón (B.A.), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORA BEATRIZ MENES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción art. 5 "c" de la ley 23.737, a fin de ser indagada, bajo apercibimiento de declararle rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Morón, 16 de febrero de 1993.
Alejandro Jorge Sultani, secretario federal.
e. 23/2 Nº 282 v. 1/3/93

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9 Morón (B.A.), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE WALTER OVIEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción art. 5 "c" de la ley 23.737, a fin de ser indagada, bajo apercibimiento de declararle rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Morón, 16 de febrero de 1993.
Alejandro Jorge Sultani, secretario federal.
e. 23/2 Nº 283 v. 1/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
6	118	Mariano Berges	25-1-93	ALBERTO OSCAR MANTEL	5	Nº 53.342 ESTAFA REITERADA
13	138	Alicia Noemí Martín	1-2-93	GIUSEPPE VIANNINI	10	TENENCIA DE ARMAS DE GUERRA
22	127	Sergio Eduardo Real	8-2-93	JOSE LUIS ORTEGA	5	TENTATIVA DE ROBO
29	136	Julio César Castro	9-2-93	EDUARDO DANIEL SUPARO	3	Nº 33.352 HOMICIDIO

e. 22/2 Nº 10 v. 26/2/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "PAZTEX S.A.". Dispuesta el día 30 de diciembre de 1992. Fíjase hasta el día 4 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el síndico, contador Guillermo Monico, con domicilio legal en Scalabrini Ortiz 2368, piso 9º, Dpto. "A" de la Capital Federal. Se ha fijado el día 24 de mayo de 1993 para que el señor síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 y el día 16 de junio de 1993 para la presentación del informe previsto en el art. 40 de la citada ley. La junta de acreedores se celebrará el día 7 de julio de 1993 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a efecto de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/2 Nº 40.217 v. 1/3/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 tercer piso, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de GUIDO MIRANDA S. A. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado plazo hasta el día 30 de marzo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el Síndico, Dr. Manuel Giménez Puig, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, y que, en caso de realizarse la Junta de Acreedores, esta se llevará a cabo el 9 de junio de 1993, a las 10 hs., en la Sala del Tribunal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 26 de abril de 1993 y 17 de mayo de 1993, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de la misma, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presenta los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (L.C.: 94:4).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/2 Nº 246 v. 25/2/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 14 de diciembre de 1992 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "PIELES MEDICAS S.R.L. s/Quiebra de la Sociedad de Referencia", expte. Nº 64.202 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de abril de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 733 Piso 5º los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de mayo y 15 de junio del año 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores se corresponder se celebrará el día 6 de julio de 1993 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/2 Nº 235 v. 24/2/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, en autos "PARALELO 40 S. A. s/Concurso Preventivo", Exp. 52.583, hace saber la apertura del concurso preventivo de PARALELO 40 S. A., con domicilio en Avda. Rivadavia 893, 4º piso, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador

Rodolfo Bartolomé Spotorno, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 2, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 26 de febrero de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de marzo y 14 de abril de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de mayo de 1993 a las 9.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 7º Piso Oficina 709. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 19/2 Nº 39.994 v. 25/2/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS S. R. L. s/Quiebra". Síndico: José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 7º "I" y "J", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 13 de mayo de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1993 a las 9 y 30 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los socios gerente y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de junio de 1993 y 28 de junio de 1993 respectivamente.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 22/2 Nº 258 v. 26/2/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "AMERICAN TRADERS S. A. s/Quiebra" con fecha 30 de octubre de 1992. Síndico designado Norberto Fuertes, con domicilio constituido en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de julio de 1993 a las 9 y 30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de mayo de 1993 y 21 de junio de 1993 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 22/2 Nº 259 v. 26/2/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de SUELAS CORTADAS S.A., decretada el 1/2/93. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en Av. Córdoba Nº 859 piso 12 "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/93. La Junta de acreedores se celebrará el día 17/6/93 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4/5/93 y 26/5/93 respectivamente. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/2 Nº 237 v. 24/2/93

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel Lopez, Secretaría 24 a cargo del Dr. Victor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL FACE TO FACE S. A., que el síndico designado es el contador Bande Alberto, con domicilio en la calle Sarmiento 624 1º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1993. Señálese audiencia del día 11 de agosto de 1993 a las 10.00 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las 48 hs. ella y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la L.C., en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado art., d) se abstengan de salir del país los integrantes del directorio de la fallida, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 12 febrero de 1993.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 Nº 260 v. 26/2/93

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de LUIS ROQUE CIANCIO, habiendo resultado síndico el Sr. Edgardo D. Truffat con domicilio constituido en 25 de Mayo 267 5º piso oficina 512, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1993. Señálase audiencia para el día 19 de agosto de 1993 a las 11,00 hs. para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquel, so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan a favor de la masa. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 19/2 Nº 248 v. 25/2/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 57.025 caratulado "JER SACIFEI s/Quiebra" El 23 de diciembre de 1993 se dispuso: 1. Decretar la quiebra de JER SACIFEI; 2. Fijar plazo hasta el 6 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de abril de 1993 y 20 de mayo de 1993 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de junio de 1993 a las 10.00 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Licciardo Juan, Licciardo Eliseo, Licciardo Ricardo, Martorell Andrés, Licciardo Zulema C. para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día doce de marzo de 1993 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Domingo Aiello con domicilio en Talcahuano 945 piso 5º depto. A de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
El Secretario
e. 19/2 Nº 249 v. 25/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Av. Callao 635 piso 2do. de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de: CA - PLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que se designó síndico a la contadora Aida Israelson con domicilio constituido en calle Lavalle 1672 piso 5º "28" de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 12 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 10 y 31 de mayo de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 23 de junio de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 240 v. 24/2/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo interinamente, sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que la Quiebra de AMERICAN FULL FASHIONED S. A., fue decretada con fecha 23/12/92 siendo síndico de la misma Juan Carlos Carnevale, domicilio constituido en la calle Uruguay 385 Piso 3º "301" (tel: 49-5695), a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso mencionados en el art. 195 de la ley 19.551 deberán presentar sus pretenciones de verificación hasta el día 13 de abril de 1993. La sindicatura presentará los informes previstos en el art. 75 y en el art. 40 inc. 7 y 9 de la ley 19.551, los días 4 de mayo de 1993 y 26 de mayo de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes son pena de considerarlos ineficientes.
Buenos Aires, 11 febrero de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 250 v. 25/2/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en la quiebra de "ADDOLORATO E HIJO SOCIEDAD DE HECHO DE ADDOLORATO JUAN CARLOS Y ADDOLORATO DANTE Y de JUAN CARLOS ADDOLORATO Y DANTE ADDOLORATO, decretada con fecha 30 de noviembre de 1992 y por haberse incurrido en un error material se dejó sin efecto las fechas allí consignadas y en consecuencia, se hace saber lo siguiente: Que los acreedores deberán presentar ante el síndico Sr. Andrés Francisco Davenport con domicilio constituido en la calle Av. Paseo Colón 315 piso 5º Capital Federal, sus peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 10/8/93. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran el día 14 de octubre de 1993 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico; cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entreguen al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituyan domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos "ADDOLORATO E HIJO SOC. DE HECHO DE ADDOLORATO J. CARLOS Y ADDOLORATO DANTE Y A JUAN CARLOS ADDOLORATO Y DANTE ADDOLORATO s/Quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 19/2 Nº 251 v. 25/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 36, interinamente a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal, en autos caratulados FRIGORIFICO MIDLAND S. R. L. s/Quiebra Expediente Nº: 20.578 comunica por cinco días que se ha fijado como fecha de la Junta de Acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos establecidos en el artículo 38 de la Ley 19.551, el día 26 de febrero de 1993 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 19/2 Nº 252 v. 25/2/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 21/12/92 se declaró el Concurso Civil Liquidatorio de RICARDO DEMETRIO SARMIENTO, con domicilio en la calle Paraguay 1343, piso 3º Dto. "C", en autos caratulados "SARMIENTO RICARDO DEMETRIO sobre Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 18.935"; siendo el síndico designado don Oscar Abad, con domicilio constituido en Vicente López 1762. Fijándose el día 7/5/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 28/5/93 y 22/6/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28/7/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieron en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/2 Nº 253 v. 25/2/93

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico Carlos Carreró, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ANIBAL PELUFFO, Exp. Nº 19.906. Síndico: Contador Público Juan Lewin, domiciliado en Quirno 353, Capital, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de mayo y 10 de junio, ambos de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 1 de julio de 1993, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el ar-

ticulo 11, incs. 3 y 5 de la ley de concursos. Asimismo, se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 18/2 Nº 242 v. 24/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Palacio de Justicia, Piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "LITTLE ITALY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Exp. 21.886, en donde ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Avda. Rivadavia 1157 Piso 5º "B" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 22 de abril de 1993. El Sr. Síndico presentará los informes que establecen los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 13 de mayo de 1993 y 4 de junio de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 28 de junio de 1993 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 22/2 Nº 261 v. 26/2/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dpto. Judicial de La Plata, hace saber que en autos "SANFER S.A.C.I.F.I.A. s/Extensión de Quiebra" se ha fijado nueva fecha para la presentación por parte de los acreedores de sus pedidos de verificación de créditos, los que podrán hacerse efectivos hasta el día 12 de abril de 1993. El síndico designado, contadora Angela Susana González, ha establecido los días lunes, miércoles y viernes, de 8.00 hs. a 14 hs., para recibir los pedidos verificatorios en su domicilio de calle 11 Nº 1183 de La Plata. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Dr. Pedro A. Fernández Iriarte, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10.

La Plata, 17 de diciembre de 1992.
Eduardo H. Silva Pelossi, secretario.

e. 18/2 Nº 244 v. 24/2/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DECIMA NOMINACION ROSARIO

El Jugado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Mario E. Chaumet, Secretaría del Dr. Eduardo Oroño, en los caratulados: "LA COMERCIAL DE ROSARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL POR DISOLUCION FORZOSA", hace saber por cinco días que ha resuelto fijar los días 12 de marzo y 12 de abril de 1993 para la presentación de los informes individuales (art. 35 L.C.) y General (art. 40 L.C.), respectivamente.

Eduardo Oroño, secretario subgte.

e. 23/2 Nº 275 v. 1/3/93

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION GENERAL PICO - LA PAMPA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Número Uno, Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Pico, La Pampa, a cargo del Dr. José Francisco Rodríguez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro R. Pérez Ballester, hace saber por cinco días, que en los autos: "INDUSTRIAS MARACO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 1385/92, que tramita por ante este mismo Juzgado, con fecha 12 de noviembre de 1992 se ha decretado la Quiebra de INDUSTRIAS MARACO S.A., con domicilio real en el Parque Industrial de la Ciudad de General Pico, Pcia. de La Pampa; Ordenar a la deudora y a terceros que entreguen al síndico una vez puesto en funciones los bienes de aquélla (art. 95 inc. 3) quedando la fallida desapoderada de pleno derecho de sus bienes existentes a la fecha del presente auto y de los que adquiriere hasta su rehabilitación (art. 113, párr. 2 L.C.), con las excepciones establecidas por el art. 112 L.C.; prohibir efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 95, inc. 5 y 113, párr. 2 L.C.). Habiéndose fijado hasta el 23 de marzo de 1993 a las 8,30 hs. para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de Verificación y Títulos justificativos de sus Créditos. La junta de Acreedores se realizará en la sede de este Tribunal el día 3 de junio de 1993 a las 8,30 hs. bajo prevención de realizarse con los acreedores que concurran. El Síndico designado es el Contador Público Nacional Alberto Antonio Gagliano, con domicilio en la calle Nº 30 Nº 525, ciudad de General Pico, Pcia. de La Pampa.

La Pampa, 8 de febrero de 1993.
Alejandro R. Pérez Ballester, secretario.

e. 23/2 Nº 276 v. 1/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/2/93 - Vence: 24/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08.02.93	LEON KOPF	18.531
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11.02.93	HUGO ANIBAL CETRANGOLO	18.570
5		Maria Celia Garcia Zubillaga	08.02.93	CAROLINA MARIA LAPELLEGRINA Y DANIEL GONZALO BARROS	18.537
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	05.02.93	ROSARIO LARA	18.547
11		Maria Isabel Benavente	12.02.93	ARQUIMEDES IUSPA y OFELIA ANA ARCURI	18.527
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11.02.93	MARIA BRAÑIPOLSKI	18.556
13		Gustavo Pedro Torrent	22.12.92	ANTONIA ESPECHE	18.529
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.02.93	DORA NELIDA BOMBELLI y CARLOS FLORENCIO CHILIBROSTE	40.047
16		Luis Pedro Fasanelli	05.02.93	ANGELA BALIANI DE GAZZANEO	18.580
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04.02.93	ISIDORA BARNEU de ARIZAGA	18.568
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	08.02.93	WALDEMAR POLEMANN y LIDIA ELSA ALDERETE DE POLEMANN	18.564
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05.02.93	SILVANA STRAZZERI DE ROSU	18.546
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	24.12.92	EMILIO CARULLO	18.545
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.02.93	REBECA BROITMAN	18.536
28	55	Mónica C. Fernández	04.02.93	JUAN JOSE MARMO	18.535
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12.11.92	CARLOS JUAN D'ANGELI	18.533
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	02.02.93	HECTOR SEGUNDO BERGALLI	18.573
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	08.02.93	JUANA ROTTA	40.025
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20.11.92	EDMUNDO JOSE OCAMPO	18.567
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	11.02.93	VITO NICOLAS DONATO PILIERO	40.001
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	09.02.93	TERESA CARMEN GINI	18.528
41		José Antonio Charlin	22.12.92	CONSUELO SARTAL DE CORTIZO	18.562
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	09.02.93	MARIA LUISA MERCEDES ELVERA	39.992
42	72	Julio Carlos Speroni	10.02.93	ARNALDO FARINA	18.544
44		Fernando O. Galán	28.12.92	ANA MARIA DEL CARMEN ALICIA ANGELES GABALDON	18.539
44		Fernando O. Galán	23.12.92	JOSEFINA MASTRONARDI y HECTOR RAFAEL BIZZOZERO	18.552
45	75	Luis Alvarez Juliá	30.12.92	JAIME COCIOVITCH	18.565
48	UNICA	Ana María Himschoot	22.12.92	TETI OLGA	18.574
50		Juan C. Insúa	04.02.92	MARIA MERCEDES VERGA de CUETO	18.542
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02.02.93	RAMON LUIS DE OLIVEIRA CEZAR	18.581
52		Silvia N. de Pinto	04.02.93	JUAN ALEGRETTI	18.569
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17.12.92	MAGDALENA ANDREA CABANAT	18.583
55	85	Olga M. Schelotto	19.12.92	ELADIA VILLANUEVA Vda. de PIRIS	40.032
58	88	Viviana Fernández Seoane	30.12.92	JUAN MATEO	40.013
60	UNICA	Enrique C. Virto	09.12.92	AUREOLA ROS DE QUETGLASS	18.534
60	UNICA	Enrique C. Virto	08.02.92	GINO CASALI y ANGELA FRANCISCA VIRGINIA PITORINO	18.541
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26.05.92	ABELINA y/o AVELINA UBALDINA LOPEZ de CARACOCHE	18.532
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	08.02.93	WAISMAN VICTOR DANIEL	18.563
66	96	Juan José Caprin	18.11.92	CARLOS TRANSILLO	18.538
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14.02.93	MAZZOTE MUSI	18.549
70	UNICA	Julio A. Auliel	09.02.93	VICTORIA MOSTAZO	18.582
70	UNICA	Julio A. Auliel	09.02.93	JOSE MARIA MANUEL de ECHEVARRIA	18.584
70	UNICA	Julio A. Auliel	05.02.93	BENJAMIN PEDROZO	18.592
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02.02.93	FRANCISCO ESTEBAN GINER ALSINA Y NATALIA ESTHER ZURCHER	18.548
71	UNICA	Susana A. Nóvile	09.02.93	CIRO PALOMBA y JOSEFA SANTOS	18.558

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
75	UNICA	María Inés Lezama	30.12.92	HAYDEE IRENE PALADINO	18.550
75	UNICA	María Inés Lezama	02.02.92	ISABEL ADRADOS	18.561
80	110	María Elena Ucar	28.12.92	GRACIELA NOEMI VICENTE	39.989
99		Marta N. Coccia	12.02.93	ROSA LOSOVIZ de GAITAN	18.572
103	39	Luis José Carballido	05.02.93	ELENA INVERNI	18.575
103	39	Luis José Carballido	05.02.93	MARGARITA VIRGINIA INVERNI	18.576
103	39	Luis José Carballido	05.02.93	ADOLFO ANDRES INVERNI	18.577
103	UNICA	Luis José Carballido	29.12.92	VICTORINA MACRI VDA. DE MARCHESI	18.578
103	39	Luis José Carballido	11.02.93	LUIS MARIA PALAZUELOS	39.993
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22.12.92	LYDIA FERNANDA ROMERO	18.560
107		Eduardo A. Maggiora	09.02.93	PATRICIO EVARISTO ELIAS MALLO	40.046
109		María Teresa Tibau	03.02.93	OSCAR MODESTO LOPEZ	18.530
110	UNICA	María Clara Lagache	02.02.93	MARIA LUISA ROCCA	18.543

e. 22/2 Nº 22 v. 24/2/93

3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

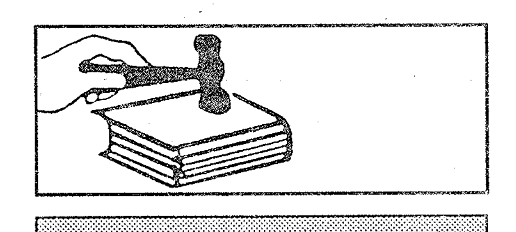
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

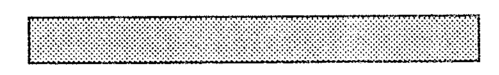
Publicación: Comienza: 23/2/93 - Vence: 25/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12.02.93	POCCIONI, HIRAM FELIPE ARGENTINO, Y BERARDI, JULIA	18.650
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	05-02-93	DANIEL VICTOR BABENCO	18.640
3		Marcel L. Alessandro	28-12-92	HENOCH ROSENFELD O ROZENFELD	18.626
5	9	María Celia García Zubillaga	09-02-93	MARIA NELIDA MOISA	18.601
6		Juan Luis Arito	24-11-92	FRANCISCO BARLETTA	18.462
17		Raquel Elena Rizzo	10-02-93	SARA INES PETROCELLI O SARA INES PETROCELLI de DELLEPIANE	18.616
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04-02-93	ENRIQUE EVARISTO FERNANDEZ Y FLORA BLANCA PANDO de FERNANDEZ	18.602
22	UNICA	Fernando L. Spano	18-12-92	MARCOS SINAY	40.123
22	UNICA	Fernando L. Spano	11-02-93	CLARA MARIA TORRES	40.173
27	UNICA	Roberto Parrilli	03-02-93	JORGE OMAR ATIA	18.615
27	UNICA	Roberto Parrilli	04-02-93	LUCIA MARIA GIL SOUTO DE GONZALEZ	18.645
30		Santiago González Balcarce	16-12-92	BENJAMIN SAUL BORUCHOWICZ	18.618
32		Omar Luis Díaz Solimine	12-02-93	SOFIA BERDICHESKY de ARONOWICZ	18.646
34	UNICA	José María Pérez	11-02-93	XAVIER O JAVIER CAMPAGNE	40.172
35	65	Alejandra D. Abrevaya	12-02-93	VICENTE FALCON	18.619
36	66	Guillermo Valentini	28-12-92	ROSA ARESE	18.643
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28-12-92	CARLOS RAUL LOPEZ	18.635
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	11-02-93	ELSA JULIA MANTEGARI	18.608
44	74	Fernando O. Galán	11-02-93	GODNIC GISELLA	18.651
45		Marisa S. Sorini	03-02-92	EMILIO AVELINO GONZALEZ	18.649
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	10-02-93	JUAN DEMARCO	18.628
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	22-12-92	MARIA ISABEL PALOMEQUE	40.149
50	UNICA	Juan C. Insúa	22-12-92	FEDERICO SAN JOAQUIN Y ELISA SANJUAS	18.632
50		Juan C. Insúa	15-02-93	SUZAN ISIDAN CANCIYAN	18.631
55		Olga M. Schelotto	22-12-92	RONAL ERTIEL AMBROGI	18.603
55	85	Olga M. Schelotto	10-11-92	MARIA CRISTINA LIZASO	18.630
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	08-02-92	MARIA ATA	18.620
58		Viviana Fernández Seoane	10-02-93	JOSE MANUEL HUERTA Y PILAR PEÑARROYA	18.605
58	88	Viviana Fernández Seoane	02-02-93	ELISA BELGOROSKY	18.623
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09-02-93	SEOANE GARCIA, MARIA DE LA LUZ	18.624
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15-12-92	HECTOR ESTER	18.634
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	11-12-92	DOLORES ESPINO	40.096
65		Enzo M. Mazzardi	12-02-93	HERC BARMAN	18.600
66	26	Juan José Caprín	29-12-92	HUGO SALVADOR AURELIO	18.641
68	UNICA	Patricia Barbieri	11-02-93	OSCAR FRENKEL	18.622
71	101	Susana A. Nóville	09-02-93	JUAN MANUEL PLUIS	40.144
73	UNICA	Dolores Miguens	11-02-93	MARIA GRACIELA GARBERI de MAGRI	18.621
74	UNICA	Juan A. Casas	09-02-93	RUTH ROSA TICHAUER	18.611
75	UNICA	María Inés Lezama	08-02-93	MARIA BREZCA	40.136
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10-02-93	ORLANDO ANIBAL SESARINO	18.604
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05-02-93	MARIANNA GATTO	18.636
89	UNICA	Gustavo Viturro	12-02-93	HORACIO MONACO	18.625
96	6	Alberto Ugarte	15-02-93	FRANCISCA VARELA	18.639
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	15-02-93	MIGUEL TRAVIESAS	18.653
98	UNICA	José Luis González	12-02-93	ESTHER RAQUEL LIBEDINSKY	18.627
100	UNICA	María Cristina Battaini	04-02-93	ALEJANDRO MARTINEZ	18.633
103	UNICA	Luis José Carballido	11-02-93	ZULEMA DALMACIA MENDEZ VDA. DE ROMBOLA	18.654
103	39	Luis José Carballido	09-02-93	DOMINGO MEZZAPESA	18.614
105	44	Daniel Ricardo López	12-02-93	ALBERTO PABLO JÜNEMANN	18.647
107	54	Eduardo A. Maggiora	08-02-93	JOSE ALFREDO SORIA	18.629
110	UNICA	María Clara Lagache	03-02-93	MARINA TRILLO CALVO	18.598

e. 23/2 Nº 23 v. 25/2/93







3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "ABAD PRAT SILVIA c/MOLLER BERTELSEN LUIS, s/Ejecución Hipotecaria" expte. 144.491, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 26 de febrero de 1993, a las 12 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Drumond Nº 1333, entre los Nº 1325 y 1351 y frente al Nº 1340, de Adrogué, Partido de Almirante Brown, cuyo lote mide 8,66 m. de frente por 47,63 m. de fondo. Superficie 412,48 m².- Designación catastral: Circ. I, Sección M, Manzana 605, Parcela 6.- Según consta en autos, adeuda a O.S.N. $ 189,86 al 16/11/92, y a la Municipalidad de A. Brown $ 1.311,07 al 30/10/92.- Ocupado por el demandado, su esposa e hijos, según consta en autos. Conforme cláusula 14º, inc. e, del mutuo hipotecario, el inmueble se remata completamente desocupado. Remate al contado y mejor postor. Base $ 39.143,47. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado fiscal 1 %.- Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará según variación del índice de precios mayoristas, nacional, no agropecuario que informe el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1993.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 23/2 Nº 18.743 v. 24/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º), comunica por tres días en los autos "FIDES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta de Bienes" (Expediente Nº 56.634) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará los días 9 y 10 de marzo de 1993, de 9 y 30 a 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, hasta finalizar todos los bienes muebles inventariados y loteados según catálogos incorporado a estos autos, distribuidos e identificados en los pisos 2, 5, 9 y 14, del edificio de la calle Avda. Corrientes 1386 (Galería Apolo) Capital Federal, donde se exhiben los días 4, 5 y 8 de marzo de 1993, en el horario de 10 a 15 horas. La mercadería se compone de numerosos muebles de oficina de diferentes tipos, usos y medidas y calidades; mesas directorio y comunes, sillones archivos metálicos y de madera, sillas tapizadas, armarios, vitrinas, máquinas de escribir y calcular, aparatos telefónicos, aparatos de aire acondicionado, bibliotecas, heladeras, balanza, cuadros atribuidos a Martí, López Claro, Monti, Pérez Celis, Presas, Farina, Castagnino, equipos de computación, ventiladores, etc., todo lo cual se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe. La venta se realiza a martillo corrido; día 9 de marzo del lote 1 al lote 230 (pisos 5, 2 y 14); día 10 de marzo del lote 231 al lote 472 (piso 9º), para finalizar con dos rodados: a) Un Dodge 1500, modelo 78, dominio part. B1504089, motor 85505991, chasis 88LL039518, que se exhibe libremente en la calle Uruguay 386, Capital. b) Un coche Kombi Volkswagen, patente R062860, modelo 211, año 1981, Furgón, motor B Z 202971 que se exhibe libremente en Estacionamiento SRL, calle Uruguay 147, Capital. Venta de ambos en el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta para esta subasta: Los bienes muebles sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % (IVA incluido en el precio de venta); 10 % de comisión más el 18 % en concepto de IVA sobre la comisión del martillero; los rodados con la base de pesos 2.000 (dos mil) cada uno e iguales condiciones de venta que los muebles, más el 1 % en concepto del pago del sellado del Boleto; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Habiendo estado —muebles y automotores— en exhibición, no se admiten reclamos de ninguna naturaleza por condiciones, características, medidas, cantidad, marca o identificaciones y el retiro de los bienes corre por cuenta exclusiva de los compradores (movimiento y/o transporte), siendo únicos responsables de los daños que se ocasionaren en el edificio durante aquella tarea. Los saldos de precio serán abonados en dinero efectivo indefectiblemente los días 11 y 12 de marzo de 1993, de 11 a 14 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, bajo apercibimiento en caso contrario de la pérdida de las sumas recibidas por todo concepto. La mercadería debe ser retirada por los adquirentes los días 13, 15, 16, 17 y 18 de marzo en el horario que se fijará a cada uno de entre las 8 y las 14 horas.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/2 Nº 267 v. 25/2/93

El Juzgado Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCATOLINI ALBERTO ANGEL PEDRO s/Quiebra-Concurso Especial (art. 203 L.C.) - Promovido por DJENDEREDJIAN CARLOS y Otros", exp. Nº 56.791/92, que el martillero José María Rubianes, rematará el 10 (diez) de marzo de 1993 a las 11 hs., en Talcahuano 479 de Capital, la U.F. Nº 73, ubicada en el piso 16º, la U.F. Nº 31 (cochera), ubicada en el primer sótano, y la U. Complementaria VIII del piso 19º (baulera), todas del edificio sito en la zona norte de esta Capital, con frente a la calle Lafinur Nº 2933/35/41/45/49/51, con entrada principal por el Nº 2941, entre la Av. Gral. Las Heras y Juan María Gutiérrez, con superficies total y porcentual, respectivamente de 157,12 m², 2,56 %; 11,91 m², 0,13 %, y complementaria VIII 2,29 m², 0,02 %. Nom. Catastral Circ. 18, sec. 21, manz. 46, parc. 8 "a". Deudas MCBA (fs. 40/52), O.S.N. (fs. 53/57), y por expensas comunes (fs. 34) $ 1.523,11, siendo la última al mes de julio de 1992 $ 271,73, todas sujetas a reajustes. Según constatación obrante en autos la U.F. 73, que lleva la letra "B", consta de palier privado, amplio living-comedor, con balcón corrido a la calle, tres dormitorios, uno en suite, con placares, y uno con vestidor dos baños completos, pasillo con placares, todos los ambientes moqueteados, cocina amplia, despensa, con portero y visor, lavadero cubierto, cuarto y baño de servicio, tiene línea telefónica. Tiene entrada de servicio. Todo en buen estado de conservación. Se halla ocupado por doña Nelly Ethel Pastoriza de Scatolini y una hija, según se manifestó en calidad de propietaria. Condiciones de Venta "ad corpus", contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. Base $ 100.000, seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 % todo en efectivo. El saldo del precio dentro del 5º de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, será depositada en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso, art. 580 C. Procds. El eventual comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos (art. 571 C.P.). Se reciben ofertas bajo sobre, hasta dos días antes del remate, los cuales serán abiertos en presencia del martillero, el día anterior a la subasta, el bien se exhibirá en los días 2 y 3 de marzo de 1993, de 16 a 18 hs., bajo exclusiva responsabilidad del ocupante. Más informes en expediente, lugar del remate y al Tel. 805/6670.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/2 Nº 40.305 v. 24/2/93

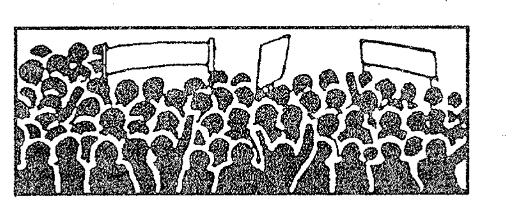
Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo; Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211 8º piso Capital Federal, Comunica por 5 días en los autos "DI MENNA ALFREDO R. y DI MENNA ENRIQUE s/Quiebra" (Reservado) Expte. Nº 7037; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 46-9685; 88-0273); rematará el 5 de marzo de 1993 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la 1/4 parte indivisa del inmueble que se exhibe los días 2, 3 y 4 de marzo de 1993 de 14 a 16 hs. a 15 hs., ubicado en calle Acevedo 830 matrícula Nº 1810105; de esta Capital Federal. El mismo consta de: cuatro habitaciones; cocina comedor diario, otra cocina en el fondo del inmueble, un galponcito, cuarto de baño, amplio patio descubierto, con una galería, techos de chapa de zinc. Habitada por la Sra. Di Menna Albina Olga en calidad de condómina y coheredera, todo ello s/fs. 1214 vta. Base: U$S 6000. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Asimismo deberá indicar en autos, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo cuerpo legal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 1265/66. O.S.N.: s/fs. 1300.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/2 Nº 40.180 v. 26/2/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º Capital, comunica por cinco (5) días en los autos "BAVA - SEEREX Y LITJMAER S.A. s/Quiebra s/Realización de bienes" (Expte. 20.616) que los martilleros Marcos Parodi y Sergio Millán, rematarán el día 16 de marzo de 1993, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una fracción de Terreno que tiene entrada por Saraza 5649/51, esquina Oliden y Balbastro, localidad Villa Lugano, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1 - Secc. 78, Manz. 134, Parc. 3 b - Fr. 1-43.660. Zona Sud Iº 2033 - F. 20 - Empadronado bajo Part. Nro. 392.651. Está dividida por lotes Nros. 18/19/20/21/22/33/34 y la Parcela 3B, y registran su dominio a nombre de la fallida y no poseen ni embargos ni otros gravámenes. Superficie Total: 7798,46 mts. (fs. 104 vta. Deudas: OSN a fs. 67 - 68 - 69 - 70 - 111: $ 10.291,54.- MCBA a fs. 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 137 - 138: $ 30.084,31.-
El bien se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 589 del Cód. Proc. Base: $ 234.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de ley. Exhibición: los días 11 - 12 - 13 y 15 de marzo de 1993 de 14 a 18 hs. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104/6 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma, las que serán admitidas hasta los 5 días anteriores a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior a las once (11) horas en Audiencia pública, a los que deberán concurrir personalmente los martilleros a efectos de que se les haga entrega de la mayor oferta, debiéndose darse lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicado de no haber mejores en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/2 Nº 262 v. 26/2/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FEDERALISMO Y LIBERACION

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 29 de diciembre de 1992, en el expediente letra "P", Nº 4, Año 1992, caratulado "PARTIDO FEDERALISMO Y LIBERACION S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICO COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "Partido Federalismo y Liberación", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de abril de 1992, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 ley 23.928) bajo ese nombre partidario. — MANUEL HUMBERTO BLANCO - Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 23/2 Nº 278 v. 25/2/93

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Chubut

///son, Chubut, marzo 24 de 1992.

Y VISTOS: El Expte. Nº 27 Fº 34 Año 1982 caratulado "Partido Socialista Democrático s/Reconocimiento como Partido de Distrito, s/inscripción como Partido Nacional", venidos a despacho para resolver y

CONSIDERANDO:

I— Que a fs. 366 se presenta el Sr. Fiscal Dr. Gustavo GOMEZ y solicita se declare la cancelación de la personalidad jurídica política del Partido Socialista Democrático.

Funda su petición en el art. 50 inc. c) de la ley 23.298 que establece como causal de caducidad, no alcanzar en (2) dos elecciones sucesivas el 2% del padrón electoral en ningún distrito.

Cita en su apoyo, los fallos 885/90 y 896/90 de la Cámara Nacional Electoral que dispone "no obsta a la configuración de la causal que en otros distritos se haya alcanzado el porcentual mínimo requerido por ley".

Señala además, que del informe de Secretaría, obrante a fs. 365, surge que el Partido Socialista Democrático está comprendido en la causal prevista en el art. 50 inc. c).

A fs. 372/379 el apoderado del Partido de referencia, contesta el traslado conferido. Plantea en su defensa, en primer lugar, la inconstitucionalidad del art. 6 de la ley 19.108 y de los fallos de la Excma. Cámara Nacional Electoral Nº 885/90 y 896/90, fuentes del Derecho Electoral positivo por cuanto lesionan gravemente la garantía del debido proceso.

En segundo lugar, critica que se haya promovido el incidente de caducidad, en atención a los guarismos de un solo distrito electoral. Manifiesta que el Partido Socialista Democrático ha alcanzado y superado el 2% de los votos en otros distritos electorales, por lo cual no se ve comprendido en la causal de caducidad.

Por último, hace reserva del caso Federal, para el supuesto que sea admitida la caducidad de la personalidad jurídica política.

II — Expuestas las posiciones de ambas partes, corresponde avocarse al análisis de la causal de caducidad prevista por el art. 50 inc. c) de la ley 23.298 y verificar si el Partido Socialista Democrático está comprendido en ella.

En forma textual el artículo de referencia establece "son causas de caducidad de la personalidad política de los partidos, no alcanzar en dos (2) elecciones sucesivas el dos por ciento (2%) del padrón electoral en ningún distrito".

Por su parte, la Cámara Nacional Electoral, en el fallo 885/90, ha dicho, que el 2% de votos, debe alcanzarse en el distrito donde actúa y funciona, ya que es el "único distrito relevante a los efectos de la aplicación de la norma legal".

Fundamenta esta interpretación en la distinción que realiza entre "partido de distrito" y "partido nacional". Manifiesta la Excma. Cámara, que "el primero cuenta con personalidad jurídica política para actuar exclusivamente en el distrito en el que es reconocido como tal", mientras el nacional "formado por un mínimo de cinco partidos de distrito lo hace en todos aquellos en los que se encuentra inscripto a través del mecanismo previsto por art. 8º de la ley 23.298".

Interpreta que el art. 50 inc. c) se refiere al partido nacional cuando expresa en "ningún

distrito" ya que sus votos están constituidos por la suma de los votos que logra en los distintos distritos. "El partido de distrito, en cambio, aunque forme parte de un partido nacional, solamente puede reunir votos en el distrito en el que está reconocido en ese carácter, pues por definición sólo actúa en él y por lo tanto, aunque resulte obvio, decirlo no puede obtenerlos en ningún otro distrito".

Así, el fallo de la Excma. Cámara Electoral Nacional, despeja dudas acerca de la aplicación del mencionado artículo. Lo que solicita el Sr. Fiscal, es la caducidad del Partido Socialista Democrático en el distrito Chubut y no la caducidad de la personería jurídico político, a nivel nacional.

Conforme el fallo citado de la Excma. Cámara del Fuero, carece de importancia para impedir que opere la caducidad deducida, la circunstancia de que el Partido Socialista Democrático haya obtenido el mínimo de votos exigidos legalmente en otros distritos electorales ya que debe acreditar la representatividad en el propio distrito en que actúa.

Respecto a la inconstitucionalidad planteada no se ha afectado a juicio de este Tribunal ninguno de los derechos consagrados por la Constitución Nacional para el Partido Socialista Democrático.

La ley 19.108, de creación de la Sala Electoral en su art. 6º establece que la jurisprudencia de la Sala, actual Cámara Nacional Electoral, prevalecerá sobre los criterios de los jueces de Primera Instancia, con el alcance del art. 303 del Código Procesal Civil y Comercial.

Dicha circunstancia, no significa anular el procedimiento de doble instancia, dispuesto por el art. 55 de la ley 23.298, al cual, se le da cumplimiento. Es menester llevar a cabo un acto de interpretación de las normas sub examine, integrándolas mutuamente, teniendo en cuenta que, tal como lo ha establecido nuestro más alto Tribunal, en la interpretación de las leyes debe aplicarse el criterio que sea favorable a la vigencia de la norma, si resulta posible su integración con la restante. Esto es, debe estarse a la vigencia de ambos ordenamientos jurídicos.

Por lo expuesto,

FALLO:

I — Declarar la caducidad de la personalidad jurídico política de Partido Socialista Democrático en el Distrito Chubut por estar comprendido en la causal prevista por el art. 52 inc. c) de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos - con los alcances del título del mismo texto legal.

II — Tener presente la reserva del caso federal formulada oportunamente.

III — Intimar a las autoridades partidarias para que en el término de cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio, entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequeras de pasajes aéreos provistas por el Ministerio del Interior que estuvieran en su poder al tiempo de notificación del presente y que no hubieran sido utilizados aún, a cuyo fin el Apoderado deberá efectuar una declaración jurada.

IV — Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Excma. Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a Encotel, a Telefónicas de Argentina y Ferrocarriles Argentinos.

V — Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y comuníquese al Superior a los fines del art. 39 de la ley Orgánica de los Partidos Políticos.

ESTEBAN CERRA, Juez Federal con Competencia Electoral.

e. 23/2 Nº 280 v. 25/2/93